

**CIBERBULLYING EN ESTUDIANTES DE LOS GRADOS 6°, 9° Y 11°
DE COLEGIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE DUITAMA**

ÁNGELA LILIANA PINZÓN PINZÓN

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
FACULTAD SEDE DUITAMA
MAESTRÍA EN TIC APLICADAS A LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DUITAMA
2018**

**CIBERBULLYING EN ESTUDIANTES DE LOS GRADOS 6°, 9° Y 11°
DE COLEGIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE DUITAMA**

ÁNGELA LILIANA PINZÓN PINZÓN

**Trabajo de grado para optar el título de Magister en TIC Aplicadas a Ciencias
de la Educación**

Phd. ARACELLY FORERO ROMERO

Directora

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
FACULTAD SEDE DUITAMA
MAESTRÍA EN TIC APLICADAS A LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DUITAMA**

2018

NOTA DE ACEPTACIÓN:

Firma del presidente de Jurado

Firma de Jurado

Firma de Jurado

DEDICATORIA

Esta tesis la dedico a Wil, mi alma gemela. Me inspiras, me acompañas, me animas y tu amor me impulsa a ir más allá cuando creo haber llegado a mi límite.

A Angelita, aprendimos que de una mala situación pueden surgir investigaciones científicas, ¿verdad?.

A Tomás, quiero que comprendas que todo en la vida se trata de perseverancia, amor y dedicación.

A María de los Ángeles, siempre has apoyado mis proyectos y has orado por mí.

AGRADECIMIENTOS

Agradecimiento especial a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia-DIN y a Colciencias como entes financiadores de esta investigación Proyecto SGI2095.

A mi directora de investigación Doctora Aracely Forero Romero, grupo de investigación SIMILES, por su amabilidad, dedicación y clara orientación.

A los rectores participantes de la investigación, por abrirme las puertas de sus instituciones educativas y servir de canal de comunicación con padres de familia y estudiantes.

A la Secretaría de Educación de Duitama, por respaldar este proyecto.

A mis amigos TIC, por darme la mano en el momento más crítico.

A Sandra Corredor y a Diana Morantes, las mejores coequiperas.

A Gustavo Pinzón por plantar la semilla de la UPTC Facultad Duitama.

Tabla de contenido

LISTA DE FIGURAS

LISTA DE TABLAS

LISTA DE ANEXOS

RESUMEN

ABSTRACT

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. MARCO TEÓRICO.....	6
2.1. MARCO CONCEPTUAL	6
2.1.1. Origen.....	11
2.1.2. Proceso histórico	12
2.1.3. Interpretaciones	14
2.1.4. Tendencias del Cyberbullying.....	19
2.2. ESTADO DEL ARTE	20
2.3. MARCO REFERENCIAL	¡Error! Marcador no definido.
2.3.1. Diferencias entre el cyberbullying y el bullying tradicional	6
2.3.2. Consecuencias del cyberbullying.....	10
2.4. MARCO TECNOLÓGICO.....	31
2.5. MARCO LEGAL	33
2.5.1. Ley 1620 del 15 de marzo de 2013	33
2.5.2. Decreto 1965 del 11 de septiembre de 2013.....	37
2.5.3. Guías pedagógicas para la convivencia escolar	37
3. FUNDAMENTOS DEL PROYECTO	40
3.1. JUSTIFICACIÓN	40
3.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	42
3.3. OBJETIVOS	44
3.3.1. Objetivo General.....	44
3.3.2. Objetivos Específicos.....	44
4. PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGÍA	46
4.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	46

4.2.	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	46
4.2.1.	Población.....	47
4.2.2.	Muestra.....	48
4.3.	VARIABLES	50
4.4.	INSTRUMENTOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN	54
4.5.	ETAPAS DE LA INVESTIGACIÓN.....	55
5.	RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	57
5.1.	ANÁLISIS UNIVARIADO.....	57
5.2.	ANÁLISIS BIVARIADO.....	95
6.	CONCLUSIONES.....	128
7.	PROPUESTA DESARROLLO DE SITIO WEB COMO HERRAMIENTA PARA DETERMINAR LA PREVALENCIA DEL CIBERBULLYING EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	131
7.1.	OBJETIVOS DEL SITIO.....	132
7.2.	DISEÑO	133
7.3.	ESTRUCTURA DE LAS PÁGINAS	136
7.4.	INTERACCIÓN CON EL USUARIO	139
8.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	140
9.	APÉNDICES O ANEXOS	148
	ANEXO A.....	¡Error! Marcador no definido.
	ANEXO B.....	¡Error! Marcador no definido.
	CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES O ACUDIENTES DE ESTUDIANTES.....	155

LISTA DE FIGURAS

FIGURA 1. INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	58
FIGURA 2. GRADO ESCOLAR	59
FIGURA 3. EDAD DEL ESTUDIANTE	60
FIGURA 4. GÉNERO DEL ESTUDIANTE	61
FIGURA 5. CELULAR CON INTERNET	62
FIGURA 6. LUGAR DE ACCESO A INTERNET	63
FIGURA 7. HA SIDO TESTIGO DE CIBERBULLYING	64
FIGURA 8. ¿CUÁNDO FUE LA ÚLTIMA VEZ QUE LO VISTE?	65
FIGURA 9. ¿CÓMO ACTÚAS CUANDO PRESENCIAS LA AGRESIÓN (ACOSO) A OTRAS PERSONAS A TRAVÉS DE INTERNET O CELULAR?	66
FIGURA 10. ¿TE HAN AGREDIDO ALGUNA VEZ A TRAVÉS DE INTERNET?	66
FIGURA 11. ¿CUÁNTAS VECES TE HAN AGREDIDO A TRAVÉS DE INTERNET?	68
FIGURA 12. ¿HACE CUÁNTO TIEMPO FUE LA ÚLTIMA VEZ QUE TE AGREDIERON?	69
FIGURA 13. ¿DE QUÉ MANERA TE AGREDIERON?	70
FIGURA 14. ¿HAS UTILIZADO INTERNET PARA AGREDIR A ALGUIEN?	71
FIGURA 15. ¿HACE CUÁNTO TIEMPO AGREDISTE A OTROS?	72
FIGURA 16. . ¿DE QUÉ MANERA AGREDISTE?	73
FIGURA 17. EL CIBERBULLYING COMPARADO CON LAS AGRESIONES DIRECTAS (BULLYING) ES:	74
FIGURA 18. JUSTIFICACIÓN CATEGORÍA: NO LO SÉ	75
FIGURA 19. JUSTIFICACIÓN CATEGORÍA: EL CIBERBULLYING ES MENOS GRAVE QUE EL BULLYING	76
FIGURA 20. JUSTIFICACIÓN CATEGORÍA: EL CIBERBULLYING ES IGUAL DE GRAVE QUE EL BULLYING	77
FIGURA 21. JUSTIFICACIÓN CATEGORÍA: EL CIBERBULLYING ES MÁS GRAVE QUE EL BULLYING	79
FIGURA 22. . ¿CÓMO SE SINTIÓ AL SER AGREDIDO?	80
FIGURA 23. ¿CÓMO CREES QUE SE SIENTE LA PERSONA AGREDIDA?	81
FIGURA 24. CURSO DEL AGRESOR	83
FIGURA 25. LOS AGRESORES SON	84
FIGURA 26. ¿DURANTE CUÁNTO TIEMPO VIVISTE O HAS VIVIDO LA SITUACIÓN DE ACOSO O MALTRATO?	85
FIGURA 27. ¿QUÉ HAS HECHO CUANDO TE AGREDEN?	87
FIGURA 28. ¿A TRAVÉS DE QUÉ RED SOCIAL TE HAN AGREDIDO? FUENTE: DATOS DEL PROYECTO	89
FIGURA 29. ¿QUÉ TE HICIERON? FUENTE: DATOS DEL PROYECTO	91

FIGURA 30. OTRA FORMA DE AGREDIR USANDO INTERNET O CELULAR	93
FIGURA 31. ¿CÓMO TE VA EN LOS ESTUDIOS?	94
FIGURA 32. PANTALLA CUESTIONARIO EN GOOGLE.	133
FIGURA 33. DATOS ARROJADOS EN EXCEL.	134
FIGURA 34. PANTALLA DEL SITIO DE PRUEBA INICIAL.	135
FIGURA 35. PANTALLA FINAL SITIO WEB "CIBERLABORATORIO DE PAZ".	137

LISTA DE TABLAS

TABLA 1. DIFERENCIA ENTRE ACOSO CIBERNÉTICO Y EL ACOSO TRADICIONAL	FUENTE: MORALES (2014)	8
TABLA 2. INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	FUENTE: DATOS DEL PROYECTO	57
TABLA 3. GRADO ESCOLAR	FUENTE: DATOS DEL PROYECTO	58
TABLA 4. EDAD DEL ESTUDIANTE	FUENTE: DATOS DEL PROYECTO	59
TABLA 5. GÉNERO DEL ESTUDIANTE	FUENTE: DATOS DEL PROYECTO	60
TABLA 6. CELULAR CON INTERNET	FUENTE: DATOS DEL PROYECTO	61
TABLA 7. LUGAR DE ACCESO A INTERNET	FUENTE: DATOS DEL PROYECTO	62
TABLA 8. OTRO SITIO DESDE EL CUAL ACCEDE A INTERNET	FUENTE: DATOS DEL PROYECTO	63
TABLA 9. FRECUENCIA DE AGRESIÓN USANDO INTERNET O CELULAR EN EL ROL DE TESTIGO	FUENTE: DATOS DEL PROYECTO	63
TABLA 10. ¿CUÁNDO FUE LA ÚLTIMA VEZ QUE LO VISTE?	FUENTES: DATOS DEL PROYECTO	64
TABLA 11. ¿CÓMO ACTÚAS CUANDO PRESENCIAS LA AGRESIÓN (ACOSO) A OTRAS PERSONAS A TRAVÉS DE INTERNET O CELULAR?	FUENTE: DATOS DEL PROYECTO	65
TABLA 12. ¿TE HAN AGREDIDO ALGUNA VEZ A TRAVÉS DE INTERNET?	FUENTE: DATOS DEL PROYECTO	66
TABLA 13. ¿CUÁNTAS VECES TE HAN AGREDIDO A TRAVÉS DE INTERNET?	FUENTE: DATOS DEL PROYECTO	67
TABLA 14. ¿HACE CUÁNTO TIEMPO FUE LA ÚLTIMA VEZ QUE TE AGREDIERON?	FUENTE: DATOS DEL PROYECTO	68
TABLA 15. ¿DE QUÉ MANERA TE AGREDIERON?	FUENTE: DATOS DEL PROYECTO	69
TABLA 16. ¿HAS UTILIZADO INTERNET PARA AGREDIR A ALGUIEN?	FUENTE: DATOS DEL PROYECTO	70
TABLA 17. ¿HACE CUÁNTO TIEMPO AGREDISTE A OTROS?	FUENTE: DATOS DEL PROYECTO	71
TABLA 18. ¿DE QUÉ MANERA AGREDISTE?	FUENTE: DATOS DEL PROYECTO	72
TABLA 19. EL CIBERBULLYING COMPARADO CON LAS AGRESIONES DIRECTAS (BULLYING) ES:	FUENTE: DATOS DEL PROYECTO	73
TABLA 20. JUSTIFICACIÓN CATEGORÍA: NO LO SÉ	FUENTE: DATOS DEL PROYECTO	75
TABLA 21. JUSTIFICACIÓN CATEGORÍA: EL CIBERBULLYING ES MENOS GRAVE QUE EL BULLYING	FUENTE: DATOS DEL PROYECTO	76
TABLA 22. JUSTIFICACIÓN CATEGORÍA: EL CIBERBULLYING ES IGUAL DE GRAVE QUE EL BULLYING	FUENTE: DATOS DEL PROYECTO	77
TABLA 23. JUSTIFICACIÓN CATEGORÍA: EL CIBERBULLYING ES MÁS GRAVE QUE EL BULLYING	FUENTE: DATOS DEL PROYECTO	78
TABLA 24. ¿CÓMO SE SINTIÓ AL SER AGREDIDO?	FUENTE: DATOS DEL PROYECTO	79
TABLA 25. ¿CÓMO CREES QUE SE SIENTE LA PERSONA AGREDIDA?	FUENTE: DATOS DEL PROYECTO	80
TABLA 26. ¿CUÁL OTRO SENTIMIENTO?	FUENTE: DATOS DEL PROYECTO	82
TABLA 27. CURSO DEL AGRESOR	FUENTE: DATOS DEL PROYECTO	82
TABLA 28. LOS AGRESORES SON:	FUENTE: DATOS DEL PROYECTO	83
TABLA 29. ¿DURANTE CUÁNTO TIEMPO VIVISTE O HAS VIVIDO LA SITUACIÓN DE ACOSO O MALTRATO?	FUENTE: DATOS DEL PROYECTO	84
TABLA 30. ¿QUÉ HAS HECHO CUANDO TE AGREDEN?	FUENTE: DATOS DEL PROYECTO	86
TABLA 31. OTRO ACTO REALIZADO	FUENTE: DATOS DEL PROYECTO	87
TABLA 32. ¿A TRAVÉS DE QUÉ RED SOCIAL TE HAN AGREDIDO?	FUENTE: DATOS DEL PROYECTO	88
TABLA 33. OTRA RED SOCIAL	FUENTE: DATOS DEL PROYECTO	89
TABLA 34. ¿QUÉ TE HICIERON?	FUENTE: DATOS DEL PROYECTO	90
TABLA 35. . SUGERENCIAS PARA MITIGAR EL CIBERBULLYING	FUENTE: DATOS DEL PROYECTO	91
TABLA 36. OTRA FORMA DE AGREDIR USANDO INTERNET O CELULAR	FUENTE: DATOS DEL PROYECTO	92

TABLA 37. ¿CÓMO TE VA EN LOS ESTUDIOS? FUENTE: DATOS DEL PROYECTO	94
TABLA 38. RENDIMIENTO ACADÉMICO VÍCTIMAS FUENTES: DATOS DEL PROYECTO	96
TABLA 39. RENDIMIENTO ACADÉMICO DE AGRESORES FUENTE: DATOS DEL PROYECTO	97
TABLA 40. GRADOS EN LOS QUE ACEPTARON SER VÍCTIMAS FUENTE: DATOS DEL PROYECTO	98
TABLA 41. GRADOS EN LOS QUE ACEPTARON SER AGRESORES FUENTE: DATOS DEL PROYECTO	99
TABLA 42. GRADOS EN LOS QUE ACEPTARON SER ESPECTADORES FUENTE: DATOS DEL PROYECTO	99
TABLA 43. RELACIÓN ENTRE SER VÍCTIMA Y EL GÉNERO FUENTE: DATOS DEL PROYECTO	101
TABLA 44. RELACIÓN ENTRE SER AGRESOR Y EL GÉNERO FUENTE: DATOS DEL PROYECTO	101
TABLA 45. RELACIÓN ENTRE SER ESPECTADOR Y EL GÉNERO FUENTE: DATOS DEL PROYECTO	102
TABLA 46. RELACIÓN SENTIMIENTOS CON EL GÉNERO DEL TESTIGO FUENTE: DATOS DEL PROYECTO	103
TABLA 47. RELACIÓN DE LA FORMA EN QUE AGREDE Y EL GÉNERO DEL ESTUDIANTE FUENTE: DATOS DEL PROYECTO	104
TABLA 48. RELACIÓN DE LA FORMA EN QUE HA SIDO AGREDIDO Y EL GÉNERO DEL ESTUDIANTE FUENTE: DATOS DEL PROYECTO	105
TABLA 49. RELACIÓN COMPARACIÓN CON EL BULLYING Y GÉNERO DEL ESTUDIANTE. FUENTE: DATOS DEL PROYECTO	107
TABLA 50. ACCIONES DE VÍCTIMA Y GÉNERO. FUENTE: DATOS DEL PROYECTO	108
TABLA 51. RELACIÓN ENTRE POSEER SMARTPHONE Y CASO DE VÍCTIMA. FUENTE: DATOS DEL PROYECTO	108
TABLA 52. RELACIÓN ENTRE POSEER SMARTPHONE Y CASO DE AGRESOR. FUENTE: DATOS DEL PROYECTO	109
TABLA 53. RELACIÓN DE SENTIMIENTOS VIVIDOS CON NÚMERO DE VECES QUE HA SIDO AGREDIDO. FUENTE: DATOS DEL PROYECTO	110
TABLA 54. SENTIMIENTOS QUE LOS AGRESORES CREEN QUE TIENEN LAS VÍCTIMAS. FUENTE: DATOS DEL PROYECTO	111
TABLA 55. SENTIMIENTOS QUE LOS TESTIGOS CREEN QUE TIENEN LAS VÍCTIMAS. FUENTE: DATOS DEL PROYECTO	111
TABLA 56. SENTIMIENTOS QUE LOS AGREDIDOS CREEN QUE TIENEN LAS VÍCTIMAS. FUENTE: DATOS DEL PROYECTO	112
TABLA 57. RELACIÓN DEL GÉNERO CON LOS SENTIMIENTOS QUE CONSIDERAN QUE TIENEN LAS VÍCTIMAS. FUENTE: DATOS DEL PROYECTO	113
TABLA 58. RELACIÓN CONECTARSE DESDE EL CUARTO CON SER AGRESOR. FUENTE: DATOS DEL PROYECTO	114
TABLA 59. RELACIÓN CONECTARSE DESDE EL CUARTO CON SER AGREDIDO. FUENTE: DATOS DEL PROYECTO	115
TABLA 60. RELACIÓN CONECTARSE DESDE EL CUARTO CON SER TESTIGO. FUENTE: DATOS DEL PROYECTO	115
TABLA 61. RELACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA CASOS DE CIBERBULLYING SEGÚN TESTIGOS. FUENTE: DATOS DEL PROYECTO	116
TABLA 62. RELACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA CASOS DE CIBERBULLYING SEGÚN VÍCTIMAS. FUENTE: DATOS DEL PROYECTO	117
TABLA 63. RELACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA CASOS DE CIBERBULLYING SEGÚN AGRESORES. FUENTE: DATOS DEL PROYECTO	118
TABLA 64. RELACIÓN NIVEL ESCOLAR CON CASO DE CIBERBULLYING SEGÚN TESTIGOS. FUENTE: DATOS DEL PROYECTO	119
TABLA 65. RELACIÓN NIVEL ESCOLAR CON CASO DE CIBERBULLYING SEGÚN VÍCTIMAS. FUENTE: DATOS DEL PROYECTO	119
TABLA 66. RELACIÓN NIVEL ESCOLAR CON CASO DE CIBERBULLYING SEGÚN AGRESORES. FUENTE: DATOS DEL PROYECTO	120

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Cuestionario de ciberbullying	148
Anexo 2. Consentimiento informado para padres de familia.	155

RESUMEN

El maltrato físico o psicológico provocado entre estudiantes, de forma repetida a lo largo de un tiempo indefinido al interior del salón de clase o fuera de él, ha existido desde siempre. Actualmente el acoso o maltrato se presenta con nuevas características relacionadas con su alcance, los medios a través de los cuales se lleva a cabo, el nuevo lenguaje utilizado y la presencia virtual en cambio de la física.

Esta investigación responde a la necesidad de generar nuevo conocimiento acerca de las características del creciente fenómeno de violencia escolar mediante el uso de las TIC, que permita vislumbrar el panorama real del problema y enfocar acciones concretas y pertinentes al contexto estudiado. Es un proyecto auspiciado por el grupo de investigación SIMILES de la Maestría en TIC aplicadas a las ciencias de la educación.

La metodología está basada en un enfoque de tipo cuantitativo, el cual ofrece un informe en el que se muestran una serie de datos clasificados, resultado de recoger, procesar y analizar datos numéricos sobre las variables previamente determinadas; se espera que brinden una realidad específica del ciberbullying en los colegios públicos del municipio de Duitama y estudia la asociación o relación entre las variables que han sido cuantificadas, lo que debe ayudar aún más en la interpretación de los resultados.

La población de estudio estuvo constituida por 421 estudiantes matriculados en instituciones educativas oficiales urbanas del municipio de Duitama de los

grados sexto, noveno y undécimo. El instrumento utilizado para la recolección de la información fue una adaptación del Cuestionario Ciberbullying de Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán (2007), con una reducción en el número de ítems y ajustando preguntas al contexto colombiano. La investigación arrojó como resultado la prevalencia del ciberbullying en instituciones educativas públicas de Duitama mediante un análisis univariado y un análisis bivariado.

Se concluye el estudio con una propuesta de diseño de una herramienta TIC, denominada “Ciberlaboratorio de Paz”, sitio web para determinar la prevalencia del Ciberbullying en Instituciones Educativas de Bachillerato mediante la aplicación y resolución de un cuestionario en línea para identificar el clima de convivencia entre los estudiantes y que las directivas puedan proponer estrategias de acción frente a los riesgos que se puedan presentar.

PALABRAS CLAVE

Ciberbullying, acoso tradicional, TIC, redes sociales, ciberlaboratorio, paz

ABSTRACT

The repeated physical and psychological abuse over an indefinite period of time of students, in or outside the classroom, has always existed. Today, it has new characteristics related to the scope of bullying, the means by which it is carried out, the new language used, and the use of social media instead of physical attacks.

This study hopes to encourage research that will generate new information about the characteristics of the growing phenomena of school violence through the use of ICTs that will allow us to glimpse the real picture of the problem and to focus on actions that are concrete and pertinent to the context under study. The research is funded by the research group SIMILES of the ICT Master's Program applied to education sciences.

The methodology was developed through the quantitative method. The study group consisted of 421 students enrolled in urban public educational institutes in the municipality of Duitama in grades six, nine, and eleven. The instrument used for collecting the information was a modified version of Ortega, Calmaestra and Mora-Merchan's (2007) cyberbullying questionnaire with a reduced number of items and an adaptation of the questions to the Colombian context. A univariate and bivariate analysis of the results indicate the prevalence of cyberbullying in the Duitama public educational institutes. Finally, an ICT tool called "Cyberlab of Peace" was designed, a website to determine the prevalence of Cyberbullying in high schools through the use of an online questionnaire that

identifies the climate of coexistence among students and enables administrators to propose action strategies for risks that may arise.

KEY WORDS

Cyberbullying, Bullying, ICT, Social Media, Cyberlab, Peace

1. INTRODUCCIÓN

Ciberbullying en estudiantes de los grados 6°, 9° y 11° de colegios públicos de la ciudad de Duitama es el resultado de un diálogo interinstitucional entre la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Colciencias, la Secretaría de Educación de Duitama y los rectores de las Instituciones Educativas Públicas del Municipio de Duitama.

¿Es nuevo el acoso escolar? No, el maltrato físico o psicológico, provocado entre estudiantes de forma repetida a lo largo de un tiempo indefinido al interior del salón de clase o fuera de él, ha existido desde siempre. Lo novedoso ahora se relaciona con el alcance del acoso, los medios a través de los cuales se lleva a cabo, el nuevo lenguaje utilizado y la presencia virtual en cambio de la física, que crea en los jóvenes la visión de mayor condescendencia en acciones u omisiones. El interés en torno al ciberbullying tiene su punto cúspide en el año 2000, al identificarse una nueva forma de agresión que se manifiesta asociada al uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC). El profesor canadiense Bill Belsey concede a esta nueva forma de violencia digital el término de ciberbullying Cabra y Marciales (2012). En perspectiva, el acoso cibernético es un abuso de poder sistemático que se produce mediante el uso de las TIC. Slonje, Smith, & Frisén (2013).

Esta investigación se ubica en el campo de las ciencias sociales debido a que el ciberbullying se trata en esencia, de un comportamiento humano y su forma de relacionarse de una manera violenta diferente a la tradicional, pues no es una violencia del adulto contra el niño, sino entre pares.

Con los resultados de la investigación denominada Ciberbullying en los colegios públicos de Duitama, bajo el auspicio del grupo de investigación SIMILES, se da cumplimiento a uno de los objetivos de la Maestría en TIC aplicadas a las ciencias de la educación: formar magísteres con visión analítica,

crítica y reflexiva, sobre los acontecimientos educativos, sociales y tecnológicos y proponer y desarrollar proyectos de enseñanza-aprendizaje.

El acoso escolar puede producir en mayor o menor grado un daño psicológico o emocional a la víctima y a sus familiares; en ocasiones junto a este daño psicológico, se producen también daños físicos y/o materiales.

La investigación fue motivada por una crisis familiar que se vivió cuando una adolescente de 14 años de edad, residente de una ciudad intermedia del departamento de Boyacá, sufrió constantes agresiones a través de diferentes redes sociales durante un año. Sus padres tomaron la decisión de realizar seguimiento intensivo a los perfiles digitales de la menor hasta lograr develar del anonimato a las perpetradoras del ciberbullying, en consecuencia, deciden de manera empírica, desarrollar talleres sobre ciberbullying para jóvenes de colegios públicos y privados del departamento con el fin de sensibilizar a estudiantes, profesores y directivos de esta problemática emergente.

El estudio responde a la necesidad de incentivar la investigación que genere nuevo conocimiento acerca de las características del creciente fenómeno de violencia escolar mediante el uso de las TIC, que permita vislumbrar el panorama real del problema y enfocar acciones concretas y pertinentes al contexto estudiado. Determinar la prevalencia del ciberbullying en instituciones educativas del municipio de Duitama, servirá como insumo base para investigadores que pretendan profundizar en las diferentes aristas de este fenómeno intimidatorio.

En el marco conceptual, el estudio hace referencia al origen del ciberbullying y sus significados, posteriormente a su proceso histórico e interpretaciones, culminando con sus tendencias.

El Estado del Arte, se realizó con base en un análisis documental de diferentes artículos colombianos y latinoamericanos muchos de ellos centrados en el

desarrollo de revisiones y reflexiones que se han alejado de las estructuras de investigación. Los resultados de los estudios latinoamericanos orientan en cambio mecanismos de actuación ante el fenómeno del ciberbullying. Se precisa por tanto diagnósticos específicos ajustados al contexto y las características poblacionales de cada localidad.

Se tuvo en cuenta para el marco legal principalmente la Ley 1620 de 2013 que tiene por objeto, contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa y que prevenga y mitigue la violencia escolar

La metodología estuvo orientada por un enfoque de tipo cuantitativo el cual ofrece un informe en el que se muestran una serie de datos clasificados, resultado de recoger, procesar y analizar datos numéricos sobre las variables previamente determinadas; se espera que brinden una realidad específica del ciberbullying en los colegios públicos del municipio de Duitama y estudia la asociación o relación entre las variables que han sido cuantificadas, lo que debe ayudar aún más en la interpretación de los resultados.

La población de estudio estuvo constituida por los estudiantes matriculados en los grados sexto, noveno y undécimo de las instituciones educativas oficiales del municipio de Duitama que hacen uso de las redes sociales, facilitado por la Secretaría de Educación de Duitama. Para la muestra se tomaron 421 estudiantes matriculados en instituciones educativas oficiales urbanas seleccionadas del municipio de Duitama de los grados sexto, noveno y undécimo.

El instrumento utilizado para la recolección de la información fue una adaptación del Cuestionario Ciberbullying de Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán (2007), que según los autores está basado en el modelo de Smith, Mahdavi, Carvalho y Tippet (2006) pero con una reducción en el número de ítems y adicionando preguntas que hacen referencia a las vías por las que se ejerce el

acoso, al contraste entre el *ciberbullying* y el maltrato tradicional, a los sentimientos que generan las acciones de *ciberbullying* en víctimas y agresores, y a las maneras en que se afronta el problema.

La investigación arrojó como resultado la prevalencia del ciberbullying en instituciones educativas públicas de Duitama mediante análisis univariado y bivariado que relacionó categorías y variables como rendimiento académico y roles (agresor, víctima), grados y roles, roles y género, roles y sentimientos asociados al ciberbullying, roles y frecuencia de las agresiones, género y red social por dónde ha sido víctima o agresor, tener smartphone y rol, respuesta o reacción a la agresión y género, sentimientos frente al ciberbullying y frecuencia, sentimientos frente al ciberbullying y género, lugar desde donde se conecta y rol, colegios y casos de ciberbullying, colegios y roles y grados y casos de ciberbullying.

Se propone finalmente el diseño de una herramienta TIC, denominada “Ciberlaboratorio de Paz”, sitio web que pretende convertirse en un medio eficaz, sencillo y oportuno para determinar la prevalencia del Ciberbullying en Instituciones Educativas de Bachillerato, ofreciendo a Directivos y Profesores de los colegios que mediante la aplicación y resolución de un cuestionario en línea a los estudiantes y el posterior análisis cuantitativo y cualitativo de las variables indagadas, se identifique el clima de convivencia entre los estudiantes, la presencia de agresiones a través de internet y puedan proponer estrategias de acción frente a los riesgos que se puedan determinar.

¿Podemos los colombianos afianzar la paz si no reducimos las formas de violencia que vivimos en nuestra sociedad?

2. MARCO REFERENCIAL

En este apartado se presentará una compilación breve y precisa de los conceptos, origen, interpretaciones, tendencias, investigaciones y legislación directamente ligados con el ciberbullying, que al ser estudiados con detenimiento, dieron origen al problema de la investigación.

2.1. MARCO CONCEPTUAL

Slonje, et al, (2013), citado por Herrera-López, Romera, & Ortega-Ruiz, (2017), el ciberacoso (*cyberbullying* en inglés) comparte las tres características definitorias del *bullying* tradicional: intencionalidad, repetición y desequilibrio de poder, y por su naturaleza digital incluye otras nuevas como el anonimato del agresor, pues puede ocultar su identidad, y la publicidad, dado que los dispositivos digitales reproducen –a veces fuera de control incluso del autor – la ofensa o agresión.

Ambos son fenómenos dinámicos y complejos y en ellos participan factores de la personalidad del sujeto y del contexto. En ambos están involucrados al menos dos roles: el agresor y la víctima, aun-que otros actores pueden estimular o detener la agresión, según lo expresado por Del Rey, et al., (2015), citado por Herrera-López, et al., (2017).

2.1.1. Diferencias entre el ciberbullying y el bullying tradicional

El *ciberbullying* o ciberacoso tiene características en común con el acoso escolar o bullying y se le clasifica como un tipo de acoso escolar, junto con el verbal, el físico y el gesticular. La forma en que la violencia virtual se puede convertir en un acoso cibernético está relacionada no sólo con la frecuencia de los actos, sino con la participación de diferentes actores. No sólo el acosador principal

actúa, todos tienen un papel determinante en el proceso y generación del acoso. Sin embargo, existen notables diferencias entre el acoso tradicional y el que se realiza a través de la tecnología. La diferencia más obvia es el uso de la tecnología como mediadora entre la víctima y los victimarios, pero considerando que no es la única, y tampoco la de mayor importancia, a continuación se revisan los tres aspectos medulares que tienen que ver con el tiempo y espacio, el perfil de los acosadores y las formas en las que se manifiesta el ciberacoso. (Morales, et al, 2014).

Para Cobo y Tello, (2008), citados por Morales, et al, (2014), la cuestión del momento y lugar donde se realiza la agresión es una de las diferencias más importantes entre el acoso cibernético y el que se da de manera tradicional. En el *bullying* se identifica al espacio escolar como el contexto geográfico principal, aunque puede manifestarse en menor grado en las inmediaciones o en el trayecto entre la casa y la escuela.

El Ciberbullying puede tener un gran número de espectadores, pues su espacio no es restringido, contando con la atención de una amplia audiencia en comparación con los grupos pequeños que conforman el bullying tradicional; así, si se carga por ejemplo una imagen o un vídeo en redes sociales, con la intención de avergonzar o exponer a una persona, la audiencia a la que llega es considerablemente mayor. Miles de visitas pueden generarse en cuestión de horas, y mientras más tiempo se encuentre el material en la red, mayor número de personas podrá descargar el archivo y compartirlo, incrementando el impacto del Ciberbullying sobre la víctima.

En el caso del tiempo, el *bullying* se manifiesta durante la edad escolar y suele disminuir al llegar a los 10 años; muy raramente se observa más allá de la adolescencia tardía. (Cobo y Tello, 2008), citado por Morales, et al, (2014).

El *ciberbullying* no desaparece con la edad ni con los periodos escolares, por lo tanto se le considera como un fenómeno atemporal que fácilmente puede

convertirse, por sus características específicas, en reincidente. (Morales, et al, 2014).

Diferencias entre el acoso cibernético y el acoso tradicional

Bullying	Ciberbullying
Se realiza de manera personal y directa.	Se utiliza un medio impersonal para el acoso (tecnología).
El perfil del acosador es conocido por todos y no se esconde.	El acosador puede tener un perfil anónimo difícil de identificar.
Tiene un tiempo bien definido (semanas, meses).	Es atemporal, el acoso puede volver a surgir después de muchos años.
Existe un espacio bien definido para el acoso (la escuela).	No existe un espacio, el victimario puede actuar desde cualquier espacio o lugar.
Puede inhibirse ante la presencia de un adulto o si se es descubierto.	Desinhibición total.
Existen formas específicas y bien definidas para el acoso.	Múltiples formas de acoso que se modifican conjuntamente con las capacidades de la propia tecnología.

Tabla 1. Diferencia entre acoso cibernético y el acoso tradicional Fuente: Morales (2014)

El acosador en el *bullying* tradicional está claramente caracterizado, Olweus (2006), citado por Morales, et al, (2014), establece una serie de características que presentan los niños que son acosadores escolares:

- Personalidad dominante.
- Les gusta afirmarse mediante la fuerza.
- Tienen carácter y son impulsivos.
- Se frustran con facilidad.
- Muestran actitud más positiva hacia la violencia.
- Presentan conductas disruptivas o antisociales en lugar de una conducta prosocial.
- A veces se relacionan con adultos de forma agresiva.
- No suelen responsabilizarse de sus actos.
- Se les da bien escabullirse.
- Presentan problemas de conducta.

A pesar de compartir algunas de esas características, los acosadores cibernéticos no suelen mostrar rasgos tan definidos como los acosadores tradicionales, pero sí pueden llegar a presentar una o más de las siguientes conductas propuestas por Morales, et al, (2014):

- Habilidad y destreza en el uso de las TIC.
- Desinterés por todo lo que realizan y por los demás.
- Sufren de algún tipo de ansiedad social.
- Sufrieron o sufren de *bullying*.
- Son acosadores en el ambiente escolar.
- Presentan problemas de conducta.
- Solitarios y sin amigos en la escuela.
- Solidarios con las víctimas de acoso.
- Excelente desempeño escolar.
- Muestran rasgos de abandono familiar.

Según Chaux (2013) hoy en día existen, por lo menos, siete formas en las que los medios electrónicos son usados para agredir sistemáticamente:

- Correos electrónicos ofensivos enviados desde las cuentas electrónicas de los agresores, o desde cuentas anónimas.
- Páginas web creadas o usadas para hablar mal de otras personas, como grupos en redes virtuales (tipo Facebook), dedicados a denigrar, difamar o insultar a personas específicas.
- Salas de chat en las que usuarios insultan directamente a otros participantes del chat, o en las que denigran de otros no presentes.
- Mensajes de texto insultantes enviados por teléfonos celulares.
- Mensajes insultantes instantáneos enviados por sistemas como Messenger.
- Suplantación de identidades en las que una persona (agresor) se hace pasar por otra (víctima) para enviar mensajes electrónicos que la hacen quedar mal

ante los demás. Por ejemplo, el agresor obtiene la clave personal de la víctima, entra a su cuenta electrónica y envía mensajes insultantes a sus amigos o profesores.

- Fotos o videoclips humillantes o comprometedores divulgados a través de la red. Estos pueden ser con contenido sexual (llamado en inglés *sexting*) o de golpes o maltratos en los que alguien más filma la escena con su teléfono celular y la sube inmediatamente a Internet (llamado en inglés *happy slapping*).

2.1.2. Consecuencias del ciberbullying

La baja autoestima es una consecuencia para las cibervíctimas y para los ciberagresores; no obstante, también puede ser causa para involucrarse en este fenómeno. Otras consecuencias que se han documentado son: insomnio, enuresis, ansiedad, cefalea y dolor abdominal. (Frisén, et al, 2007 y Jankauskiene, et al, 2008, citados por García-Maldonado, Joffre-Velázquez, Martínez-Salazar, & Llanes-Castillo, 2011).

Además, está claramente señalado que el acoso cibernético es una forma de generar tensión entre los individuos de todas las edades, y que los menores son los más vulnerables. Otras consecuencias que se han identificado son: dificultades académicas, problemas de comportamiento y, en casos extremos, conducta delictiva de acuerdo a investigaciones realizadas por Hinduja & Patchin (2007), citados por García-Maldonado, et al, (2011). Según se ha observado, los jóvenes que están frustrados y enojados, al igual que los que presentan mayor tensión o ansiedad, son significativamente más propensos a acosar a otros mediante bullying o ciberbullying. Patchin & Hinduja (2010), citados por García-Maldonado, et al, (2011).

Ybarra, et al, (2007), citado por García-Maldonado, et al, (2011), señala en su estudio, realizado mediante una encuesta nacional en línea, de tipo transversal y dirigida a 1.588 jóvenes entre los 10 y los 15 años de edad, que quienes

informaron haber sido blanco de acoso vía Internet durante los 30 días previos a su estudio eran 8 veces más propensos que los demás a llevar un arma a la escuela.

Por el momento, las consecuencias más graves incluyen depresión, ideación suicida y, en el peor de los casos, intentos suicidas u homicidas. (Hinduja & Patchin 2009 y 2010, citado por García-Maldonado, et al, 2011).

2.1.3. Origen

Para abordar el concepto de ciberbullying o ciberacoso, es necesario revisar el significado de bullying o acoso escolar. La mayor parte de las teorías sobre el tema se originan a partir de los trabajos realizados por Dan Olweus, a quien se le considera pionero en la investigación. De acuerdo con Olweus (1999) “un estudiante es maltratado o victimizado cuando él o ella es expuesto, repetidamente a lo largo del tiempo, a acciones negativas por parte de uno o más estudiantes” (p.11). En el mismo trabajo, el autor hace referencia a tres criterios que caracterizan el fenómeno del bullying: “1) es un comportamiento agresivo o con la intención de realizar un daño al otro; 2) es ejercido repetidamente a lo largo del tiempo; y 3) relaciones interpersonales caracterizadas por un desbalance de poder entre los involucrados” (p.11) .

Para acercarse al origen de la palabra ciberbullying y el significado de la misma, se toma como referente lo expuesto por Bauman, S. quien afirma:

De acuerdo con Bill Belsey, el desarrollador del sitio web <http://www.cyberbullying.ca>, el cual fue lanzado en 2003, él fue el primero en usar y definir este término. Belsey dijo (comunicación personal, en noviembre 6 de 2009) que él es quien modera el sitio web dedicado a la prevención del bullying; en el sitio web, se describe cómo los jóvenes son intimidados en línea. Para describir este comportamiento, Belsey acuñó el

término ciberbullying, basado en el término cyberspace (un término que según Belsey fue acuñado por el autor canadiense de ciencia ficción William Gibson)... Sin embargo, de acuerdo con el equipo de nuevas palabras del Oxford English Dictionary, el primer uso del término fue por Christopher Bantick en un artículo en *Canberra Times* (Australia) en noviembre 18 de 1998 (2011, p.2).

El término ha cobrado aceptabilidad y atención a nivel global. Las definiciones se centran en adicionar al bullying el uso de la tecnología como medio para realizar el acoso o intimidación. De acuerdo con Smith, Mahdavi, Carvalho, Fisher, Russell y Tippett (2008), el ciberbullying se trata de “una agresión intencional, por parte de un grupo o un individuo, usando formas electrónicas de contacto, repetidas veces, a una víctima que no puede defenderse fácilmente por sí misma” (p.376). Desde esta perspectiva, el acoso cibernético es un abuso de poder sistemático que se produce mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). (Slonje, Smith, & Frisén, 2013).

2.1.4. Proceso histórico

El interés en torno al ciberbullying tiene su punto cúspide en el año 2000, al identificar una nueva forma de agresión que emerge asociada al uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC). El profesor canadiense Bill Belsey acuñó el término y diseñó la página web bullying.org con el objetivo de ayudar a los jóvenes a entender que no están solos frente al problema del acoso escolar y que pueden hacer algo para protegerse. (Cabra y Marciales, 2012).

El término ciberbullying ha sido abordado desde diversas perspectivas, por distintos autores, como es el caso de García-Maldonado, Joffre-Velázquez, Martínez-Salazar y Llanes-Castillo (2011), para quienes significa una continuidad de las formas de agresión entre pares o bullying tradicional. Sin embargo otros autores insisten en afirmar que es un fenómeno distinto y por tanto debe

estudiarse y considerarse como un campo nuevo de investigación. De acuerdo con Smith, *et al* (2008), el acoso cibernético se define como "un acto o comportamiento agresivo que se lleva a cabo utilizando medios electrónicos por un grupo o un individuo en repetidas ocasiones a través del tiempo contra una víctima que no puede defenderse fácilmente".

Sin embargo, según el planteamiento de Slonje, Smith y Frisén (2012), Aunque la definición que se menciona anteriormente (o similares) es bastante común dentro del contexto de ciberbullying, algunos de estos aspectos de la definición están bajo debate. Dos criterios distinguen al bullying: la repetición y el desbalance de poder. Ambos se pueden ver como relativamente claros para la intimidación tradicional, pero existe mayor dificultad en la aplicación de los mismos al ciberbullying.

En primer lugar, la idea de la repetición dentro del acoso cibernético no es tan simple; un acto de intimidación cibernética puede generar la denominada "bola de nieve" fuera del control inicial del agresor, debido a la tecnología utilizada. Un ejemplo es una imagen que se envía (o se sube a Internet), que en una etapa posterior es distribuida por otras personas (no por el perpetrador inicial). Por lo tanto, un solo acto de un perpetrador puede ser repetido muchas veces por otros y lo experimenta muchas veces la víctima. Si la repetición no se lleva a cabo por el perpetrador, pregunta el autor: ¿sigue siendo ciberbullying?. (Slonje, *et al.*, 2012).

El segundo problema es el del desequilibrio de poder. Olweus (1993), citado por Slonje, *et al.* (2012), se refirió a esto en el bullying tradicional al describir a la víctima como "débil", que podría ser no solo debilidad física sino también psicológica. Además, un desequilibrio de poder podría ser en virtud de los números, o la popularidad / rechazo en un contexto de grupo de pares. Tales formas de desequilibrio de poder dentro del contexto de acoso cibernético no son tan claras. La fuerza física no es necesaria para la perpetración de acoso cibernético, ni la fuerza de los números. Sin embargo, otras dos posibilidades de

desequilibrio de poder en el acoso cibernético son la capacidad técnica con las TIC es decir, las habilidades necesarias para entender conceptos relacionados con las TIC, saber resolver problemas técnicos simples y utilizar las aplicaciones de uso más extendido y el anonimato debido a que el acosador no solo tiene facilidad para esconderse, también tiene facilidad para engañar a la víctima acerca de quién le está acosando.

En síntesis, definir el ciberbullying puede no ser tan claro como la definición del bullying tradicional, debido a las dificultades en los criterios de repetición y desequilibrio de poder. Estos temas, y la medida en que el ciberbullying puede ser útilmente distinguido de un concepto más amplio de agresión cibernética o victimización cibernética, están siendo debatidos. (Slonje, *et al*, 2012).

A pesar de las similitudes entre la intimidación tradicional y ciberbullying, los dos comportamientos son distintos en formas críticas. (Kowalski, Giumetti, Schroeder y Lattanner, 2014). Cada vez es mayor la distinción entre las dos formas de acoso, y el interés por el ciberbullying y sus efectos sobre las víctimas crece permanentemente.

2.1.5. Interpretaciones

Otros conceptos relacionados con el ciberbullying, difieren de acuerdo al contexto y los autores, por tanto, para el presente estudio se asumen definiciones que enunciaremos a continuación y que son aplicables al entorno y acordes a la legislación colombiana.

El Acoso escolar o *bullying*: conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña, o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con

quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado. También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes, ante la indiferencia o complicidad de su entorno. El acoso escolar tiene consecuencias sobre la salud, el bienestar emocional y el rendimiento escolar de los estudiantes y sobre el ambiente de aprendizaje y el clima escolar del establecimiento educativo. (Ley 1620, 2013).

Arrasement: Se trata de distribuir información despectiva y falsa de una persona; por ejemplo, colgar fotografías alteradas digitalmente que muestren a la persona en situaciones comprometedoras, inventar rumores que afecten la reputación de una o varias personas, burlas sobre la orientación sexual, discapacidades u origen étnico, etc., con la intención de perjudicar su imagen. (Morales, et al, 2014, p.40).

Cyberbullying o ciberacoso escolar: Forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de información (internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y videojuegos *online*) para ejercer maltrato psicológico y continuado. (Ley 1620, 2013).

Cyberpersecución: Consiste en amenazar a una persona con dañarla física o moralmente. Se relaciona con el hostigamiento en el sentido de que también es a largo plazo, pero su objetivo final es perseguir a la persona haciéndola sentir que se encuentra vigilada causándole un estado de paranoia general. Se pueden utilizar incluso a otras personas o cosas cercanas a la víctima para aumentar la intensidad de los ataques: familiares, amigos, mascotas, bienes materiales, entre otros. (Morales, et al, 2014, p.42).

Desvelamiento y sonsacamiento: Se refiere a la manipulación de una persona para que revele datos comprometedores acerca de sí misma, datos que luego se dan a conocer al resto del grupo. Se diferencia del *sexting* en que no tiene una

connotación estrictamente sexual, sino de cualquier otro tipo, por ejemplo: el origen racial, étnico o social, la orientación sexual, una discapacidad oculta, miedos e inseguridades. (Morales, et al, 2014, p.42).

Exclusion: Se presenta en entornos protegidos con claves de acceso, negándole el acceso a la persona o eliminándola de cualquier grupo o lista de discusión a la que pertenecen la mayoría de los compañeros con la intención de causar una *muerte social virtual*. (Morales, et al, 2014, p.41).

Flamming: Consiste en iniciar discusiones a través de las salas de chat o muros de redes sociales con la finalidad de ocasionar peleas o rupturas de relaciones afectivas entre los participantes, principalmente dentro del contexto real. En este caso, el acosador utiliza un tema que se sabe puede ocasionar una disputa o conflicto, como son temas deportivos, religiosos o ideológicos. Una vez que se ha generado la pelea en la Red, suelen retirarse dejando al resto de los involucrados como participantes principales del conflicto. Las discusiones por lo general se prolongan por tiempo indefinido, pero vuelven a ser utilizadas según le convenga al agresor, sacándose a la luz cada vez que sea posible, reforzando de esta forma los conflictos ya ocasionados. (Morales, et al, 2014, p.39).

Phishing: Consiste en hacerse pasar por la víctima, a través de la obtención de claves personales de acceso, con la finalidad de enviar contenidos negativos a sus contactos. Los mensajes se hacen pasar como opiniones del propio acosado. La verdadera intención de esta acción es manipular la información para crear un *falso ciberacosador*. En casos más graves se puede insultar a nombre de la víctima a grupos que se consideran violentos, dejando datos personales para su localización con la finalidad de que puedan perseguirlo. Esta es una de las formas más peligrosas de ciberacoso, ya que si se lleva al extremo realmente se expone a la víctima a un maltrato físico considerable. (Morales, et al, 2014, p.40).

Insultos electrónicos: Se trata de un intercambio de comunicación breve en el que se utiliza un lenguaje poco apropiado y suele tener lugar en un contexto público como son los chats, foros de discusión y redes sociales. La diferencia con el *Flamming* es que no suelen ser reiterativos ni tienen la intención de iniciar una guerra de insultos en la Red. En cuanto a las diferencias con el hostigamiento, no es unilateral y tiene una duración mucho menor. Por esta característica muchos autores consideran que no se trata de *ciberbullying*, ya que parece no ser reiterado ni tiene la intención de acosar. (Morales, et al, 2014, p.41).

Ostracismo: Consiste en ignorar los mensajes y comentarios que la persona realiza en un medio público o personal de manera intencional. Aunque este tema es bastante subjetivo, pudiera ser que la falta de respuesta fuera simplemente un descuido. Sin embargo, se ha encontrado que, en muchos casos tienen la intención de *cortar* con la persona al no responder los mensajes que ésta distribuye en los medios virtuales. (Morales, et al, 2014, p.42).

Paliza feliz: “Comenzó en los vagones del metro y ha arraigado en Inglaterra. La gente, habitualmente adolescentes, van andando y le dan un guantazo a alguien, mientras que otra persona, también habitualmente adolescente, graba la agresión sirviéndose de un teléfono con cámara incorporada” Kowalski, Limber y Agastston (2010), citados por Morales, et al, (2014, p.42). Estos videos se distribuyen entre los estudiantes con fines lúdicos utilizando el propio celular, correo electrónico o colgándolos en muros de redes sociales. Como no importa la identidad de la víctima, en un principio no se consideró como una cuestión de *ciberbullying*; sin embargo, poco a poco el comportamiento se fue trasladando al ámbito escolar. En este caso, se combina la situación del acoso escolar directo con el acoso cibernético, ya que se trata de una agresión física realizada, principalmente, durante el recreo o fuera de la escuela, en el trayecto hacia la casa, por parte de uno o más abusadores y que es grabada para posteriormente ser distribuida por todos los medios electrónicos posibles.

La intencionalidad en muchos casos, efectivamente, tiene que ver con la diversión, pero en otros es una especie de advertencia y reafirmación del poder de los acosadores sobre las víctimas. En casos extremos puede, incluso, llegar a constituirse como un delito muy grave. (Morales, et al, 2014, p.42-43).

Stalking: El concepto stalking podría traducirse como acecho o acoso predatorio, sustantivo proveniente del verbo “stalk”. Según Purcell, Pathé M, Mullen P. (2004), Stalking o acecho es un tipo de conducta en el cual un individuo inflige repetidas intrusiones y comunicaciones indeseadas a través de llamadas, mensajes de texto, emails, de tal manera que la víctima teme por su seguridad. Según Morales, et al, puede tratarse de mensajes reiterados y a largo plazo hacia una persona que se elige como blanco, utilizando para ello todos los canales de comunicación, ya sean privados, como es el correo electrónico o los mensajes de celular, o públicos, como muros de redes sociales, chats, foros de discusión o incluso a través de videojuegos *on-line*. Debido a su frecuencia y repetitividad, a los acosadores que utilizan esta forma de *ciberbullying* se les ha dado el nombre de *atormentadores*. Los mensajes pueden tener contenidos ofensivos verbales o de tipo visual. (2014, p.39-40).

Sexting: Esta fue una de las primeras formas de acoso que se identificaron en la Red. Se da por lo general entre adolescentes que tuvieron una relación amorosa que concluyó en una ruptura. Consiste en utilizar imágenes de actos sexuales privados que fueron grabados, con el consentimiento o no de la víctima, para difundirlas en espacios públicos de la Red. Aunque en un inicio era una forma específica de acoso hacia el sexo femenino, en la actualidad se puede presentar también hacia hombres de acuerdo a Aftab, (2006), citado por Morales, et al, (2014, p.40-41).

Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC): se conciben como el universo de dos conjuntos representados por las tradicionales Tecnologías de la Comunicación (TC), constituidas principalmente por la radio, la televisión y la

telefonía convencional; y por las Tecnologías de la información (TI) caracterizadas por la digitalización de las tecnologías de registros de contenidos (informática, de las comunicaciones, telemática y de las interfaces). Las TIC son herramientas teórico conceptuales, soportes y canales que procesan, almacenan, sintetizan, recuperan y presentan información de la forma más variada. (Roldan, 2010).

2.1.6. Tendencias del Cyberbullying

No obstante los grandes beneficios del uso de las TIC en todas las áreas y actividades humanas, también existen usuarios que hacen uso indebido de estas herramientas tecnológicas y las emplean para hacer daño a otros. La violencia escolar, entendida como situaciones de acoso entre pares y cuyo término en inglés (*bullying*) es aceptado y utilizado en países de habla hispana, ha tomado un nuevo medio para difundirse permeando los controles disciplinarios de la escuela y la seguridad de la casa, siendo el hostigamiento cibernético entre pares, el *ciberbullying* uno de los usos más frecuentes. (Pinilla, 2015).

De acuerdo con lo planteado por Del Río, Sádaba, y Bringué (2010), la afinidad que ha surgido entre menores y TIC, ha sido ampliamente documentada en los últimos años y se considera que constituyen una generación de vanguardia en el uso de las mismas. Lo que parece claro es que esta relación especial que mantienen con la tecnología supone el acceso a múltiples oportunidades en todos los ámbitos, al mismo tiempo que plantea nuevas situaciones que pueden ser problemáticas para los menores. La alarma social se acrecienta cuando estos riesgos son desconocidos para los educadores, los padres y las madres, que han crecido en un contexto no digital.

En este campo, se pueden distinguir los riesgos pasivos de los activos en el uso de la tecnología. Los riesgos pasivos son las disfunciones que el uso de la tecnología implica, sin que curse la voluntad de los usuarios. Sufrir acoso virtual,

ciberbullying, entraría en esta categoría, por ejemplo, recibir mensajes obscenos o contactos no deseados a través de Internet o del teléfono móvil. Estar conectados a Internet o disponer de un móvil, nos convierte en blanco para la acción negativa de terceras personas por el mero hecho de formar parte de una global. Por otro lado, los riesgos activos hacen referencia a situaciones en las que disponer de una determinada tecnología facilita que alguien desarrolle una pauta nociva, como puede ser acosar a alguien, por ejemplo, a través de ella.

En la actualidad se constata una prevalencia significativa del *ciberbullying* y distintas formas de maltrato entre pares y violencia escolar, resulta indispensable conocer con mayor profundidad las causas y consecuencias de comportamientos e interacciones poco explorados, tanto desde el punto de vista de los mismos actores que sufren estos maltratos como desde actores sociales que observan dichos fenómenos con pasividad y sin ninguna intención de intervenir o mediar en dichas situaciones. (Cabra y Marciales, 2012).

Una limitación de la revisión es la escasa producción de estudios del entorno colombiano desde una mirada contextual del problema para identificar los matices que este adquiere en el país. Una revisión posterior del caso colombiano aportaría elementos valiosos para elaborar modelos conceptuales multidimensionales que den cuenta de los factores sociales y culturales que explicarían la forma como éste se actualiza en nuestra sociedad para generar desde allí acciones pedagógicas que redunden en su comprensión e intervención para evitar su naturalización en las relaciones entre pares, en las interacciones sociales más amplias y en la construcción social de comunidades, expresan Ghiso y Ospina (2010), citados por Cabra y Marciales (2012).

2.2. ESTADO DEL ARTE

En Colombia es reciente el interés por estudiar los comportamientos asociados con el uso de las TIC, el cual se ha basado en los datos sociodemográficos y de

uso de las nuevas tecnologías (Internet, teléfono móvil) que se obtienen de encuestas realizadas por el Ministerio de las TIC; información que no es suficiente para identificar las características psicológicas de los usuarios de Internet, ni la problemática asociada. (García-Maldonado, *et al* 2011).

A la fecha son escasos los estudios realizados sobre el tema y los existentes, no permiten generalizar, pues no son específicos en cuanto a la población de estudio y sus variables como la edad, género, escolaridad y acceso a internet. De las publicaciones relacionadas con el ciberbullying en Colombia se ha tomado la siguiente información:

El Ciberbullying, como una forma virtual de intimidación escolar, ha sido estudiado por García-Maldonado, *et al* (2011), quienes abordan el tema a partir del creciente uso de las nuevas tecnologías, considerándolas, como un factor que ha favorecido que el *bullying* tradicional haya sobrepasado los límites del plantel escolar de forma virtual dando lugar al *ciberbullying*. El artículo realiza una revisión del tema a partir de la búsqueda de información en bases de datos. Es uno de los primeros artículos que surgen ante la problemática del ciberbullying, se ve en su extensión, las limitaciones que enfrentaron los autores para contextualizar el problema y aproximarlos a la realidad colombiana, considerando que la mayor parte de la información es internacional y pertenece a un entorno que dista de la situación latinoamericana.

Chaux (2013), en una publicación de la revista Ruta Maestra, hace una enriquecida y clara descripción de la amenaza que constituye el ciberbullying para los niños y jóvenes y clasifica los tipos, el contexto en el que se suele presentar y las características del mismo; aspectos indispensables a la hora de comprender el fenómeno y poder encaminar esfuerzos para su control.

En la misma publicación, Martínez (2013) hace una reflexión acerca de la ley de convivencia en Colombia, Ley 1620 de 2013, de la cual resalta que no sólo

aborda el problema de la intimidación escolar, sino que también determina funciones y plantea exigencias a algunas entidades del Estado, a la vez esboza las competencias de actuación de las instituciones educativas y de los padres de familia; orientado al establecimiento de una cultura de sana convivencia que permita la construcción de la ciudadanía.

Contreras Álvarez (2013), en *El fenómeno de bullying en Colombia*, realiza un primer acercamiento al fenómeno del ciberbullying, en el cual incluye formas de acoso, sin centrar su atención en el mismo. Al igual que los autores citados anteriormente, plantea que las nuevas tecnologías y formas de relacionarse a través de éstas, juegan un papel muy importante en el desarrollo de las conductas agresivas y de hostigamiento, pues permiten desplegar el ciberbullying. Menciona aspectos que hoy han cobrado gran relevancia en su estudio, tales como el anonimato del agresor y la falta de herramientas para el control de este tipo de situaciones.

Huertas (2014), presenta un artículo en el que conceptualiza de forma elaborada el *bullying* y el *ciberbullying* que constituye el primer acercamiento a sus causas, individualizándolas en personales, familiares y educativas. De igual manera, el papel que los diversos actores sociales desempeñan en la intervención de los fenómenos y describe la normatividad colombiana relacionada con su control. Incluye en su contenido la descripción simplificada de un estudio exploratorio en la ciudad de Cali, que concluye con la necesidad de realizar análisis psicológicos y jurídicos que permitan identificar con claridad los casos de *bullying* y *ciberbullying* como generar conciencia entre los individuos, amén de políticas públicas y educativas dirigidas a la prevención de dichos fenómenos.

Gómez (2014), en una publicación de educación continuada para médicos pediatras, presenta una corta revisión del tema del acoso y el ciberacoso y lo contextualiza desde los actores, la dinámica de cada uno y las estrategias de actuación, para identificar, prevenir y manejar la intimidación escolar y el

ciberacoso. Esta publicación pone en evidencia que el bullying y el cyberbullying, generan en diversos estamentos, una preocupación creciente que lleva a que desde las diferentes profesiones como para el caso de la medicina, se generen y difundan llamados a la comunidad, para que se atienda a estos fenómenos, que de manera silenciosa pero profunda, afectan a niños y jóvenes.

Aranzales, Castaño, Figueroa, Jaramillo, Landazuri, Muriel, Rodríguez y Valencia (2014), estudiaron la frecuencia de acoso y ciberacoso, así como sus formas de presentación en estudiantes de secundaria de colegios públicos de la ciudad de Manizales en el año 2013 y encontraron un 5% en el rango 3-5 de acoso, 2,4% en el rango 3-5 de acosadores, 1,6% en el mismo rango de la escala de ciberacoso, y 0,9% en la de ciberacosadores. Adicionalmente, aseveran que la baja autoestima, los altos niveles de depresión y la disfuncionalidad familiar correlacionan con altos niveles tanto de acoso, como de acosador, y también sus contrapartes virtuales.

Rincón, y Ávila (2014), realizan una revisión bibliográfica de la situación del cyberbullying en Colombia, consideran el excesivo contacto que tienen los preadolescentes y los adolescentes con la tecnología y la generalizada dependencia de los mismos por el uso de los dispositivos electrónicos, lo que de acuerdo a los autores, los hace propensos a ser víctimas de ataques virtuales. Analizan las causas del incremento del *ciberbullying* en Colombia y las posibles acciones que podrían minimizar el impacto psicológico. Esta revisión aporta aspectos para la comprensión del cyberbullying y el impacto sobre quienes lo padecen, tales como las características de este tipo de acoso, su clasificación y algunas estrategias de actuación para mitigarlo. Un trabajo similar, es el que presentaron Enríquez y Garzón (2015), una revisión acerca del acoso escolar y aborda el cyberbullying como una nueva forma o tipo de acoso.

Uno de los inconvenientes a la hora de recolectar información mediante el uso de test, es la validez que tienen los mismos. Baquero y Avendaño (2015),

realizaron un estudio con 299 jóvenes estudiantes seleccionados aleatoriamente, de sexo masculino y femenino, que cursaban los grados 6º a 11º en colegios públicos y privados de la ciudad de Bogotá; para lo cual diseñaron un instrumento de análisis psicométrico para detectar la presencia de ciberbullying en un contexto escolar. Con este estudio se lograron dos objetivos relevantes: caracterizar el grupo de participantes mediante el análisis de las variables sociodemográficas y asociar el ciberbullying con cada una de éstas, para obtener indicios acerca de los factores de riesgo. Las variables de la encuesta fueron: sexo, edad, estrato, estructura familiar, escolaridad de los padres, etnia, religión y acceso a la tecnología. El estudio ilustra la realidad de los estudiantes en Bogotá y pasa de realizar revisiones temáticas, a ser un acercamiento a las dimensiones del ciberbullying en nuestro medio.

Pinilla (2015), presenta un estudio realizado en una institución educativa de la ciudad de Bogotá, acerca del Ciberbullying entre estudiantes de grado décimo, con el cual evidencia que el acceso a las TIC por parte de los estudiantes, no es empleado para su formación académica en el desarrollo de tareas, sino como medio de entretenimiento, cuando acceden a las redes sociales como Facebook o descargan contenidos como música o juegos. Algunos estudiantes fueron víctimas y/o agresores en la red y narraron cómo el grupo de compañeros formaron alianzas para agredirse por diferencias en sus creencias, equipos deportivos, preferencias sexuales, entre otros, situaciones que no sólo se limitaron al periodo escolar, sino que trascendieron más allá de la jornada escolar.

Otro artículo de revisión, el de Lengua (2015), realizó una revisión documental del Ciberacoso, como una demanda social para Colombia y América Latina. El documento resalta al igual que el anterior autor, comenta como el uso incontrolado de los medios de comunicación mediados por la Internet, tiende a alejar a los jóvenes de su uso para fines académicos y señala la necesidad a los organismos estatales para que tomen las medidas para prevenir el ciberacoso en las instituciones educativas, en busca de evitar las lesiones psicológicas y morales

que pudieran resultar incluso en el suicidio, que se convertirían en un problema de salud pública.

Rodríguez y Rodríguez (2015), mediante revisión documental, proponen considerar el problema de la violencia escolar en Colombia como serio, al que urge buscarle soluciones y mecanismos de actuación, para lo cual los autores plantean como una posibilidad el método PEACE de Lou Marinoff, que se propone como una alternativa eficaz para lograr la mediación de conflictos, promover el espíritu democrático y fomentar la sana convivencia en las instituciones educativas. El nombre del método proviene de las iniciales de la primera palabra de los cinco momentos que constituyen el método: Problema, Emoción, Análisis, Contemplación y Equilibrio.

Luna (2016), resalta un aspecto del ciberbullying: el papel trascendental que tiene el espectador. Por lo general, la mayor parte de las publicaciones, estudios y estrategias para el control del ciberbullying, se basan únicamente en dos actores, el victimario y la víctima. Sin embargo, el espectador juega un rol crucial dentro del ciberbullying, ya que es la persona que puede ignorar, aprobar o condenar los mensajes y las burlas repetitivas que se distribuyen a través de las redes sociales y que buscan herir a otros miembros de la comunidad. Los abusadores buscan una aprobación social de sus actos: si la comunidad decide no hacer eco de sus burlas o se planta frente al abuso, termina la ciberagresión.

Herrera-López, Romera y Ortega-Ruiz (2017) en un estudio con 1931 estudiantes de educación secundaria (básica, media y mediavocacional) de la ciudad de Pasto, se utilizó la escala *European Cyberbullying Intervention Project Questionnaire* (ECIPQ) que se adaptó al contexto colombiano para medir el ciberbullying, el análisis de prevalencia indicó que el 23,4% de los estudiantes eran víctimas, el 4,5% agresores y el 14% agresores-victimizados, con una implicación total del 41,9%.

Un estudio reciente sobre el ciberbullying en estudiantes universitarios, realizado por Redondo, Luzardo-Briceno, Garcia-Lizarazo, e Inglés, (2017); muestra cómo no solo los jóvenes escolares son afectados por este fenómeno, sino que el problema es extensivo al ciclo de educación superior. El estudio tomó como muestra 639 estudiantes de la Universidad Pontificia Bolivariana, seccional Bucaramanga y los resultados mostraron que un 27,5% de la muestra ha sido agredida en alguna ocasión, así como que 26,7% ha sido acosador durante el último año y que existe un impacto psicológico tanto en las cibervíctimas, como en los ciberagresores.

En el contexto latinoamericano, se hace evidente una situación similar a la de Colombia en lo referente al desarrollo de estudios diagnósticos acerca del ciberbullying y el desarrollo de nuevas estrategias para la mitigación del mismo. También en este ámbito, se dificulta la búsqueda de información en publicaciones de carácter científico.

Dentro de los estudios sobre ciberbullying en los países latinoamericanos, se encuentra el realizado por García, Orellana, Pomalaya, Yanac, Sotelo, Herrera, Sotelo, Chavez, García, Macazana, Orellana y Fernandini (2010), que se llevó a cabo en Lima, en el que se refieren al ciberbullying como una práctica intimidatoria utilizada por los adolescentes con sus iguales. Los autores plantean como objetivo conocer la prevalencia de este fenómeno en estudiantes de tercero a quinto grado de secundaria de centros educativos públicos de Lima, en el cual se establecen las diferencias de género, grado escolar y rendimiento académico autopercebido desde la posición de agresor o víctima, así como las modalidades más utilizadas por los escolares para intimidar a sus iguales. Dentro de los resultados relevantes del estudio se encontró que la prevalencia del ciberbullying es mayor por Internet que por celular, que son más victimizadas las mujeres que los hombres, y que existen diferencias significativas en víctimas y agresores en función del rendimiento académico autopercebido.

García-Maldonado, Joffre-Velázquez, Martínez-Salazar, Llanes-Castillo (2011), en el artículo *Cyberbullying: forma virtual de intimidación escolar*, presentan el resultado de una búsqueda computarizada de información que utiliza bases de datos electrónicas. El abordaje del texto parte del análisis del bullying tradicional y luego describen las características del Cyberbullying, su clasificación, factores de riesgo, consecuencias y formas de prevención.

El estudio, realizado en Lima por Oliveros, Amemiya, Condorimay, Oliveros, Barrientos y Rivas (2012), muestra la prevalencia del cyberbullying en colegios públicos y privados de la ciudad y evidencia que existe el fenómeno entre los estudiantes encuestados, que corresponden a los grados de 5° de primaria a 5° de secundaria, con una frecuencia total de cyberbullying de 27,7% y especifican la asociación de variables como el ser agresor con el género y la tenencia de celular.

La reflexión es similar a la de otros autores haciendo un llamado al uso adecuado de las TIC y la intervención de padres y educadores para su control. Como en otros estudios se requieren instrumentos para el diagnóstico de este fenómeno, apropiados para el contexto específico y que no se requiera adaptar instrumentos de otros países.

Castro (2013), presenta un análisis de la situación del uso de la Internet y sus consecuencias y afirma que los adolescentes son los consumidores más frecuentes de Internet y aunque es de utilidad para la educación, la emplean para el chateo, la mensajería electrónica, los juegos en línea, blogs, fotologs y la navegación en páginas pornográficas, entre otras visitas. Enfatiza que el cerebro del adolescente es vulnerable y proclive a los excesos, debido a que las regiones que controlan los impulsos y la motivación, no están totalmente formadas a edades tempranas, afirma que esta sociedad no forma en el esfuerzo y la responsabilidad, y que ante cualquier abuso los adolescentes pueden quedar atrapados en la Red.

Países como Costa Rica han creado documentos guía para establecer vías de actuación ante fenómenos como el bullying y el ciberbullying. Maya, A. (2014) en un documento del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, plasma los referentes teóricos de la violencia y su origen, y estructura una propuesta de actuación ante este tipo de comportamientos como un instrumento guía en el marco del Programa Convivir del Ministerio de Educación Pública de Costa Rica. Un trabajo similar es presentado por Morales, *et al.*(2014), en su libro “*Ciberbullying, acoso cibernético y delitos invisibles. Experiencias psicopedagógicas*”, realizan una revisión acerca del tema del ciberacoso.

Laplacette, Becher, Fernández, Gómez, Lanzillotti y Lara (2011), en Buenos Aires, con una muestra de 100 adolescentes en edades entre los 11 y 16 años de edad refieren como hallazgos: el 49% de los adolescentes experimentó situaciones repetidas de maltrato, en las que otro adolescente los agredió, o en situaciones en las que maltrataron a otro adolescente, mediante internet o celular; entonces casi la mitad de los encuestados experimentaron situaciones de ciberbullying. La preocupación de los autores se dirige a comprender como el Bullying deja marcas en el sujeto que con el tiempo pueden ir aplacándose, mientras que el ciberbullying, implica consecuencias que pueden llegar a ser más graves por el alcance y la duración.

El estudio realizado por Mellado y Rivas (2015), se enfoca en el riesgo que implica el uso de las TIC en estudiantes de educación básica. Los investigadores tomaron una muestra de 80 estudiantes de 7° básico, de un colegio particular, de la ciudad de Chillán en Chile. El estudio afirma que el bullying tradicional ha evolucionado al medio digital en donde los límites de lo moralmente correcto no existen. Las acciones de ciberagresión aparecen como un fenómeno generalizado que afecta a casi todos los jóvenes por igual y sobresale el hostigamiento entre pares realizado a través de las redes sociales (facebook, twitter, whatsapp, instagram). Se resalta que el hostigamiento hacia las víctimas continúa, aunque

los estudiantes conocen las consecuencias emocionales de esta conducta sobre sus pares.

Torres (2014), realizó un estudio con 67 estudiantes de un colegio femenino de estrato alto de Chile, cuyas edades oscilaban entre los 10 y los 14 años pertenecientes a los cursos de quinto, sexto, séptimo y primero medio. Es un estudio de caso, definido por el autor como una modalidad investigativa que se usa para analizar sistemas con una estructura, unas funciones y unos límites claramente diferenciables dentro de un contexto determinado. El autor escogió un estudio de caso, afirma que en su país no hay instrumentos estandarizados que midan conductas asociadas al uso de las redes sociales virtuales, ni su impacto en la población escolar; además, pretendió operacionalizar el concepto “uso” en ese segmento poblacional. El estudio mediante entrevistas involucró a padres de familia y docentes. Las conclusiones, arrojan una interpretación sobre el manejo de las TIC en la institución educativa y los hogares de la población estudiada.

Rodas, Vázquez, Zhiminaycela y Mosquera (2015), realizaron en Cuenca, Ecuador, un estudio para identificar las características del ciberbullying en los estudiantes de una unidad educativa, para lo cual tomaron una muestra de 345 estudiantes del ciclo básico y encontraron que el 11% de los estudiantes encuestados manifestó ser víctima de ciberbullying. Dentro del estudio resalta, que el cuestionario recolecta información acerca del efecto que tiene sobre los estudiantes el ciberbullying: el 34.2% tiene deseos de no ir al colegio, el 47.4% ha bajado sus calificaciones; en relación a problemas familiares el 42% tiene problemas con sus padres y hermanos y dentro de los problemas psicológicos cerca del 40% se siente deprimido y la tercera parte de las víctimas de ciberbullying declaran que “creen que es mejor desaparecer”.

Montera (2015), aborda el problema del ciberbullying, a partir del análisis de la violencia, sus manifestaciones, origen y trascendencia, para luego acercarse a la violencia virtual en el contexto académico y hacer un análisis diferencial entre el

bullying y el ciberbullying. Plantea que las competencias digitales basadas en el uso de Recursos Educativos Abiertos se orientan a trabajar en la mitigación del ciberbullying dentro del contexto educativo y afirma que en los contextos educativos en México hacen falta estrategias para minimizar el rezago académico y tecnológico, especialmente ante el fenómeno del *bullying* y *ciberbullying*; propone involucrar tanto a profesores como a estudiantes en el uso de herramientas tecnológicas y de REA (en inglés, Open Educational Resources, OER) para fomentar mejoras educativas encaminadas a frenar o evitar que se presente este fenómeno.

Con el propósito de analizar las diferencias entre el bullying y el ciberbullying entre colegios públicos y privados, se buscó establecer si existía o no relación del fenómeno con el género, Cardozo, Dubini, Fantino, Serra y Ramallo (2016), realizaron un estudio con 3500 adolescentes de la Ciudad de Córdoba - Argentina, con rango de edad entre 11 a 20 años (44% varones y 56% mujeres). Como resultados relevantes hallaron que un 39,3% refiere haber sido víctima de ciberbullying, en cuanto al género, se halló que son más perpetradores de este tipo de conductas los hombres que las mujeres, y que la cantidad de conductas sufridas y observadas (puntuaciones medias) por los varones como por las mujeres son similares.

Dorantes (2016), presenta una investigación en la Universidad Veracruzana, México, en cinco regiones que la integran: 1. Xalapa; 2. Veracruz- Boca del Río; 3. Poza Rica- Tuxpan; 4. Córdoba- Orizaba y 5. Coatzacoalcos- Minatitlán, y en seis Áreas de Conocimiento: 1. Artística; 2. Biológico- Agropecuaria; 3. Económico Administrativo; 4. Humanidades; 5. Ciencias de la salud y 6. Técnica. El estudio evidencia la presencia del *ciberbullying* en el interior de la Universidad Veracruzana, indica que por lo menos uno de cada diez estudiantes llega a vivir o a experimentar sus efectos en su estancia universitaria. Se encuentran diferencias entre hombres y mujeres en lo referente a cómo viven el fenómeno, y diferencias por edades, por regiones de la Universidad, áreas de conocimiento y semestre de

estudio. Es un caso claro en el que para un contexto con similitudes, se encuentran diferencias en las dimensiones y formas en que se presenta y se vive el fenómeno del ciberbullying.

Salguero, Garzón, y García (2017), presentan una revisión acerca del ciberbullying en busca de analizar el impacto del mismo sobre estudiantes de instituciones educativas. Sin embargo el contenido es una mezcla en que se aborda indiferenciadamente el bullying y el ciberbullying.

2.3. MARCO TECNOLÓGICO

El ciberbullying, se apoya en el uso de las TIC para su perpetración, y es su mismo medio, un elemento a considerar para actuar en busca de su mitigación. Por tal razón se hace necesario precisar algunos conceptos relacionados.

De acuerdo con Becoña, (2006) citado por Ballesta, Lozano, Cerezo, y Soriano (2015), los jóvenes cada vez con mayor frecuencia, se expresan, preferentemente, a través de sistemas de comunicación virtual y la utilización de las redes sociales se hace cada vez más extensiva. Y es aquí donde cabe destacar que esa red que muchos ven inofensiva puede generar graves impactos si no se usa responsablemente.

Las redes sociales evolucionan a partir de la interacción de unos individuos con otros, pero producen estructuras amplias que ellos no habían imaginado y que de hecho no pueden ver. (Kadushin, 2013). Pero aunque no pueda verse, es conocido que las redes sociales fácilmente difunden la información llevando a que en el ciberbullying el acoso deje de ser personalizado para convertirse en un ataque prácticamente masivo.

Para Durango (2014), es inminente el crecimiento de las redes sociales en la era digital: son los medios de comunicación más utilizados por las personas para mantener relaciones las unas con las otras, además de ser utilizadas para entretenimiento propio. Las primeras herramientas creadas fueron “Email lists” y “Bulletin Board Systems (BBS)” que surgieron en la década de 1970. A lo largo de los años fueron surgiendo nuevas redes sociales, con diferentes interfaces y características. Se puede citar la gran evolución que hubo desde las primeras redes creadas hasta las que son más usadas recientemente, como por ejemplo, el caso de Facebook. En las primeras redes sociales se producía sólo el intercambio de mensajes entre los usuarios y en las actuales existe la exposición de perfiles con información personal, fotos, además de formas de comunicación mucho más exhaustivas.

Las redes sociales son “comunidades virtuales” es decir, plataformas de Internet que agrupan a personas que se relacionan entre sí y comparten información e intereses comunes. Este es justamente su principal objetivo: entablar contactos con gente, ya sea para re encontrarse con antiguos vínculos o para generar nuevas amistades. Pertenecer a una red social, le permite al usuario construir un grupo de contactos, que puede exhibir como su “lista de amigos”. Estos pueden ser personales que él conoce, o amigos de amigos. A veces, también son contactos que se conocieron por Internet. (Morduchowicz, R., Marcon, A., Sylvestre, V. y Ballestrini, F. 2010).

En los últimos años Colombia ha registrado un crecimiento exponencial en cuanto a la cantidad de usuarios que se encuentran registrados en las redes sociales. Redes como Facebook y Twitter son las que gozan de mayor popularidad entre los colombianos, a tal punto que en Facebook, Colombia ocupa el lugar número 14 a nivel mundial con más de 15 millones de usuarios, mientras que Bogotá es la novena ciudad del mundo con una cifra cercana a los 6.5 millones. En el caso de Twitter, a pesar que la red de microblogs no revela datos oficiales, la industria estima que cerca de 6 millones de colombianos usan el

popular servicio, que se ha convertido en el canal predilecto por medios de comunicación, campañas políticas, deportistas, personajes de Gobierno, entre otros. Esta cifra pone a Colombia por encima en número de usuarios sobre países como Francia y Alemania. MINTIC (s.f).

2.4. MARCO LEGAL

Para dar solución al fenómeno de la violencia escolar, el Gobierno de Colombia a través del Ministerio de Educacional, emprendió la construcción de normatividad que permitiera el trabajo conjunto de las entidades estatales, las instituciones educativas y los padres de familia. Como resultado se encuentra la Ley 1620 del Congreso de la República (2013), el Decreto 1965 del Ministerio de Educación Nacional (2013), y las guías 48 y 49 creadas por el Ministerio en 2014.

2.4.1. Ley 1620 del 15 de marzo de 2013

La Ley 1620 tiene por objeto, contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación -Ley 115 de 1994- mediante la creación del *sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar*, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia.

Este Sistema, de carácter nacional, busca integrar a todos los componentes vinculados a la comunidad escolar como son el estado, las instituciones educativas y los padres de familia, al manejo de la convivencia dentro de las

instituciones educativas, para hacer frente al fenómeno de la violencia escolar, y dentro de ella al bullying y el ciberbullying, como fenómenos de gran dimensión que afectan profundamente a los estudiantes. De esta manera se hace frente a una realidad en constante cambio, que exige acciones para contrarrestar las tradicionales y emergentes formas en que la violencia y el conflicto, se han infiltrado en los procesos educativos.

- **Capítulo 1. Disposiciones generales Artículo 1 Objeto.** El objeto de esta Ley es contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación -Ley 115 de 1994- mediante la creación del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia.
- **Artículo 4.Objetivos del sistema.** Fomentar mecanismos de prevención, protección, detección temprana y denuncia de todas aquellas conductas que atentan contra la convivencia escolar, la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes de preescolar, básica y media, particularmente, las relacionadas con acoso escolar y violencia escolar incluido el que se pueda generar a través del uso de la internet, según se defina en la ruta de atención integral para la convivencia escolar. (El congreso de Colombia, 2013 p.2).
- **Capítulo 5. Herramientas del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia Escolar.** (El

congreso de Colombia, 2013 p.18). Artículo 28 Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar. Se crea el Sistema de información unificado de Convivencia Escolar en el marco del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, para la identificación, registro y seguimiento de los casos de acoso, violencia escolar y de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que afecten a los niños, niñas y adolescentes de los establecimientos educativos. Este Sistema garantizará el derecho a la intimidad y la confidencialidad de las personas involucradas, de acuerdo con los parámetros de protección fijados en la Ley Estatutaria 1266 de 2008. Las estadísticas e informes que reporte el Sistema de Información junto con los datos de encuestas e investigaciones de otras fuentes servirán de base para la toma de decisiones y para la reorientación de estrategias y programas que fomenten la convivencia escolar y la formación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes. (El congreso de Colombia, 2013 p.18).

- **Artículo 29 Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar.** La Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar define los procesos y los protocolos que deberán seguir las entidades e instituciones que conforman el Sistema Nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, en todos los casos en que se vea afectada la convivencia escolar y los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes de las instituciones educativas, articulando una oferta de servicio ágil, integral y complementario. Para cumplir las funciones señaladas en cada uno de los niveles, las instituciones y entidades que conforman el Sistema deben garantizar la atención inmediata y pertinente de los casos de violencia escolar, acoso o vulneración de derechos sexuales y reproductivos que se presenten en los establecimientos educativos o en sus alrededores y que involucren a niños,

niñas y adolescentes de los niveles de educación preescolar, básica y media, así como de casos de embarazo en adolescentes.

- **Componentes de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar.** La Ruta de Atención Integral tendrá como mínimo cuatro componentes: de promoción, de prevención, de atención y de seguimiento. El componente de promoción se centrará en el desarrollo de competencias y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. Este componente determina la calidad del clima escolar y define los criterios de convivencia que deben seguir los miembros de la comunidad educativa en los diferentes espacios del establecimiento educativo y los mecanismos e instancias de participación del mismo, para lo cual podrán realizarse alianzas con otros actores e instituciones de acuerdo con sus responsabilidades. El componente de prevención deberá ejecutarse a través de un proceso continuo de formación para el desarrollo integral del niño, niña y adolescente, con el propósito de disminuir en su comportamiento el impacto de las condiciones del contexto económico, social, cultural y familiar. El componente de atención deberá desarrollar estrategias que permitan asistir al niño, niña, adolescente, al padre, madre de familia o al acudiente, o al educador de manera inmediata, pertinente, ética, e integral, cuando se presente un caso de violencia ú acoso escolar o de comportamiento agresivo que vulnere los derechos humanos, sexuales y reproductivos, de acuerdo con el protocolo y en el marco de las competencias y responsabilidades de las instituciones y entidades que conforman el Sistema Nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. (El congreso de Colombia, 2013 p.19).

La estructura general del sistema, está constituida por instancias en tres niveles: Nacional, Territorial y Escolar, liderados por el sector educativo:

- **Nacional:** Integrado por el Comité Nacional de Convivencia Escolar.

- **Territorial:** Integrado por los comités municipales, distritales y departamentales de convivencia escolar, según corresponda.
- **Escolar:** Integrado por el comité de convivencia del respectivo establecimiento educativo.

Puede considerarse que estas tres instancias, mediante su integración y trabajo, pueden organizar un frente dinámico que permita enfrentar la violencia escolar en cualquiera de sus formas.

2.4.2. Decreto 1965 del 11 de septiembre de 2013

Este decreto reglamenta la Ley 1620 de 2013, y tiene por objeto reglamentar el funcionamiento del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar; mediante el establecimiento de los lineamientos generales bajo los cuales se deben ajustar los manuales de convivencia de los establecimientos educativos, de acuerdo con lo ordenado en la Ley 1620 de 2013 y otros aspectos relacionados con incentivos y la participación de las entidades del orden nacional y territorial, establecimientos educativos, la familia y la sociedad dentro del Sistema Nacional de Convivencia Escolar.

2.4.3. Guías pedagógicas para la convivencia escolar

El equipo del Ministerio de Educación diseñó y publicó las Guías N° 48 y 49, la primera sobre la “Ruta de gestión para alianza en el desarrollo de competencias ciudadanas”, dirigida a las secretarías de educación; y la segunda, un compendio de “Guías pedagógicas” elaboradas para las instituciones educativas.

2.4.3.1. GUÍA No. 48

Está dirigida a todas las entidades territoriales y orienta la formulación y el desarrollo de proyectos territoriales en competencias ciudadanas, en el marco de

sus procesos de gestión de la calidad educativa. La ruta consta de cinco momentos (saber, decidir, hacer, revisar y ajustar) que brindan elementos conceptuales y metodológicos para incorporar el enfoque de competencias ciudadanas y el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos dentro de los procesos y proyectos que adelanta cada secretaria de Educación. (MEN, 2014)

2.4.3.2. GUÍA No. 49

De acuerdo con MEN (2014), esta guía incluye cuatro módulos, a saber:

El primer módulo “Guía pedagógica para la convivencia escolar”, contiene información sobre cómo debe ser el manual de convivencia, quiénes deben participar en este y explica cómo los pactos incluidos en este manual deben ser legitimados por todos los actores. Aquí se mencionan, paso a paso, las pautas de reajustes del manual.

El segundo módulo, “Guía pedagógica ruta de atención integral para la convivencia escolar”, define los cuatro componentes de la ruta de atención integral: Qué es la atención, qué es la prevención, cómo se hace el seguimiento y cuáles de las acciones que se están adelantando en la escuela pueden responder a esos componentes. Además, explica cómo tipificar los casos de convivencia que se presenten, para orientar a los educadores a dar respuestas a cada situación.

El tercer módulo “Guía pedagógica ¿Qué puedo hacer para fortalecer la convivencia escolar?”, trata sobre la relación y corresponsabilidad de los estudiantes con las familias, con los directivos y docentes, y cómo cada uno de estos actores puede aportar a la convivencia.

El cuarto módulo “Guía pedagógica Convivencia y Derechos Sexuales y Reproductivos en la Escuela”, explica cuál es la relación de la convivencia escolar con los derechos de las personas y los conceptos básicos para comprender e

identificar las situaciones donde se hayan vulnerado los derechos sexuales y reproductivos en la escuela.

3. FUNDAMENTOS DEL PROYECTO

Los estudios sobre el ciberbullying en el país, dan cuenta de reflexiones y revisiones documentales, que no abordan el tema de forma contextualizada. La investigación responde a la necesidad de incentivar la investigación que genere nuevo conocimiento acerca de las características del creciente fenómeno de violencia escolar mediante el uso de las TIC, que permita vislumbrar el panorama real del problema y permita enfocar acciones concretas y pertinentes al contexto analizado. El estudio de la prevalencia del ciberbullying en instituciones educativas del municipio de Duitama, servirá como insumo base para investigadores que pretendan profundizar en las diferentes aristas de este fenómeno intimidatorio.

A continuación se exponen los fundamentos de la investigación.

3.1. JUSTIFICACIÓN

Aunque para algunos el ciberbullying puede parecer menos importante que el bullying, la realidad es diferente. El acoso virtual, genera un gran impacto en las víctimas, por lo general al nivel psicológico, que por no dejar rastros visibles como lo puede hacer el maltrato físico, dificulta valorar su magnitud. A pesar de tener herramientas y propuestas concretas para el manejo de este tipo de agresión de parte del Ministerio de Educación, por desconocimiento o subestimación del problema, no se están tomando las medidas necesarias para que no crezca este tipo de prácticas, considerando que el uso de las TIC va en constante ascenso y las posibilidades de que este tipo de agresión se presente es directamente proporcional al acceso a las mismas.

Mediante la revisión documental que precede al estudio, se buscó hallar evidencia del impacto de la Ley 1620 del 2013 de Convivencia Escolar, a nivel de instituciones educativas, y de verificar los reportes al Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar, que debieran garantizar la identificación, registro y seguimiento, de las situaciones de tipo II y III que afectan la convivencia escolar, las cuales incluyen casos de ciberbullying, y están contempladas en el artículo 40 del decreto 1965 de 2013, el cual reglamenta la ley 1620, pero no se halló reporte alguno. Esta situación sustenta la falta de acción y de apropiación de la ley por parte de las instituciones educativas y de los comités locales de convivencia y la comprensión de su importancia para mitigar cualquier tipo de fenómeno intimidatorio.

Al considerar la trascendencia y el impacto generado por el ciberbullying en Colombia y en el mundo, queda entonces dar un primer paso e iniciar el abordaje del ciberbullying como un problema emergente en la sociedad colombiana; por tanto es indispensable evidenciar y reconocer las dimensiones del mismo en el contexto local, específicamente en la ciudad de Duitama. Este estudio constituye ese primer paso, pero se hacen necesarios estudios posteriores que abarquen herramientas para el diagnóstico de la convivencia escolar, estrategias de actuación que faciliten la misma, en las que se contemple la virtualidad y las características dimensionales de la misma, que son las que hacen que el impacto generado por el ciberbullying tenga gran magnitud.

No se trata de restringir el uso de la tecnología, la idea que surge, es generar inquietud en la comunidad educativa y los padres de familia, en busca de soluciones que involucren el uso de las TIC de manera positiva y fortalecer en los estudiantes los valores de respeto, responsabilidad y solidaridad.

Esta investigación será trascendente para los docentes y directivos del departamento de Boyacá, de las diferentes Instituciones Educativas y psico-orientadores participantes en el estudio, a partir del cual se pueden adoptar

políticas y estrategias que permitan la sana convivencia escolar. Para los padres de familia, establecerá una alarma que evidencie un problema poco valorado, para los estudiantes constituirá una herramienta para la auto-reflexión.

3.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Esta formulación emerge de los estudios citados en el estado de arte y que permiten enfocar los avances de la cuestión en el ciberbullying. La mayor parte de los artículos colombianos están centrados en desarrollar revisiones y reflexiones y se han alejado de las estructuras de investigación. Algunas revisiones sobre ciberbullying son las de García-Maldonado, *et al*, (2011); Contreras, (2013); Rincón y Ávila, (2014); Lengua, (2015) y Rodríguez y Rodríguez, (2015); otros son artículos de reflexión Chaux , (2013) , Martínez, (2013); Gómez, (2014), y Luna, (2016). De éstos estudios pocos se identifican como de investigación, dentro de ellos se anotan Huertas (2014), Aranzales, *et al*. (2014), Baquero y Avendaño (2015), Pinilla (2015), Herrera-López, *el al*. (2017), y Redondo, *el al*. (2017).

Colombia posee características compartidas con otros países Latinoamericanos, sin embargo los factores asociados a la presencia de casos de ciberbullying, como son el acceso a Internet y el uso de las TIC, las condiciones socioeconómicas y las características familiares, entre otras, difieren de un país a otro, incluso dentro de las diferentes regiones de un mismo país. Los resultados de los estudios internacionales orientan mecanismos de actuación ante el fenómeno del ciberbullying, pero se precisa realizar diagnósticos específicos, ajustados al contexto y las características poblacionales de cada localidad.

Del estado del arte se infiere que los instrumentos empleados para la recolección de la información, aplican no sólo al contexto colombiano si no también latinoamericano y se evidencia que generalmente se toman herramientas de otros países para adaptarlas a la situación local. Diferentes estudios son

ejemplos de esta realidad, dentro de los que se encuentran entre otros: González, *et al.* (2014), Aranzales, *et al.* (2014). Oliveros, *et al.* (2012), Mellado y Rivas (2015), Rodas, *et al.* (2015), Cardozo, *et al.* (2016), y Dorantes (2016); en los cuales los instrumentos utilizados son adaptaciones de otros autores.

Se destaca el trabajo de Torres (2014), quien presenta un estudio de caso y no un estudio descriptivo o exploratorio; se sustenta este modelo a partir de que en Chile no hay instrumentos estandarizados que midan conductas asociadas al uso de las redes sociales virtuales ni su impacto en la población escolar.

Los resultados de los estudios varían y no son similares las cifras, se evidencia que no es posible generalizar los hallazgos y usar de manera indiscriminada la información en un espacio local, totalmente diferente. Se muestra cómo el estudio de la Universidad Veracruzana, publicado por Dorantes (2016), en el que 5 sedes de la universidad fueron estudiadas y se encontraron circunstancias diferentes en cada una de ellas.

De acuerdo con Cabra y Marciales (2012), si hay algo que se evidencia a partir de la revisión de la investigación es que la medición del ciberbullying requiere mayor escrutinio, dado que invisibiliza la experiencia cotidiana y responde a generalizaciones que resultan fáciles de establecer a partir de estadísticas. En este sentido, Lankshear y Knobel (2010), citados por Cabra y Marciales (2012), afirman que las encuestas miden distintas variables y producen resultados que dificultan un análisis preciso y multidimensional, y algunas cifras suelen ser utilizadas para apoyar una política autoritaria o justificar mayor vigilancia. Lo que consideran más perjudicial es la lógica que cobija los estudios basados en un proceso de cosificación-medición-tratamiento, donde la cosificación consiste en simplificar un fenómeno mediante indicadores para controlarlo. Advierten que no se necesitan cifras para tomar alguna acción, dado que cada caso, por su naturaleza particular y consecuencias, es censurable e inaceptable.

Finalmente, la dificultad para determinar la incidencia del ciberbullying mediante las encuestas se debe a que varían de un país a otro y guardan relación con los momentos en que han sido aplicados, así como con las muestras utilizadas y las definiciones de ciberbullying en las que se basan dichos estudios. (Campbell, Butler & Kift, 2008), citados por Cabra y Marciales (2012).

A partir de estas reflexiones, la pregunta de investigación se plantea de la siguiente manera:

¿Cuál es la prevalencia del ciberbullying en estudiantes de los grados 6°, 9° y 11° de los colegios públicos de la ciudad de Duitama?

Así, se busca hacer una caracterología de este fenómeno de violencia, sirviendo como soporte tanto a los responsables de las instituciones educativas como gubernamentales, encargadas de diseñar estrategias para abordar y mitigar este comportamiento contradictorio para la convivencia escolar.

3.3. OBJETIVOS

Los objetivos de la investigación pretenden ser el fundamento donde se conectan los hechos y resumir el resultado final, determinando una prevalencia del ciberbullying en los colegios públicos de Duitama.

3.3.1. Objetivo General

Determinar la prevalencia de ciberbullying en los estudiantes de los grados 6°, 9° y 11° de los colegios públicos de la ciudad de Duitama.

3.3.2. Objetivos Específicos

- Asociar la presencia de ciberbullying con el género y el rol del estudiante dentro del mismo.
- Identificar los sentimientos generados por el ciberbullying de acuerdo al rol del estudiante involucrado
- Proponer una estrategia de actuación basada en el uso de las TIC, para una convivencia escolar sin ciberbullying

4. PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGÍA

Con la implementación y desarrollo de los procedimientos y metodología propuesta en el estudio, se espera que brinden una realidad específica del ciberbullying en los colegios públicos del municipio de Duitama y estudia la asociación o relación entre las variables que han sido cuantificadas, lo que debe ayudar aún más en la interpretación de los resultados.

4.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El presente estudio es de tipo cuantitativo el cual ofrece un informe en el que se muestran una serie de datos clasificados, resultado de recoger, procesar y analizar datos numéricos sobre las variables previamente determinadas.

Es de tipo transversal exploratorio, de acuerdo a lo planteado por Liu (2008) y Tucker (2004), citados por Hernández, *et al*, (2014), donde el estudio transeccional o transversal recolecta datos en un solo momento, en un tiempo único. El propósito de los diseños transeccionales exploratorios es comenzar a conocer una variable o un conjunto de variables, una comunidad, un contexto, un evento, una situación. Se trata de una exploración inicial en un momento específico. Por lo general, se aplican a problemas de investigación nuevos o poco conocidos; además, constituyen el preámbulo de otros diseños. (Hernández, *et al*, 2014).

4.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

La población del municipio de Duitama ha tenido una evolución importante en su grado de crecimiento y urbanización: mientras que el censo del año 1985 reportaba que el 77% de la población residía en el área urbana, el censo del año

2005 reportó un 87% de la población residente en esta área, con una proyección para el año 2019 que asciende al 95%. El proceso de industrialización, el desarrollo económico en las ciudades y la búsqueda de mejores condiciones de vida, ha llevado a un importante crecimiento del núcleo urbano de este municipio. (Alcaldía Duitama, 2017).

La ciudad cuenta desde 1976 con un parque industrial, ubicado en la vía que conduce a Paipa, allí se ubican más de 50 empresas que generan gran parte del empleo de esta región, proyecto de desarrollo industrial pionero en el país. También ha sido una de las ciudades líderes en el desarrollo del transporte en Colombia, actualmente es una de las ciudades con más empresas carroceras del país, empresas para las cuales Duitama, ha sido cuna y taller, la mayoría de ellas ubicadas en el Parque Industrial. El empuje de sus industrias ha hecho de esta ciudad, una de las más importantes en la construcción y ensamble de carrocerías para el transporte de pasajeros y de carga. El parque automotor de la ciudad, se cataloga como el mejor del departamento y uno de los primeros en el ámbito nacional. (Alcaldía Duitama, 2017).

En los últimos años, la ciudad se ha destacado por el Índice Sintético de Calidad Educativa (Isce), en 2017 lo ubica en el primer lugar en la categoría de municipios, a nivel nacional, con un puntaje de 6,83. También tiene el mejor índice en los tres niveles de educación: 6,52 puntos en primaria; 7,55 en media (de sexto a noveno) y 7,05 en secundaria (décimo y undécimo). (Secretaría Educación Duitama, 2017).

4.2.1. Población

La población de estudio está constituida por los estudiantes matriculados en los grados sexto, noveno y undécimo de las instituciones educativas oficiales del

municipio de Duitama que hacen uso de las redes sociales; con un marco muestral tomado de la base de datos que contiene el número de matriculados en grados sexto, noveno y undécimo de instituciones educativas oficiales urbanas del municipio de Duitama, el cual fue facilitado por la Secretaría de Educación de Duitama.

4.2.2. Muestra

Para la muestra se tomó los estudiantes matriculados en instituciones educativas oficiales urbanas seleccionadas del municipio de Duitama en los grados sexto, noveno y undécimo. Se definió el grado escolar como una etapa o nivel del desarrollo educativo.

En Colombia la educación formal se divide en tres ciclos: Preescolar, que comprende mínimo un grado obligatorio, aunque la Ley General de educación de 1994 estableció tres. La educación básica, con una duración de nueve grados que se divide en dos periodos: educación básica primaria de cinco grados y la educación básica secundaria de 4 grados. Por último, la educación media que se compone de dos grados obligatorios: 10º y 11º (Ministerio de Educación, 2010). Bajo estos parámetros se escogió para la presente investigación el grado 6º como inicio de la educación básica secundaria, el grado 9º como fin de la educación básica secundaria y el grado 11 como fin de la educación media dentro del sistema educativo nacional; las edades de los estudiantes participantes en el estudio de los grados 6, 9 y 11 cubren en su totalidad el rango de edades de criterios para participar en el estudio.

El tamaño de muestra se calculó con base en un error de muestreo y un coeficiente de confianza dados, Pérez (2000), teniendo en cuenta que los valores poblacionales de la proporción de estudiantes que hacen parte del Ciberbullying y de su complementario no se conocían, se sustituye su estimación para obtener el

máximo valor exigible de n (0,5 en ambos casos), el valor de sigma para la probabilidad a nivel de confianza del 95%, el error asociado a la muestra de 0,06 y el tamaño de la población dado por el marco muestral de 3945 estudiantes.

Así el tamaño muestral se dio como:

$$n = \frac{(1,96)^2 \left(\frac{3945}{3944} \right) (0.5)(0.5) / 0.045^2}{1 + \frac{(1,96)^2 \left(\frac{3945}{3944} \right) (0.5)(0.5) / 0.045^2}{3945}}$$

$$n = 423,47$$

La muestra según el error y el nivel de confianza dados, es de 423 estudiantes de instituciones educativas del municipio de Duitama, aunque la muestra se seleccionó a partir de conglomerados se asimiló un coeficiente de correlación intraconglomerados (coeficiente de homogeneidad dentro de conglomerados) de valor cero debido a la heterogeneidad presente en las características del uso de redes sociales entre los individuos, implicando que los conglomerados son exactamente tan heterogéneos como el total de la población en estudio, así se acepta el tamaño de muestra obtenido.

Para la selección de la muestra, se consideró un muestreo bietápico por conglomerados a partir de las instituciones educativas oficiales urbanas en el municipio de Duitama, esto debido a la consideración de la similitud de la distribución de estudiantes dentro de las instituciones, por lo que no hay gran diferencia entre estudiar individuos de una institución u otra; esta primera etapa de selección se realiza un muestreo aleatorio simple con una tabla de números

aleatorios, obteniendo los conglomerados a partir del 65% de cubrimiento a nivel de instituciones en el marco muestral, seleccionando **al Colegio Boyacá de Duitama, Colegio Guillermo León Valencia, Instituto Técnico Industrial Rafael Reyes, Instituto Técnico Santo Tomás de Aquino y Colegio Nacionalizado la Presentación.**

En la segunda etapa de la selección de la muestra, se consideró un muestreo aleatorio simple por tabla de números aleatorios, sin embargo se realizaron reemplazos en la muestra sujetos a la aprobación de permisos dados por los padres de familia para la aplicación de la encuesta a sujetos menores de edad.

Como unidad muestral se cuenta a los estudiantes de grado sexto, noveno o undécimo de los colegios oficiales en Duitama seleccionados en la muestra.

Como criterios para participar en el estudio, están:

- Estudiante de los colegios oficiales en el municipio de Duitama
- Estar matriculado
- Pertenece a uno de los grados 6, 9 u 11
- Estar entre edades de 10 y 20 años, catalogados como adolescentes y jóvenes.

4.3. VARIABLES

Las variables empleadas en este estudio, pueden ser categorizadas en dos grupos a saber:

- *Sociodemográficas:*
 - Curso: Variable cuantitativa continua.
 - Edad: Variable cuantitativa continua.
 - Sexo: Es una variable nominal dicotómica, con las categorías chico o chica

- Tenencia de celular con Internet: Variable nominal dicotómica, con las categorías Si y No
- Sitio de acceso a Internet: Variable nominal politómica, con 7 opciones de respuesta: No accedo a internet/ En mi cuarto/ En la sala/ En un café internet/ En el colegio/ En mi celular con internet/ En otro sitio



-
- *Relacionadas con el cyberbullying:*
 - Frecuencia de agresión usando internet o celular en el rol de testigo: Variable cuantitativa discreta, con 4 posibles respuestas: No, no he sido testigo/ Sólo lo he visto una o dos veces/ Alrededor de una vez a la semana / Varias veces a la semana.
 - Última vez que fue testigo de la agresión: Variable cuantitativa discreta con 6 opciones para dar una respuesta: Nunca/ El año pasado/ Este año/ El último mes/ Hace una semana o menos/ Otro
 - Reacción al presenciar agresión (acoso) a otras personas a través de internet o celular: Variable nominal politómica, con 4 categorías de respuesta: No he sido testigo/ Ayudé a agredir a otros/ Me fue indiferente/ Defendí a la víctima
 - Casos de agresiones a través de internet como víctima: Variable nominal politómica, con 3 posibles respuestas: No, nunca/ Si, a través de: / Otro(Cuál?)
 - Frecuencia de agresiones a través de internet en rol de víctima. Variable cuantitativa discreta, con 5 categorías de respuesta: Ninguna, no ha sucedido/ Sólo ha sucedido una o dos veces/ Alrededor de una vez a la semana/ Varias veces a la semana/ Otro.
 - Última vez de agresión como víctima. Variable cuantitativa discreta, con 7 opciones de respuesta: No me han agredido/ Actualmente me esta sucediendo/ Hace una semana/ Hace un mes/ Hace mas de un mes/ Hace un año/ Otro.
 - Tipo de agresión. Pregunta abierta.
 - Uso de Internet para agredir. Variable nominal politómica, con las siguientes 4 opciones de respuesta: No, no lo he hecho/ Sólo lo he hecho una o dos veces/ Sí, lo hago con frecuencia/ Otro
 - Tipo de agresión como victimario. Pregunta abierta.
 - Tiempo transcurrido desde la última agresión realizada. Variable cuantitativa discreta con 7 respuestas compatibles: No lo he hecho/

Actualmente lo estoy haciendo/ Hace una semana/ Hace un mes/ Hace mas de un mes/ Hace un año/ Otro

- Percepción de la agresión usando medios tecnológicos con internet comparado con las agresiones directas (bullying). Variable nominal politómica con las siguientes opciones de respuesta: Menos grave para la persona/ Es igual de grave para la persona/ Mas grave para la persona/ No lo sé.
- Sentimientos ante la agresión como víctima. Variable nominal politómica con posibilidad de multiple respuesta en las siguientes opciones: No me ha pasado nada de eso/ Me siento mal/ Me siento triste/ Indefenso(a), nadie puede ayudarme/ Solo, aislado(a)/ Me siento bravo(a)/ No me afecta, no siento nada/ Me preocupa lo que los demás puedan pensar o hablar sobre mí.
- Percepción de los sentimientos de la persona agredida. Variable nominal politómica, con las siguientes opciones de respuesta: Se siente mal/ Se siente triste/ Se siente indefenso(a)/ Se siente solo(a), aislado(a)/ Se siente bravo(a)/ No le afecta, no siente nada / Le preocupa lo que piensan los demás/ Otro
- Curso en el que se encuentra el agresor. Variable nominal politómica con 5 posibles respuestas: En ninguna, no me ha sucedido/ En mi curso/ En otros cursos (superiores, inferiores...)/ Lo conozco, pero no es de mi colegio/ No sé quién me acosa a través de celular o internet
- Los agresores son. Variable nominal politómica con las siguientes posibles respuestas: No tengo acosador/es/ Principalmente una chica/ Un grupo de chicas/ Principalmente un chico/ Un grupo de chicos/ Un grupo de chicos y chicas/ No sé quién me acosa.
- Tiempo vivido de situación de acoso o maltrato. Variable cuantitativa discreta, con 5 opciones para única respuesta: No me han agredido a través de celular o internet/ Duró más de un año /Duró más de seis meses/ Duró dos o tres semanas/ Una semana o menos.

- Estrategias de afrontamiento (Reacción cuando alguien le agrede). Variable nominal politómica con 11 opciones para respuesta: Nadie me ha agredido (o acosado)/ Me he puesto a llorar/ He apagado el celular/ He apagado el computador/ He ignorado lo que estaba pasando/ Contesté a través de internet o celular, que no me agredieran mas/ Se lo he dicho a mis amigos/ Se lo he dicho a mis padres/ Se lo he dicho a la psicóloga del colegio u otro profesor/ He intentado hacerles lo que ellos a mí/ Otro.
- Vía de agresión. Variable nominal politómica con las siguientes opciones de respuesta: Ninguna/ Snapchat/ Twitter/ facebook/ Instagram/ Whatsapp/ Otro
- Rendimiento académico. Variable nominal politómica con tres opciones de respuesta: Saco buenas notas/ Pierdo 1 o 2 materias / Pierdo casi todas las materias.

4.4. INSTRUMENTOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

El instrumento utilizado para la recolección de la información del presente estudio es una adaptación del Cuestionario Cyberbullying de Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán (2007), que según los autores está basado en el modelo de Smith, Mahdavi, Carvalho y Tippet (2006) pero con una reducción en el número de ítems y adicionando preguntas que hacen referencia a las vías por las que se ejerce el acoso, al contraste entre el *ciberbullying* y el maltrato tradicional, a los sentimientos que generan las acciones de *ciberbullying* en víctimas y agresores, y a las maneras en que se afronta el problema. El modelo de encuesta aplicado, se encuentra en el Anexo A. Este cuestionario ha sido empleado en un considerable número de estudios que han sido validados y publicados por más de 40 artículos, dentro de ellos los más recientes Matos, A., Vieira, C., Amado, J., Pessoa, T. y Martins, M. (2018); Oliveira, J., Lourenço, L., y Senra, L.. (2015); y Giménez, A., Hunter, S., Durkin, K., Arnaiz, P. y , J. (2015).

Como consideración especial, se diligenció un Consentimiento Informado de los representantes legales del menor, en aprobación para participación del estudiante en el desarrollo de la investigación. El modelo del consentimiento se muestra en el Anexo B.

En cuanto al manejo de la información, los documentos relacionados a esta investigación como son las encuestas y los consentimientos informados se guardarán durante dos (2) años y luego se desecharán mediante incineración.

4.5. ETAPAS DE LA INVESTIGACIÓN

El proyecto se desarrolló en las siguientes etapas:

Primera etapa de contacto: Determinación de las instituciones educativas de carácter oficial en la zona urbana, del municipio de Duitama.

Se procede con una visita a la institución educativa para socializar con el rector y psico-orientador los objetivos de la investigación y hacer entrega de un resumen escrito del proyecto.

En una segunda visita, posterior al visto bueno del rector para la participación de su institución educativa en la investigación, se hizo entrega de los consentimientos informados para que los estudiantes posibles participantes del proyecto, lo compartieran con sus padres para lograr su permiso por ser menores de edad en la mayoría de los casos.

Segunda Etapa: Se realizó una visita a cada plantel educativo, previa fecha acordada, para verificar cuántos estudiantes tenían consigo el permiso de sus padres y programar con los coordinadores académicos o de disciplina la fecha para la aplicación de los cuestionarios.

Tercera Etapa: Aplicación del cuestionario de ciberbullying. Se procedió a aplicar los cuestionarios de ciberbullying en los mismos salones de clase de los estudiantes posterior a una charla informativa acerca de los conceptos básicos y tipos de ciberbullying, con el fin de unificar definiciones.

En el grado noveno del Colegio 1 y por solicitud expresa de la psico-orientadora del plantel educativo, se realizó una corta charla donde se conversó acerca de un caso de ciberbullying ocurrido a una estudiante en Canadá y sus consecuencias. De igual forma se socializó con los estudiantes el manejo de la confidencialidad de lo que cada uno expresara en los cuestionarios. Se hizo entrega de los cuestionarios advirtiéndoles que podían preguntar de manera individual si requerían aclaración de cualquiera de las preguntas. En el momento de la aplicación del cuestionario, 2 de los estudiantes del Colegio 3 seleccionados en la muestra no se encontraban presentes por lo que el tamaño final de la muestra fue de 421 participantes.

Se les explicó a los estudiantes participantes de la investigación que no era ni obligatorio ni necesario escribir su nombre en el cuestionario, que se podía responder de manera anónima. Sin embargo se les aclaró que si alguno deseaba dar a conocer su experiencia podía en la última hoja escribir su nombre o su email.

Cuarta Etapa: Análisis de resultados. Los resultados obtenidos se analizaron para posteriormente desarrollar la herramienta TIC con base en las sugerencias y recomendaciones de los estudiantes. Herramienta cuyo objetivo principal será el de permitirle a los directivos de las instituciones educativas, aplicar de manera periódica el cuestionario de ciberbullying, de manera virtual, para determinar posibles casos de ciberbullying y proceder con sus protocolos de actuación establecidos.

5. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Este apartado presenta los resultados del proceso de investigación a través de sus momentos; se presentan los aportes a la investigación general y para terminar la integración de los resultados, para dar paso a las conclusiones en el próximo capítulo. AA

5.1. ANÁLISIS UNIVARIADO

En esta sección se presenta el análisis descriptivo para cada uno de los aspectos tratados en el estudio.

Instituciones Educativas: Con el fin de preservar la identidad de cada una de las instituciones educativas participantes en el estudio, se decidió nombrar los colegios a través de una numeración aleatoria.

Tabla 2. Instituciones educativas. Fuente: Datos del proyecto

Institución Educativa	Frecuencia	Porcentaje
Colegio 1	51	12,1%
Colegio 3	72	17,1%
Colegio 2	80	19,0%
Colegio 5	92	21,9%
Colegio 4	126	29,9%
Total	421	100,0%

Del total de estudiantes encuestados el porcentaje mayor de participantes pertenece al Colegio 4 y el menor pertenece al Colegio 1, según se evidencia en el figura 1.

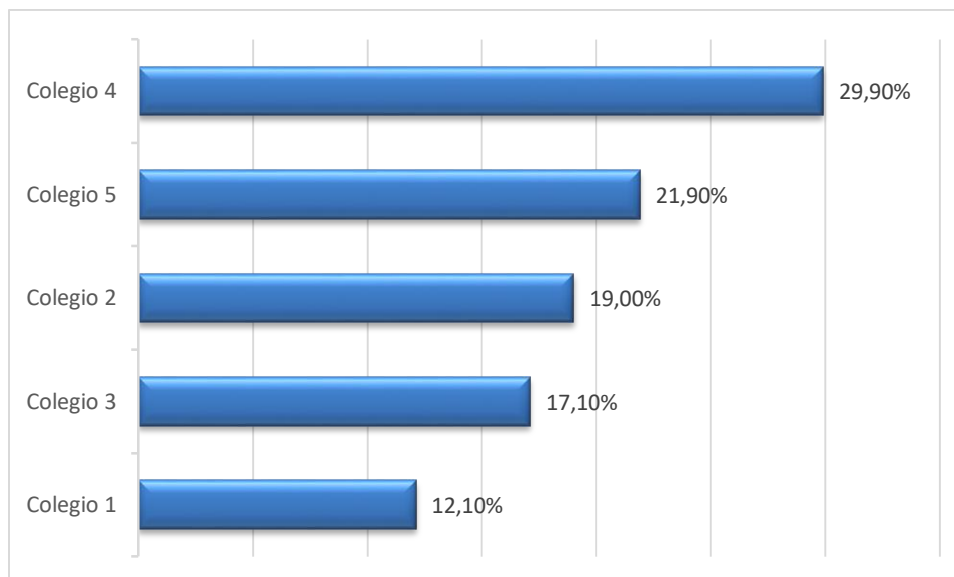


Figura 1. Instituciones educativas. Fuente: Datos del proyecto

Grado

Tabla 3. Grado escolar Fuente: Datos del proyecto

Grado	Frecuencia	Porcentaje
Once	112	26,6%
Noveno	127	30,2%
Sexto	182	43,2%
Total	421	100,0%

Fueron menos los estudiantes de grados superiores participantes en la investigación (figura 2), debido a que en las instituciones educativas de Duitama, es menor la cantidad de estudiantes matriculados en estos grados. Esta tendencia es nacional y se vio reflejada en la Encuesta Nacional de Deserción que adelantó la Universidad Nacional por encargo del Ministerio de Educación Nacional (2010).

Como se observa en la figura 2, se presenta una mayor proporción en los grados sexto a séptimo. En el estudio se encuestó a menores de edad, la autorización de los padres retrasó el proceso de recolección de la información.

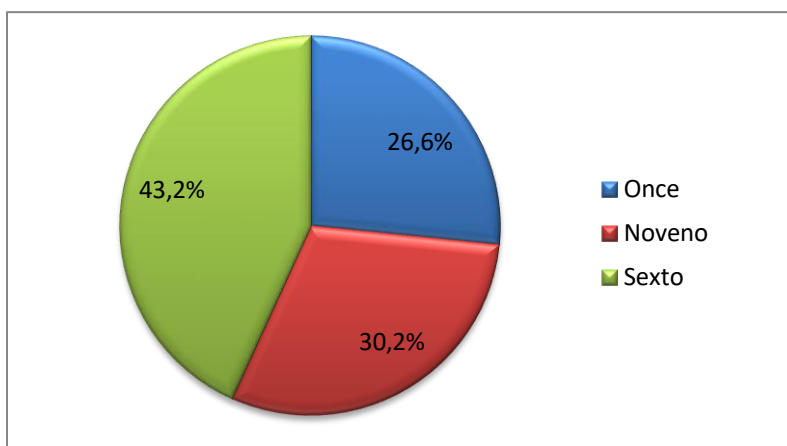


Figura 2. Grado escolar Fuente: Datos del proyecto

Edad

Tabla 4. Edad del estudiante Fuente: Datos del proyecto

Edad	Frecuencia	Porcentaje
No contestó	2	0,5%
10 a 11	105	24,9%
12 a 13	82	19,5%
14 a 15	116	27,6%
16 a 17	95	22,6%
18 a 19	21	5,0%
Total	421	100,0%

El rango de edad de los estudiantes participantes en la investigación oscila entre los 10 y 19 años como puede observarse en la figura 3. Se presenta una mayor concentración de edades entre los 14 y 15 años (correspondiente al 27,6%). El promedio de edad se estima en 14 años aproximadamente (valor real 13,7).

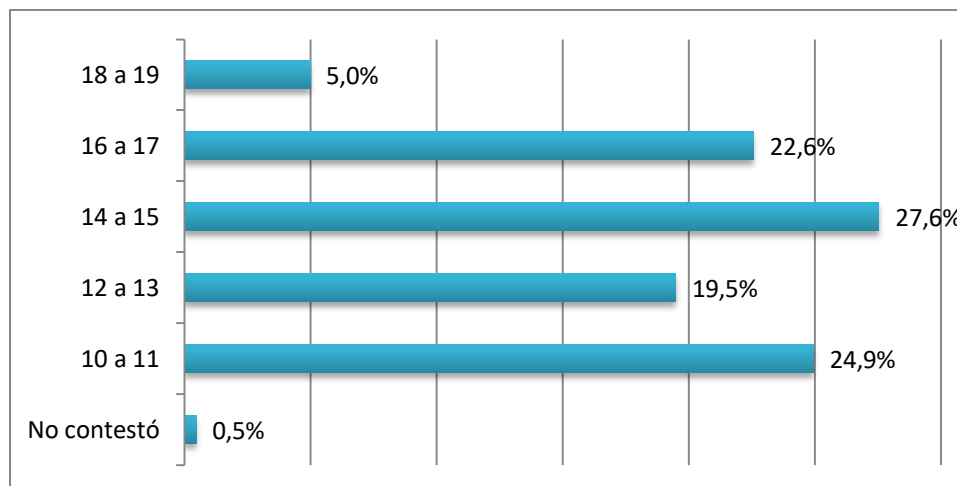


Figura 3. Edad del estudiante Fuente: Datos del proyecto

Género

Tabla 5. Género del estudiante Fuente: Datos del proyecto

Género	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	254	60,3%
Masculino	167	39,7%
Total	421	100,0%

Se presenta una mayor proporción de estudiantes de género femenino en el estudio correspondiente al 60,1% de la muestra.

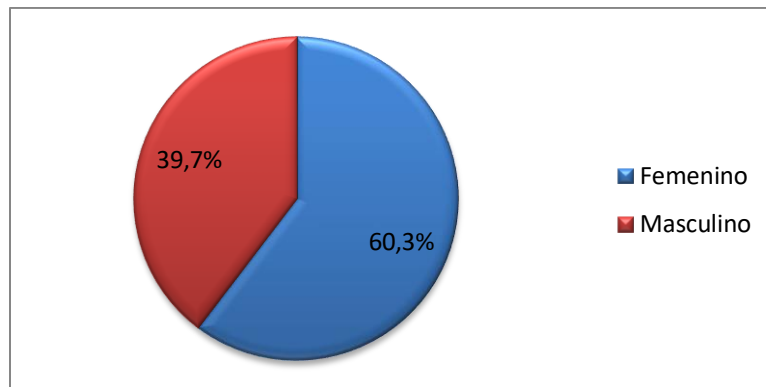


Figura 4. Género del estudiante Fuente: Datos del proyecto

¿Tienes celular con internet?

Tabla 6. Celular con internet Fuente: Datos del proyecto

¿Tienes celular con internet?	Frecuencia	Porcentaje
No responde	6	1,4%
No	193	45,8%
Si	222	52,7%
Total	421	100,0%

El mayor porcentaje de los estudiantes afirma poseer celular con la posibilidad de conectarse a Internet (52,7% de la muestra), se presenta un pequeño porcentaje de estudiantes que se abstiene de responder la pregunta, según se evidencia en la figura 5.

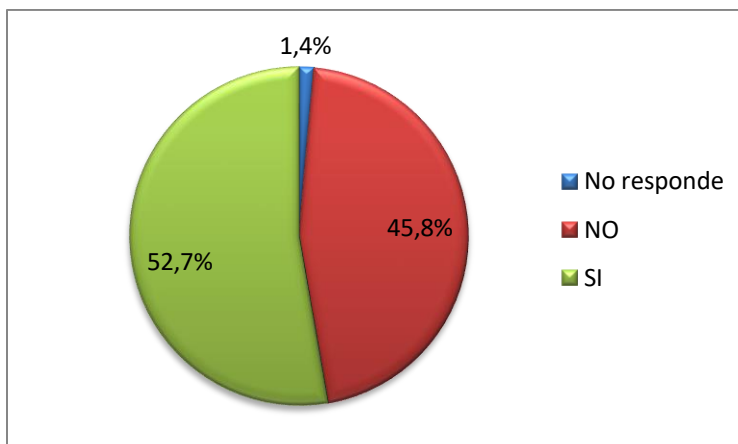


Figura 5. Celular con internet Fuente: Datos del proyecto

Lugar de acceso a internet

Tabla 7. Lugar de acceso a internet Fuente: Datos del proyecto

Lugar de acceso a internet	Respuestas	
	N	Porcentaje
No accedo a internet	23	3,2%
En otro sitio	47	6,6%
En un café internet	53	7,5%
En el colegio	69	9,7%
En mi Smartphone	120	16,9%
En mi cuarto	193	27,1%
En la sala de mi casa	206	29,0%
Total	711	100,0%

Con respecto al lugar de acceso a internet se puede observar en la figura 6 una mayor concentración en la conexión desde la sala del hogar, sin embargo se presenta una alta proporción de estudiantes que acceden a internet desde su cuarto (correspondiente al 27,1%), seguido de la conexión desde su teléfono celular. De este resultado se puede inferir que los estudiantes que acceden a internet desde la intimidad de su cuarto no están siendo supervisados por sus padres o adultos responsables y por lo tanto pueden ser susceptibles de sufrir ciberbullying o de convertirse en agresores del mismo fenómeno intimidatorio.

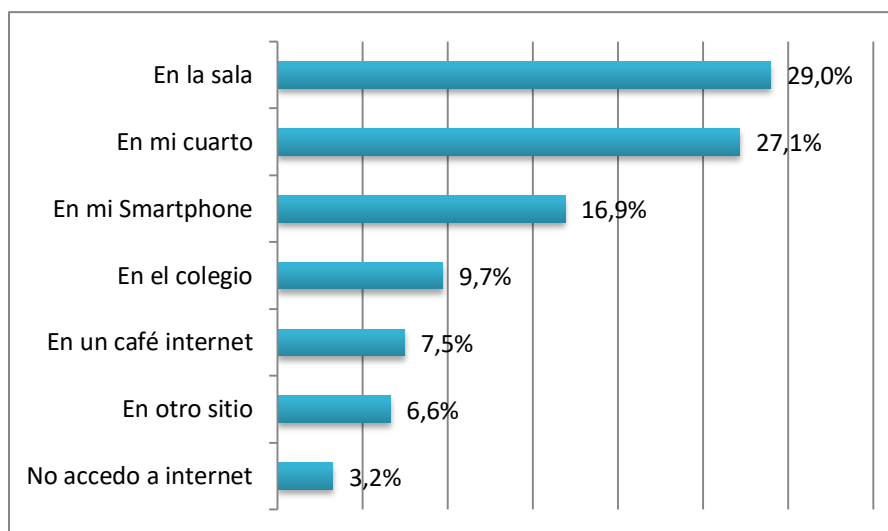


Figura 6. Lugar de acceso a internet Fuente: Datos del proyecto

Tabla 8. Otro sitio desde el cual accede a internet Fuente: Datos del proyecto

¿Desde cuál otro sitio accedes a internet?	Frecuencia	Porcentaje
Cuarto de mi hermano/a	1	2,1%
En la casa de mis compañeros	1	2,1%
En el trabajo de mi mamá	3	6,4%
Estudio de mi casa	3	6,4%
En red Wi-Fi pública	5	10,6%
Casa de un familiar	6	12,8%
En distintos lugares de mi casa	28	59,6%
Total	47	100,0%

Se evidencia que es en el hogar en el sitio que con mayor frecuencia acceden a Internet los estudiantes, lo cual se puede asociar a que no todos tienen datos en su celular y la mayoría usa el Wi-Fi de sus hogares.

Tabla 9. Frecuencia de agresión usando internet o celular en el rol de testigo Fuente: Datos del proyecto

¿Has sido testigo de agresión a algún compañero/a de tu colegio, usando internet o celular?	Frecuencia	Porcentaje
---	------------	------------

No	310	73,6%
Solo una o dos veces	83	19,7%
Una vez a la semana	25	5,9%
Varias veces a la semana	3	0,7%
Total	421	100,0%

El 73,6% de los estudiantes expresan no haber sido testigos de algún caso de Cyberbullying, en sus colegios; en su mayoría el porcentaje restante han sido testigos de este tipo de agresión solamente una o dos veces.

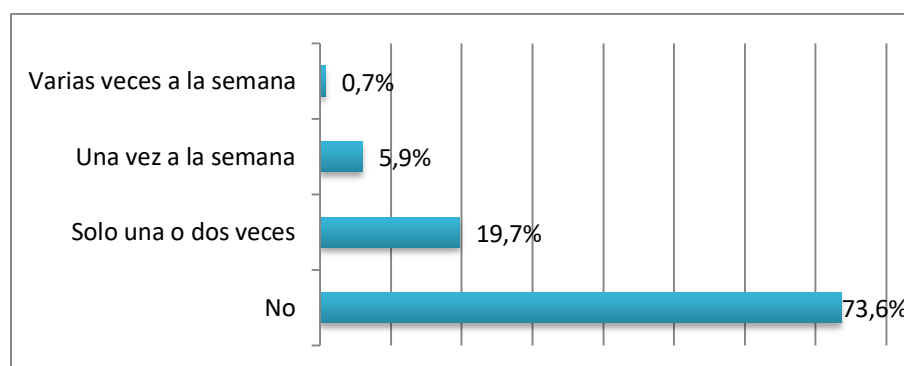


Figura 7. Ha sido testigo de Cyberbullying Fuente: Datos del proyecto

Última vez que fue testigo de la agresión

Tabla 10. ¿Cuándo fue la última vez que lo viste? Fuentes: Datos del proyecto

¿Cuándo fue la última vez que lo viste?	Frecuencia	Porcentaje
No responde	52	12,4%
Nunca	237	56,3%
Una semana o menos	6	1,4%
El último mes	11	2,6%
Este año	46	10,9%
Hace un año	63	15,0%
Más de un año	6	1,4%
Total	421	100,0%

En la mayoría de los casos, los estudiantes nunca han sido testigos de Cyberbullying (el 56.3%). Quienes aceptaron haber presenciado ciberagresiones (15% de los encuestados) expresan que el año pasado fue la última vez que

fueron testigos de algún caso de intimidación o agresión a través de internet.
Figura 8.

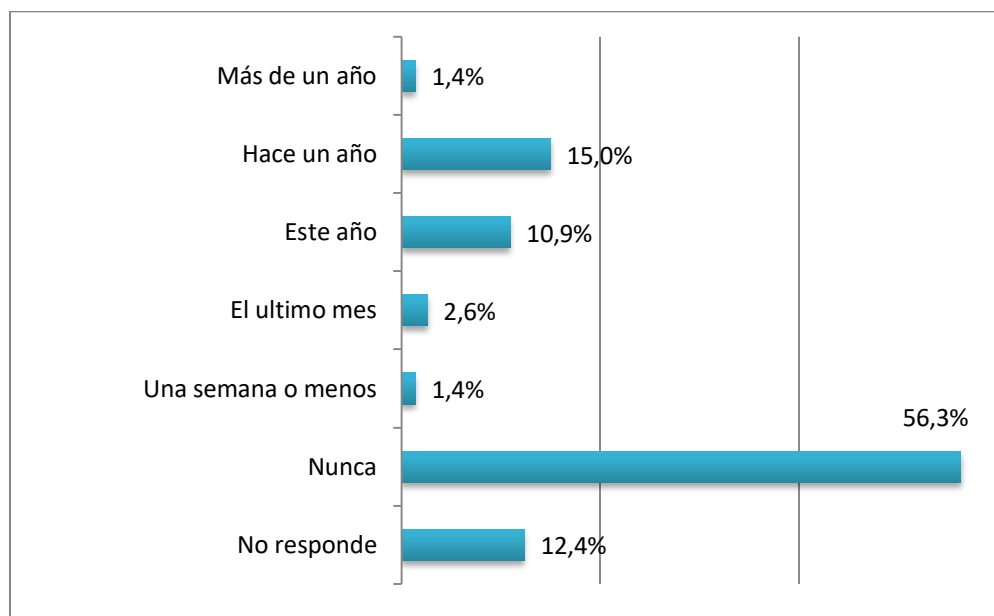


Figura 8. ¿Cuándo fue la última vez que lo viste? Fuente: Datos del proyecto

Actuación ante la agresión (acoso) a otras personas a través de internet o celular

Tabla 11. ¿Cómo actúas cuando presencias la agresión (acoso) a otras personas a través de internet o celular? Fuente: Datos del proyecto

Actuación	Frecuencia	Porcentaje
Ayudé a agredir a otros	4	1,0%
Defendí a la víctima	50	11,9%
Me fue indiferente	71	16,9%
No he sido testigo	296	70,3%
Total	421	100,0%

La mayoría de los estudiantes que han sido testigos de este tipo de agresión, expresan que les fue indiferente. Los demás testigos, una minoría, indican haber actuado en defensa de la víctima.

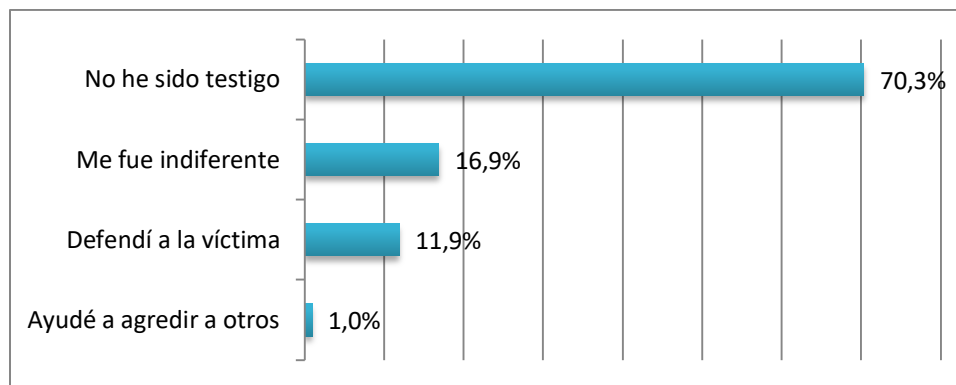


Figura 9. ¿Cómo actúas cuando presencias la agresión (acoso) a otras personas a través de internet o celular? Fuente: Datos del proyecto

Casos de agresiones a través de internet como víctima

Tabla 12. ¿Te han agredido alguna vez a través de internet? Fuente: Datos del proyecto

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
No responde	4	1,0%
Si	30	7,1%
No	387	91,9%
Total	421	100,0%

Los estudiantes participantes en la investigación en su mayoría, afirman no haber sido víctimas de ciberbullying, sin embargo un 7,1% de la muestra acepta haber sufrido algún tipo de agresión a través de internet.

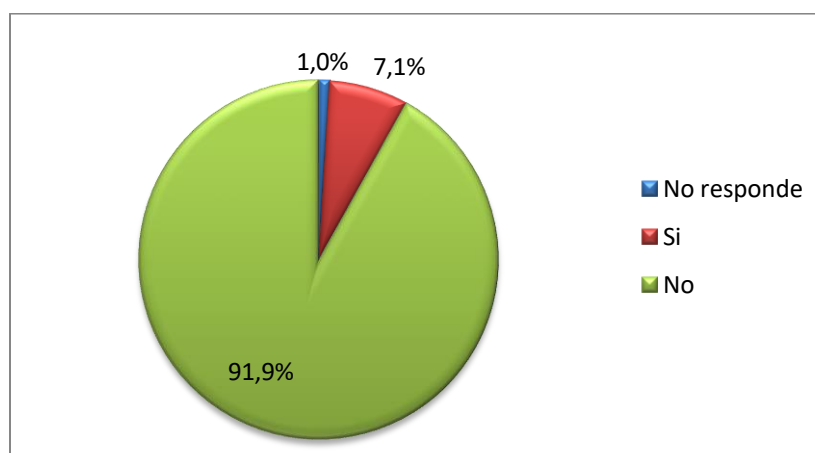


Figura 10. ¿Te han agredido alguna vez a través de internet? Fuente: Datos del proyecto

Frecuencia de agresión a través de Internet en rol de víctima

Tabla 13. ¿Cuántas veces te han agredido a través de internet? Fuente: Datos del proyecto

Cuántas veces	Frecuencia	Porcentaje
Alrededor una vez a la semana	1	0,2%
No responde	2	0,5%
Solo ha sucedido una o dos veces	34	8,1%
Ninguna	384	91,2%
Total	421	100,0%

Los estudiantes agredidos a través de internet, sufrieron los ataques una o dos veces en la mayoría de los casos. Estas respuestas son fundamentales para determinar la prevalencia del ciberbullying debido a que una de las características para determinar si un episodio de agresión por internet puede convertirse en ciberbullying es la frecuencia de presentación, de acuerdo a los planteamientos de Olweus (2008), sin embargo vale la pena recordar el planteamiento de Slonje, *et al.* (2012), que en el caso del ciberbullying, contrario al bullying tradicional, la frecuencia de la agresión no es un factor determinante ya que no se necesita sino una participación en este tipo de conducta para que pueda desencadenarse el efecto denominado “bola de nieve”.

Además, es importante hacer notar que ante la pregunta de si ha sido agredido alguna vez por Internet, un total de 30 estudiantes respondieron afirmativamente, pero al preguntar la frecuencia de agresiones respondieron 35 estudiantes.

Queda entonces el interrogante, de qué tan sinceros son los encuestados al responder, existiendo dentro de las posibilidades, que teman de alguna manera contar sus problemas por temor a ser restringidos en el uso de las redes sociales, que no comprendieron la pregunta o sencillamente el número de agresiones que se presentan a través de Internet en los estudiantes es bajo.

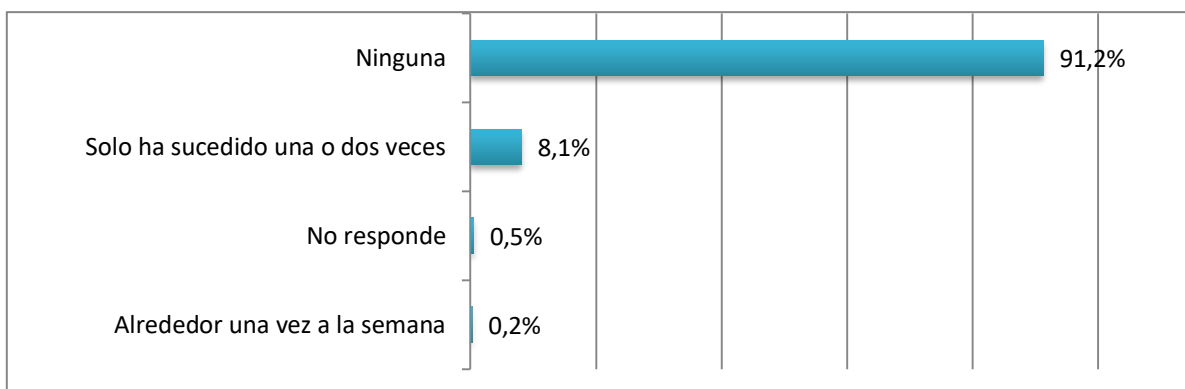


Figura 11. ¿Cuántas veces te han agredido a través de internet? Fuente: Datos del proyecto

Última vez de agresión como víctima

Tabla 14. ¿Hace cuánto tiempo fue la última vez que te agredieron? Fuente: Datos del proyecto

Tiempo transcurrido	Frecuencia	Porcentaje
No responde	19	4,5%
No me han agredido	358	85,0%
Actualmente me está sucediendo	3	0,7%
Hace una semana	2	0,5%
Hace un mes	7	1,7%
Hace más de un mes	7	1,7%
Hace un año	20	4,8%
El año pasado	1	0,2%
Más de un año	4	1,0%
Total	421	100,0%

En un porcentaje alto, los agredidos expresan que la última vez que se les agredió fue hace un año, según se observa en la figura 12. La importancia de esta pregunta radica en lograr identificar casos vigentes de ciberbullying en las diferentes instituciones educativas de la ciudad, pero a la vez esta pregunta y la anterior sirven como preguntas de control que evidencian que no hubo franqueza ante la pregunta de si alguna vez fueron agredidos a través de Internet

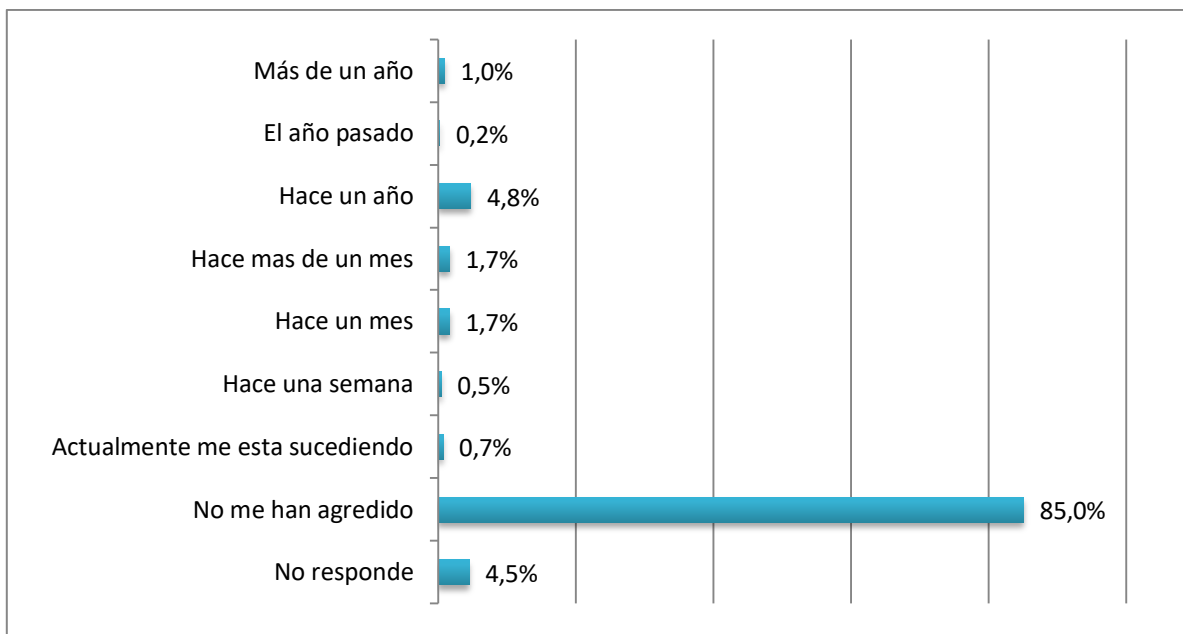


Figura 12. ¿Hace cuánto tiempo fue la última vez que te agredieron? Fuente: Datos del proyecto

Tipo de agresión como víctima

Tabla 15. ¿De qué manera te agredieron? Fuente: Datos del proyecto

Forma de agresión	Frecuencia	Porcentaje
Amenaza por acusación	1	0,2%
Amenazas de un adulto	1	0,2%
Burla por aspecto físico	1	0,2%
Suplantación Identidad	1	0,2%
Violación a la intimidad	1	0,2%
Amenaza por Redes sociales	2	0,5%
Caso de Bullying	4	1,0%
Burlas por Redes Sociales	5	1,2%
Términos ofensivos	29	6,9%
No ha sido víctima	147	34,9%
No contesto	229	54,4%
Total	421	100,0%

La mayoría de estudiantes participantes no ha sufrido ciberagresiones. Las víctimas de agresiones o acoso a través de internet expresan que principalmente

se les agredió con términos ofensivos y burlas a través de redes sociales, y se confirma la cifra obtenida en la pregunta anterior.

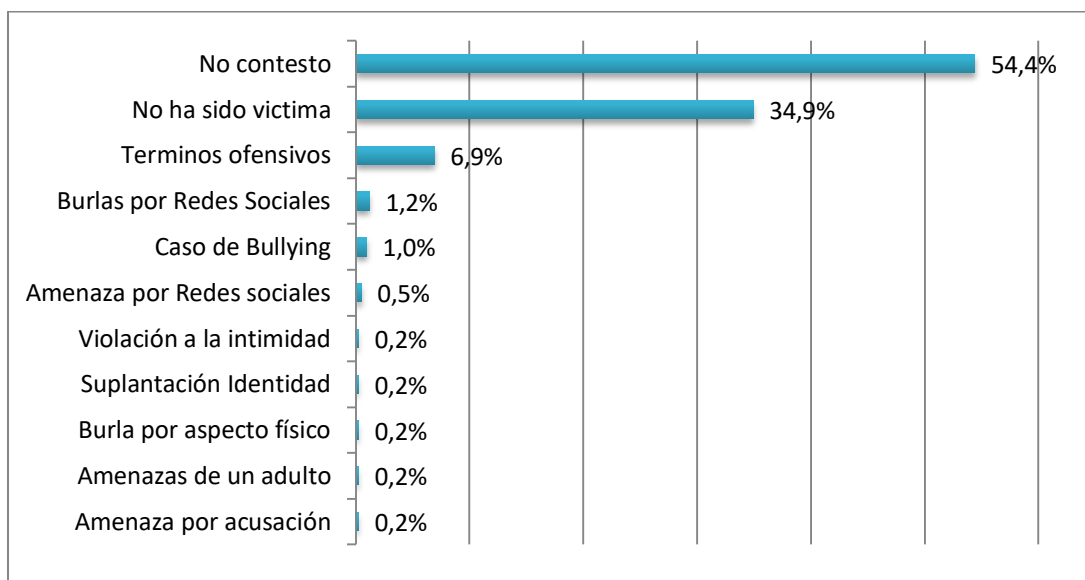


Figura 13. ¿De qué manera te agredieron? Fuente: Datos del proyecto

Uso de la Internet para agredir

Tabla 16. ¿Has utilizado internet para agredir a alguien? Fuente: Datos del proyecto

Ha usado Internet para agredir	Frecuencia	Porcentaje
No, no lo he hecho	384	91,2%
Si, lo hago con frecuencia	1	0,2%
Solo he hecho una o dos veces	36	8,6%
Total	421	100,0%

El 91,2% de los estudiantes expresan no haber agredido a través de internet, sin embargo se presentan agresores de bajo perfil (solo lo han hecho una o dos veces) y un caso de ciberagresor.

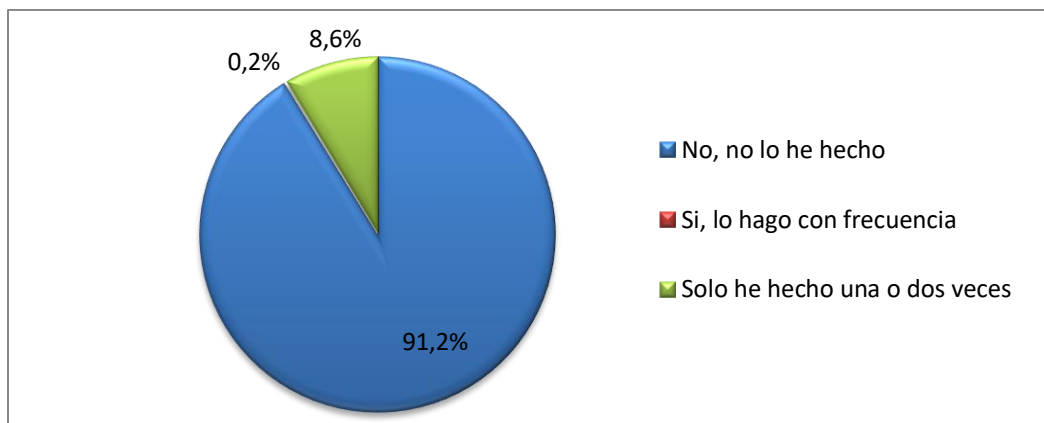


Figura 14. ¿Has utilizado internet para agredir a alguien? Fuente: Datos del proyecto

Tiempo transcurrido de la última agresión realizada

Tabla 17. ¿Hace cuánto tiempo agrediste a otros? Fuente: Datos del proyecto

Hace cuánto tiempo agrediste	Frecuencia	Porcentaje
No contestó	18	4,3%
No he agredido	357	84,8%
Actualmente lo estoy haciendo	7	1,7%
Hace una semana	1	0,2%
Hace un mes	3	0,7%
Hace más de un mes	5	1,2%
Hace un año	20	4,8%
Más de un año	10	2,4%
Total	421	100,0%

Es importante resaltar la vigencia de posibles casos de ciberbullying de 7 estudiantes que aceptaron estar agrediendo a sus pares actualmente. En la pregunta 8, solamente 37 estudiantes aceptaron haber agredido o uno de sus pares a través de internet. En la pregunta 9, 45 estudiantes respondieron positivamente al hecho de haber agredido a otros hace un tiempo determinado.

Nuevamente los resultados indican incertidumbre y temor a ser totalmente sinceros en las respuestas, la cual en el transcurso de la encuesta fue corroborándose con las preguntas asociadas que sirven como mecanismo de control.

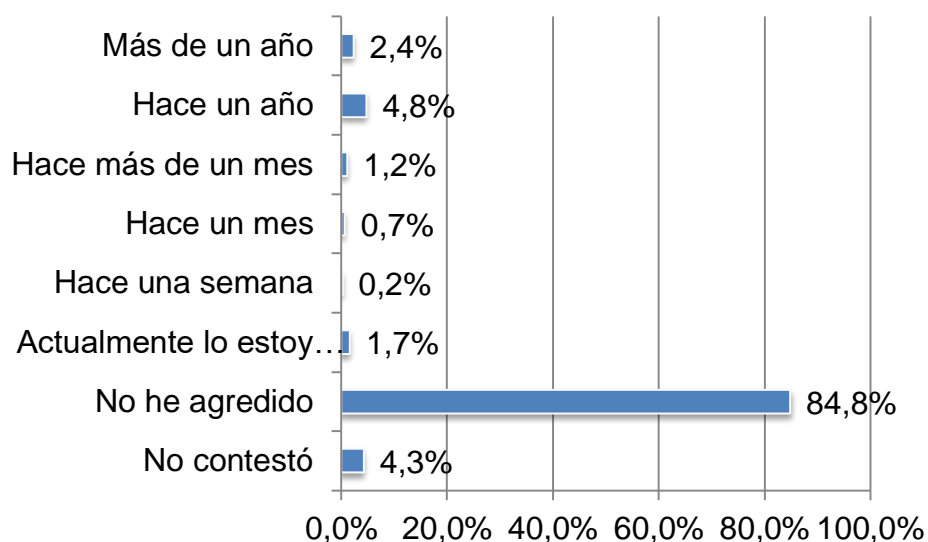


Figura 15. ¿Hace cuánto tiempo agrediste a otros? Fuente: Datos del proyecto

Tipo de agresión como victimario

Tabla 18. ¿De qué manera agrediste? Fuente: Datos del proyecto

	Frecuencia	Porcentaje
Suplantación de identidad en red social	1	0,2%
Fotomontaje	2	0,5%
Audios en red social	3	0,7%
Imágenes Incómodas	5	1,2%
Comentarios ofensivos en red social	29	6,9%
No he agredido	172	40,9%
No contestó	209	49,6%
Total	421	100,0%

Las principales agresiones han sido el uso de comentarios ofensivos en redes sociales, imágenes incómodas y ofensas por chat.

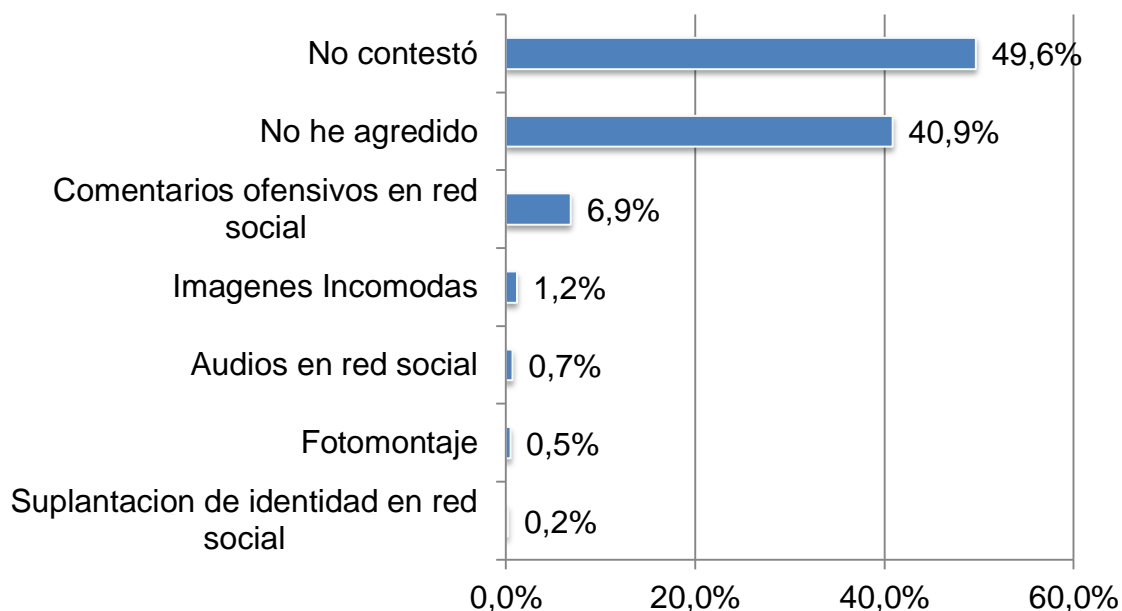


Figura 16. . ¿De qué manera agrediste? Fuente: Datos del proyecto

Percepción de la agresión usando medios tecnológicos con internet comparado con las agresiones directas (bullying)

Tabla 19. El Cyberbullying comparado con las agresiones directas (Bullying) es: Fuente: Datos del proyecto

Comparación	Frecuencia	Porcentaje
No responde	3	0,7%
Menos grave	15	3,6%
Más grave	95	22,6%
No lo sé	109	25,9%
Es igual de grave	199	47,3%
Total	421	100,0%

En comparación con las agresiones directas el Ciberbullying es considerado en la mayoría de los casos, igual de grave que el bullying (el 47,3% de los encuestados). Sin embargo, un porcentaje considerable de estudiantes (25,9%) afirma no saber si el ciberbullying es más grave o menos y un 22,6% considera que es más grave que el Bullying. Si bien las agresiones de cualquier origen ejercen un efecto negativo sobre las víctimas e incluso quienes les rodean, el ciberbullying al usar la Internet permite que la víctima sea agredida aún estando en su casa, donde debería sentirse segura; además, dado que en el cyberbullying las agresiones logran mayor audiencia, y en muchos casos se desconoce la identidad del agresor, el impacto psicológico sobre la víctima es igualmente mayor.

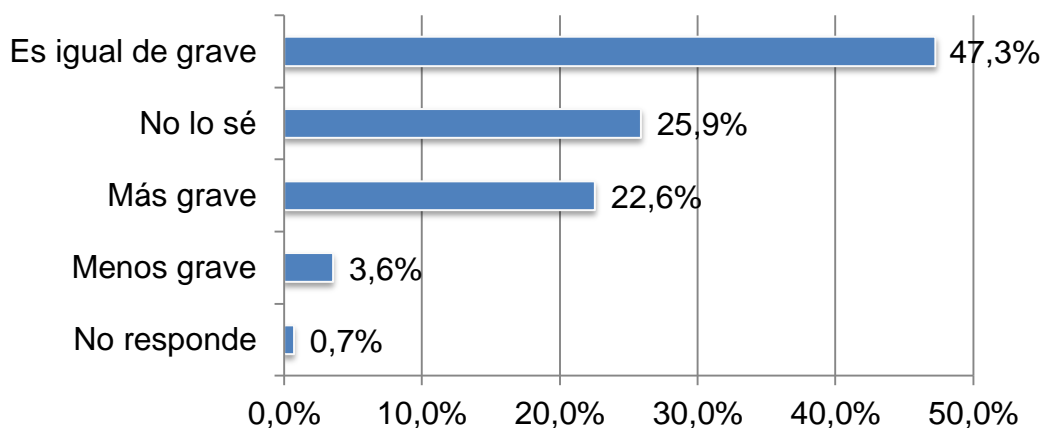


Figura 17. El Ciberbullying comparado con las agresiones directas (Bullying) es: Fuente: Datos del proyecto

Justificación de las respuestas respecto a la percepción del ciberbullying frente al bullying

Categoría: No lo sabe

Tabla 20. Justificación categoría: No lo sé Fuente: Datos del proyecto

El Cyberbullying comparado con las agresiones directas (Bullying) es		Frecuencia	Porcentaje
No lo sé	Depende de cada persona	1	0,9%
	Viralidad	3	2,8%
	Agresión	4	3,7%
	Causa daño psicológico	4	3,7%
	No lo sabe	97	89,0%
	Total	109	100,0%

La mayoría de los estudiantes señalaron no saber si el cyberbullying es más grave que el bullying, se presume que esta situación se debe al desconocimiento de las diferencias entre estos dos tipos de agresión; seguido de quienes consideran que el cyberbullying es más grave para la víctima en primer lugar por el daño psicológico que causa, en segundo lugar porque el nivel de agresión es mayor y en tercer lugar por la viralidad, es decir, porque el alcance del cyberbullying en términos de audiencia es mucho mayor por su fácil y rápida difusión a través del Internet.

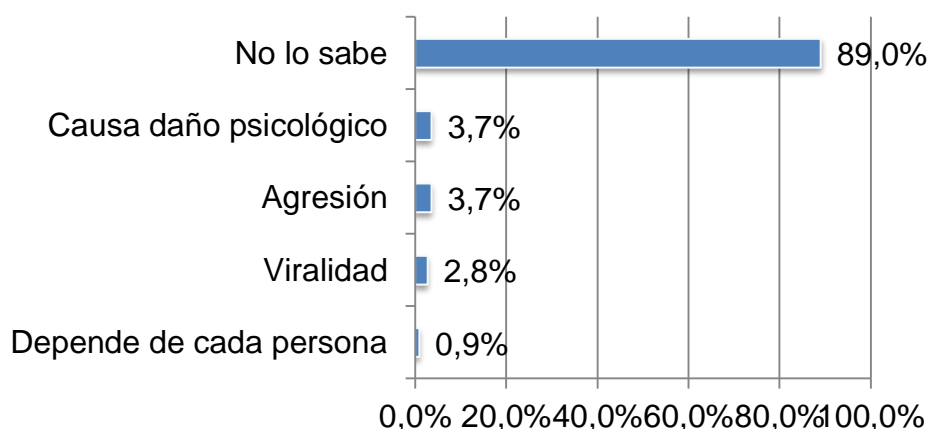


Figura 18. Justificación categoría: No lo sé Fuente: Datos del proyecto

Categoría: es menos grave

Tabla 21. Justificación categoría: El Cyberbullying es menos grave que el Bullying Fuente: Datos del proyecto

El Cyberbullying comparado con las agresiones directas (Bullying) es		Frecuencia	Porcentaje
Menos grave	Viralidad	1	6,7%
	Causa daño psicológico	1	6,7%
	No lo sabe	2	13,3%
	Agresión física	11	73,3%
	Total	15	100,0%

Como se evidencia en la figura 19 la principal justificación para creer el Cyberbullying menos grave que el Bullying es debido a que consideran que la agresión física afecta más a la víctima (73,3%).

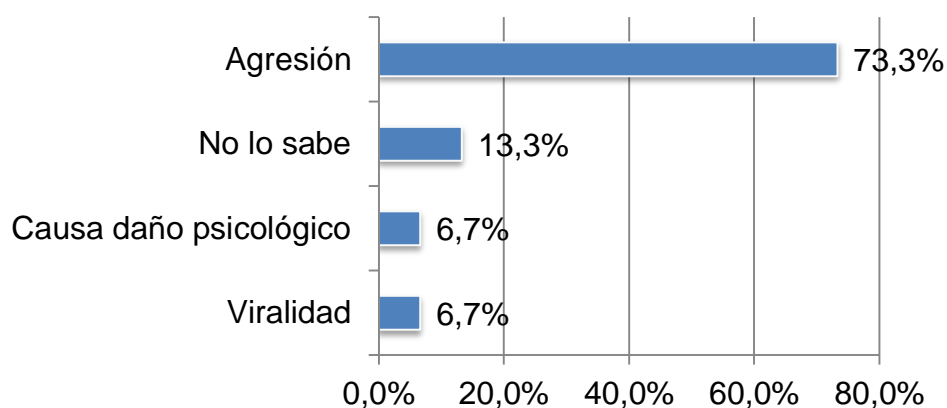


Figura 19. Justificación categoría: El Cyberbullying es menos grave que el Bullying Fuente: Datos del proyecto

Categoría: es igual de grave

Tabla 22. Justificación categoría: El Ciberbullying es igual de grave que el Bullying Fuente: Datos del proyecto

El Ciberbullying comparado con las agresiones directas (Bullying) es		Frecuencia	Porcentaje
Es igual de grave	Viralidad	8	4,0%
	Agresión	9	4,5%
	Violación de derechos	13	6,5%
	No lo sabe	24	12,1%
	Causa daño psicológico	145	72,9%
	Total	199	100,0%

La principal justificación para considerar el Ciberbullying igual de grave que el Bullying es el daño psicológico que presenta la víctima debido a las agresiones ya sea de forma directa y física o a través de internet, el daño a su integridad genera las mismas consecuencias a nivel psicológico.

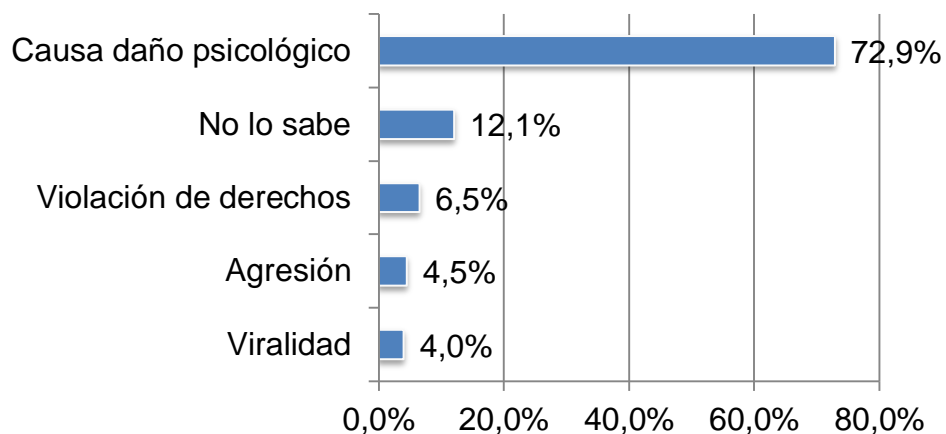


Figura 20. Justificación categoría: El Ciberbullying es igual de grave que el Bullying Fuente: Datos del proyecto

Categoría: es más grave

Tabla 23. Justificación categoría: El Ciberbullying es más grave que el Bullying Fuente: Datos del proyecto

El Ciberbullying comparado con las agresiones directas (Bullying) es		Frecuencia	Porcentaje
Es más grave	Aislamiento	1	1,1%
	Miedo a las dos agresiones	1	1,1%
	Agresión	6	6,3%
	Violación de derechos	8	8,4%
	No lo sabe	12	12,6%
	Causa daño psicológico	20	21,1%
	Viralidad	47	49,5%
	Total	95	100,0%

Como se evidencia en la figura 21 la principal justificación para considerar el Ciberbullying más grave que el Bullying es la existencia de la viralidad, por lo cual los contenidos de agresión a través de internet pueden llegar ser conocidos por muchas personas en poco tiempo. Un porcentaje importante de los participantes en el estudio también piensan que el daño psicológico causado por el ciberbullying es justificación válida para considerarlo más grave en comparación que el bullying, seguido de quienes creen que es una grave violación a sus derechos y que es una forma grave de agresión.

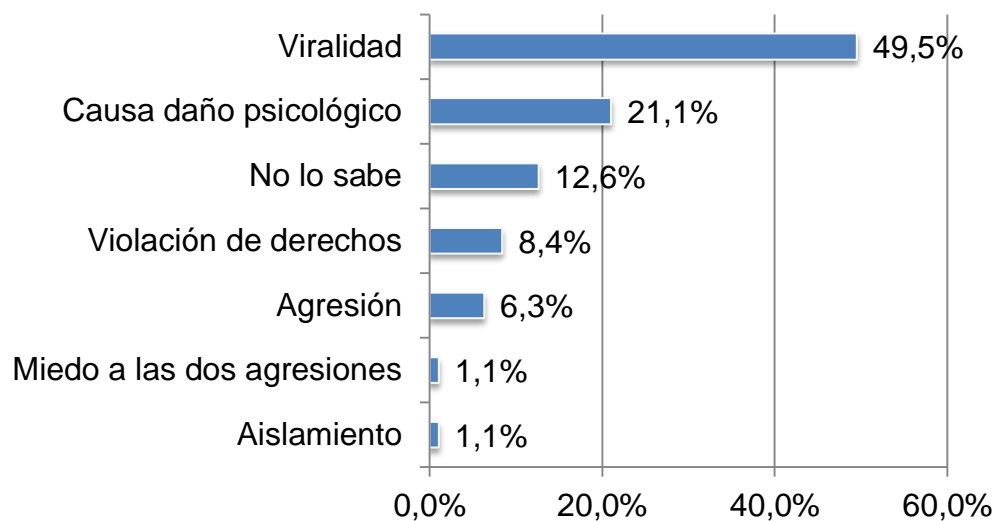


Figura 21. Justificación categoría: El Cyberbullying es más grave que el Bullying Fuente: Datos del proyecto

Sentimientos ante la agresión como víctima

Tabla 24. ¿Cómo se sintió al ser agredido? Fuente: Datos del proyecto

	Respuestas	
	N	Porcentaje
No me ha pasado nada de eso	351	67,8%
Me siento mal	34	6,6%
Me siento triste	24	4,6%
Me siento indefenso	17	3,3%
Me siento solo/a, aislado/a	17	3,3%
Me siento bravo/a	26	5,0%
No me afecta, no siento nada	25	4,8%
Me preocupa lo que los demás puedan pensar o hablar sobre mí.	24	4,6%
Total	518	100,0%

Los sentimientos asociados al rol de víctima principalmente hacen referencia en mayor porcentaje a que se siente mal debido a las ciberagresiones sufridas, seguido de quienes expresan sentimientos de rabia, ningún tipo de sentimiento, triste y preocupado por lo que los demás puedan pensar y en último lugar de soledad e indefensión.



Figura 22. . ¿Cómo se sintió al ser agredido? Fuente: Datos del proyecto

Percepción de los sentimientos de la persona agredida según agresor

Tabla 25. ¿Cómo crees que se siente la persona agredida? Fuente: Datos del proyecto

	Respuestas	
	N	Porcentaje
Otro sentimiento	12	0,9%
No le afecta, no siente nada	29	2,1%

Se siente bravo/a	106	7,6%
Le preocupa lo que piensan los demás.	185	13,3%
Se siente indefenso	219	15,7%
Se siente solo/a, aislado/a	242	17,4%
Se siente triste	259	18,6%
Se siente mal	340	24,4%
Total	1392	100,0%

Respecto a la percepción de sentimiento que puede tener una víctima de Ciberbullying se presenta mayor frecuencia en la creencia de que la persona se siente mal (24,4%), seguido de personas que consideran sentimientos de tristeza, soledad y sin forma de defenderse.

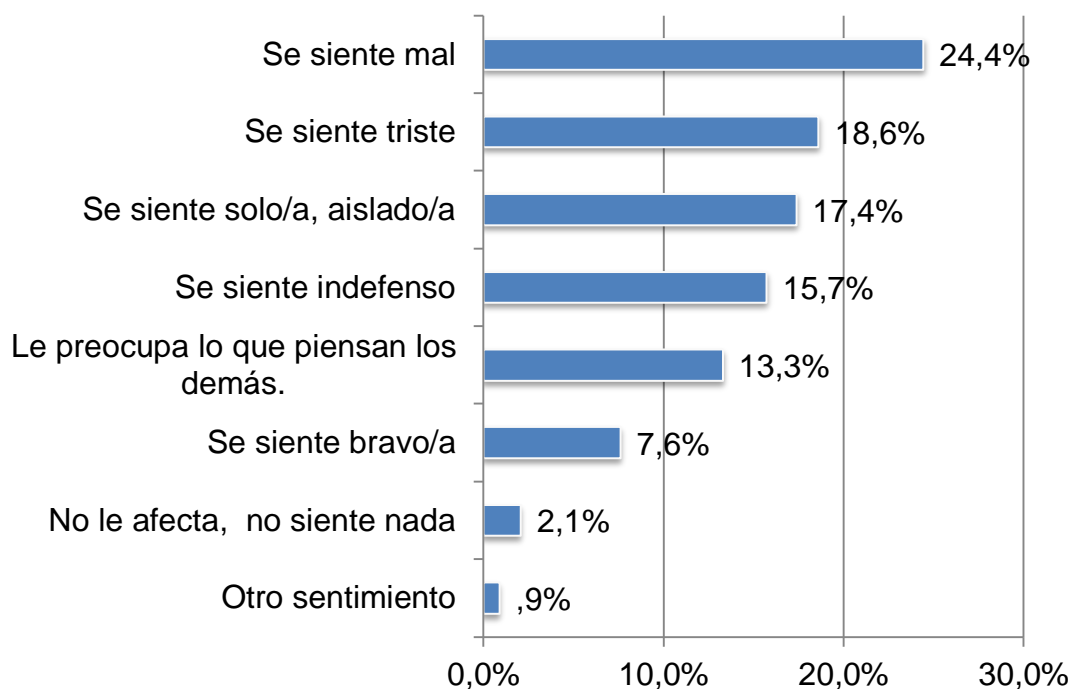


Figura 23. ¿Cómo crees que se siente la persona agredida? Fuente: Datos del proyecto

En el caso de los estudiantes que expresan la percepción de otro sentimiento, la distribución de respuestas de los estudiantes está dada en la tabla 21, con mayor frecuencia para la opción de “perder las ganas de vivir”.

Tabla 26. ¿Cuál otro sentimiento? Fuente: Datos del proyecto

	Frecuencia	Porcentaje
Algunas no les afecta y otras si	1	9,1%
Impotente	1	9,1%
Inseguridad	1	9,1%
No encuentra ayuda en nadie	1	9,1%
Optan hasta por el suicidio	1	9,1%
Se sentiría de lo peor	1	9,1%
Se siente como si no tuviera a nadie en este mundo	1	9,1%
Se siente solo y mal sin alguien que lo ayude	1	9,1%
Sentirá que debe complacer a los demás cambiando	1	9,1%
Pierde las ganas de vivir	2	18,2%
Total	11	100,0%

Curso en el que se encuentra el agresor

Tabla 27. Curso del agresor Fuente: Datos del proyecto

	Respuestas	
	N	Porcentaje
No sé quién me acosa a través de celular o internet.	12	2,7%
Lo conozco pero no es de mi colegio	18	4,1%
En mi curso	22	5,0%
En otros cursos	24	5,5%
En ninguno, no me ha sucedido	362	82,6%
Total	438	100,0%

El agresor se encuentra principalmente en un curso distinto al de la víctima, seguido por agresores del mismo curso y personas conocidas pero que no son de la Institución Educativa.

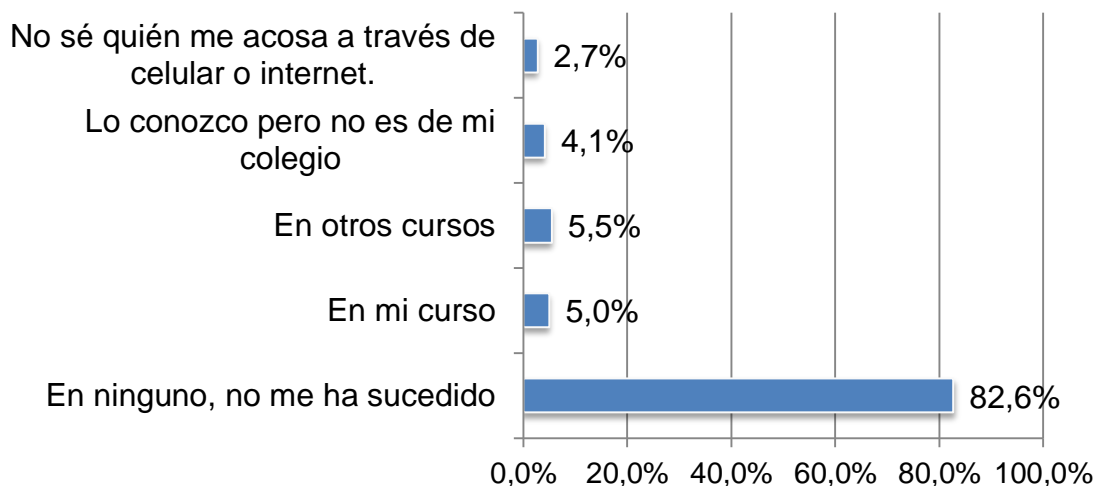


Figura 24. Curso del agresor Fuente: Datos del proyecto

Los agresores

Tabla 28. Los agresores son: Fuente: Datos del proyecto

	Frecuencia	Porcentaje
Un grupo de chicos	2	0,5%
No sé quien me acosa	3	0,7%
Principalmente un chico	3	0,7%
Un grupo de chicos y chicas	6	1,4%
Un grupo de chicas	12	2,9%
Principalmente una chica	16	3,8%
No responde	52	12,4%
No tengo acosador/es	327	77,7%
Total	421	100%

Principalmente los agresores son chicas a nivel individual y grupos de chicas, esto es tendencia mundial. Sin embargo esta tendencia depende del contexto, pues en otros estudios como el de Cardozo, Dubini, Fantino, Serra y Ramallo (2016), se halló que son más perpetradores de este tipo de conductas los hombres que las mujeres, y que la cantidad de conductas sufridas y observadas (puntuaciones medias) por los varones como por las mujeres son similares.

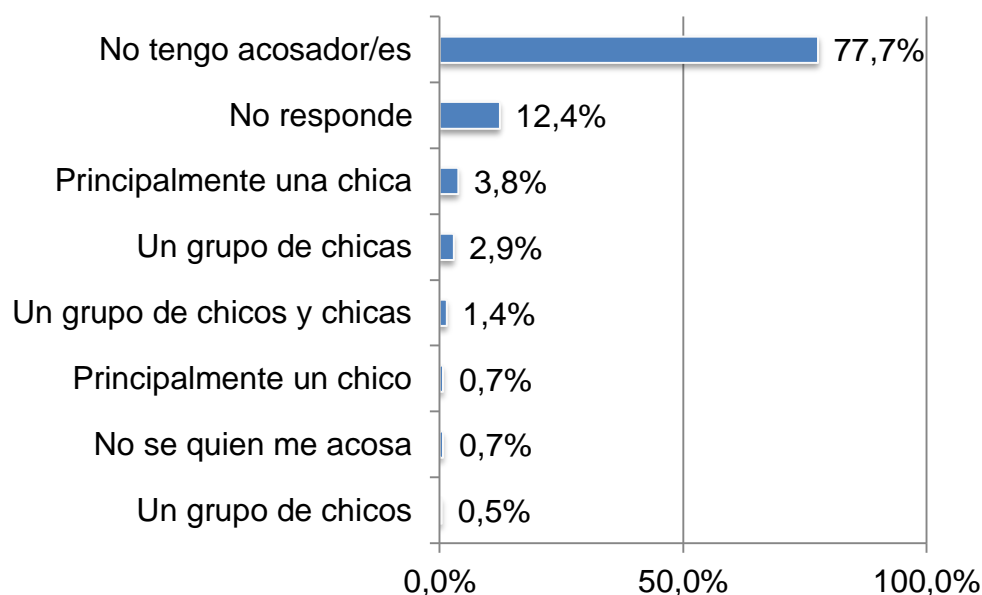


Figura 25. Los agresores son Fuente: Datos del proyecto

Tiempo vivido en situación de acoso o maltrato

Tabla 29. ¿Durante cuánto tiempo viviste o has vivido la situación de acoso o maltrato? Fuente: Datos del proyecto

	Frecuencia	Porcentaje
	a	e
No responde	8	1,9%
No me han agredido a través de celular o internet	368	87,4%

Una semana o menos	26	6,2%
Más de dos o tres semanas	14	3,3%
Más de seis meses	3	0,7%
Más de un año	2	0,5%
Total	421	100,0%

Las víctimas expresan haber sufrido la agresión por una semana o menos principalmente. En los casos donde las víctimas contestaron haber sido agredidas durante dos o tres semanas se puede considerar un caso de ciberbullying de corta duración (3,3%). Las víctimas que sufrieron las agresiones por más de 6 meses y más de un año, son casos graves de ciberbullying que sin duda deben ser intervenidos por la institución educativa y llevar los casos a instancias legales.

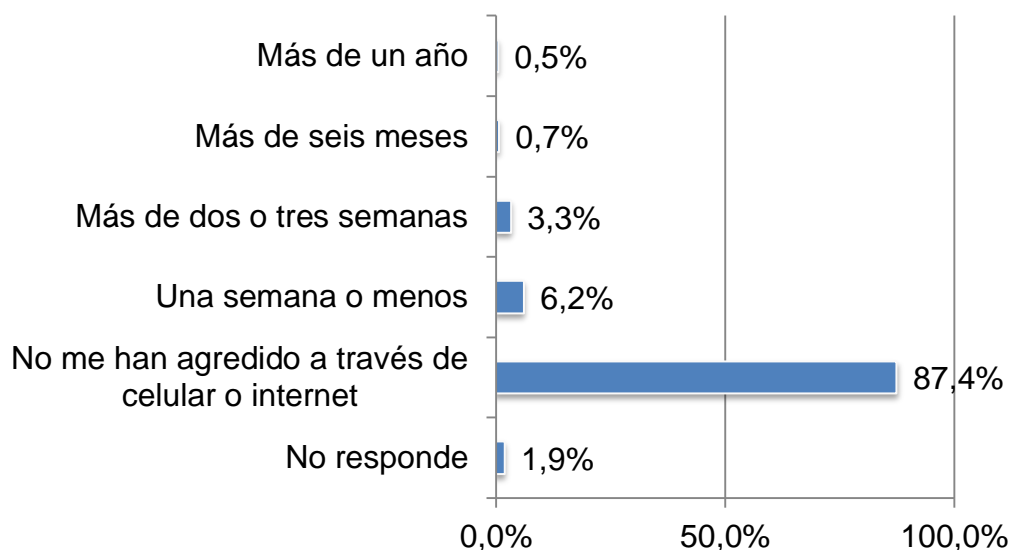


Figura 26. ¿Durante cuánto tiempo viviste o has vivido la situación de acoso o maltrato? Fuente: Datos del proyecto

Estrategias de afrontamiento

Tabla 30. ¿Qué has hecho cuando te agreden? Fuente: Datos del proyecto

	Respuestas	
	N	Porcentaje
Otro acto	3	0,6%
He apagado el computador	8	1,6%
Se lo he dicho a la sicóloga del colegio u otro profesor	8	1,6%
He intentado hacerles lo que ellos a mí	10	2,0%
Me he puesto a llorar	13	2,6%
Se lo he dicho a mis padres	14	2,8%
He apagado el celular	15	3,0%
Contesté a través de internet o celular, que no me agredieran más.	15	3,0%
Se lo he dicho a mis amigos	19	3,8%
He ignorado lo que estaba pasando	34	6,8%
Nadie me ha agredido	359	72,1%
Total	498	100,0%

Las reacciones expresadas por los participantes en la investigación cuando han sido agredidos, corresponden en mayor proporción a ignorar la situación vivida, contar los hechos a sus amigos, contestar a través de internet o celular para detener la agresión y apagar el celular.

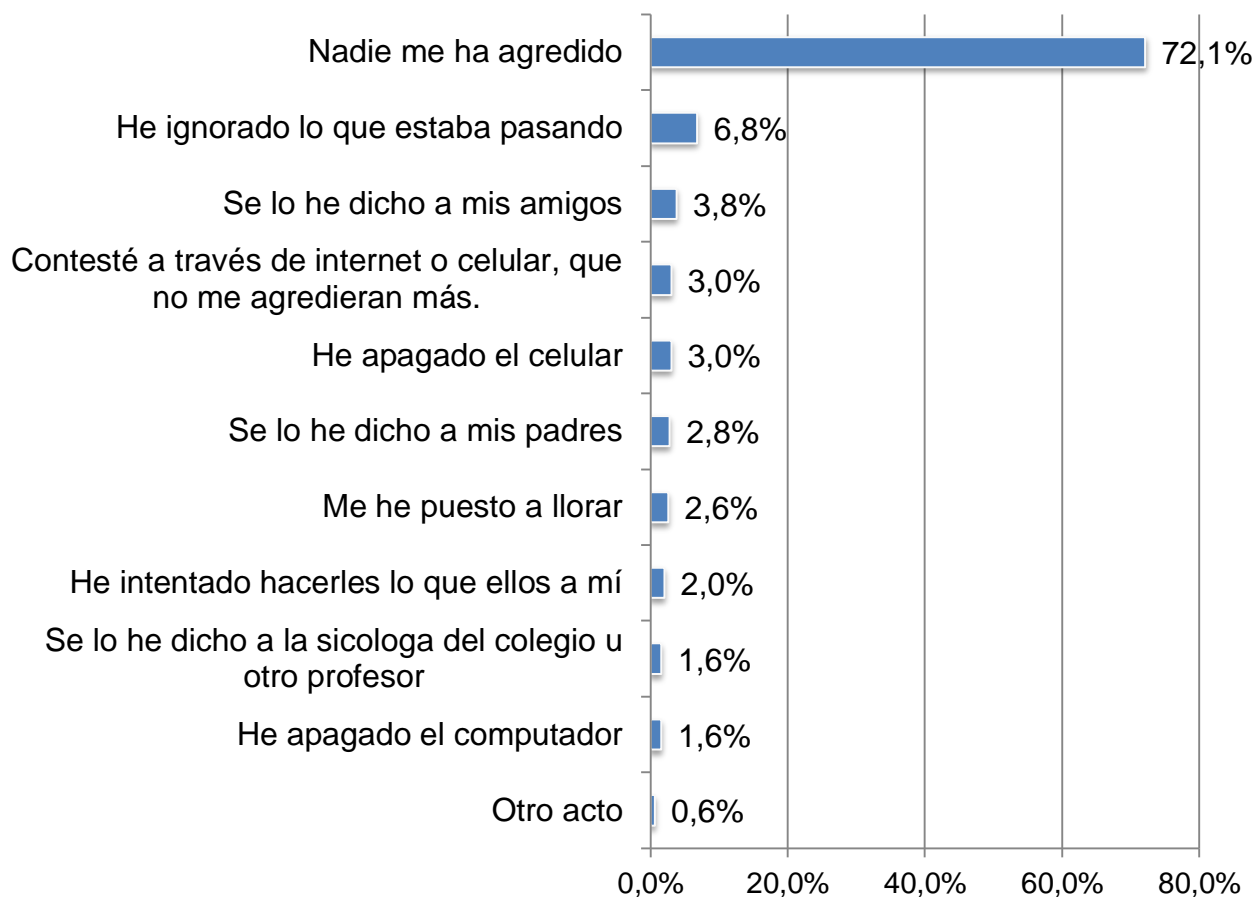


Figura 27. ¿Qué has hecho cuando te agreden? Fuente: Datos del proyecto

En las opciones dadas por los estudiantes para otro tipo de actos, se encuentran opciones como enfrentar al agresor diciendo que no le afecta, hacer como si le importara y generar gracia por la agresión.

Tabla 31. Otro acto realizado Fuente: Datos del proyecto

	Frecuencia	Porcentaje
Le he dicho que lo que ella me dijo no me va a afectar	1	33,3%
Me ha generado gracia	1	33,3%
Me hago la que no me importa	1	33,3%

Total	3	100,0%
--------------	---	--------

Vía de agresión

Tabla 32. ¿A través de qué red social te han agredido? Fuente: Datos del proyecto

	Respuestas	
	N	Porcentaje
Twitter	1	,2%
Snapchat	2	,5%
Instagram	3	,7%
Otra red social	6	1,4%
Whatsapp	15	3,4%
Facebook	35	8,0%
Ninguna red social	373	85,7%
Total	435	100,0%

La principal red social de agresión es Facebook, seguido de Whatsapp y otras redes sociales, no especificadas, instagram y snapchat. Se puede contrastar frente a otros países en donde snapchat es una de las apps más usadas para cyberbullying? Podría deberse a que en el contexto de Duitama son tradicionales en el uso de las redes sociales más reconocidas y desconocen aún las más recientes

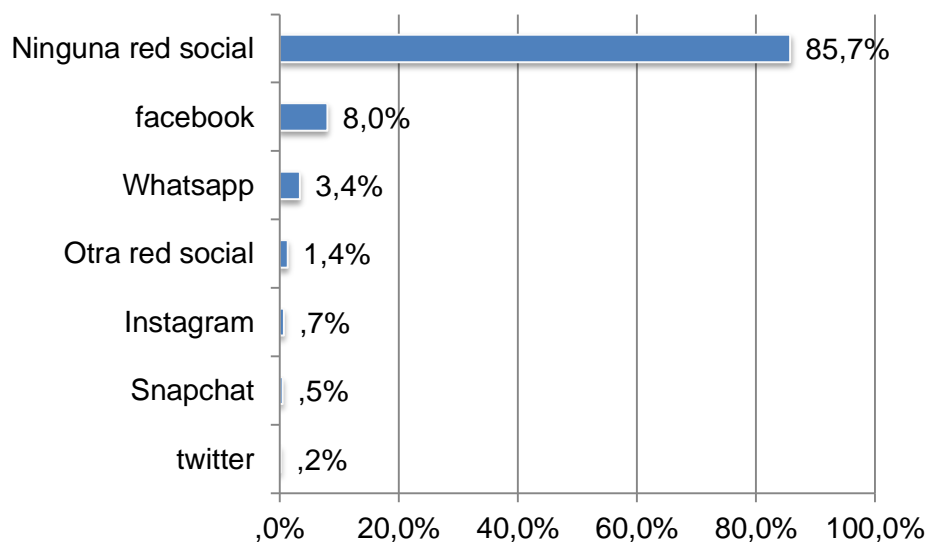


Figura 28. ¿A través de qué red social te han agredido? Fuente: Datos del proyecto

En otra red social, los estudiantes nombraron Ask.fm. Esta red social es una de las que más se presta para ciberbullying. De acuerdo a Red PaPaz, organización colombiana que tiene como objetivo abogar por la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Colombia, Ask.fm “agrupa a más de 52 millones de usuarios bajo una oferta muy atractiva: preguntar lo que quiera a quien quiera sin que se conozca su identidad, dar me gusta a las respuestas y recibir preguntas. Sin embargo, esta red ha encendido las alarmas frente al ciberacoso en Colombia y el suicidio de una adolescente británica de 14 años, dejó en claro que el anonimato de Ask.fm ha sido aprovechado para hablar de temas que no se tocarían en conversaciones cara a cara y para escribir comentarios ofensivos”.

Tabla 33. Otra red social Fuente: Datos del proyecto

	Frecuencia	Porcentaje
Ask.fm	4	66,7%
Tumblr	1	16,7%
Verbal	1	16,7%
Total	6	100,0%

Tabla 34. ¿Qué te hicieron? Fuente: Datos del proyecto

	Respuestas	
	N	Porcentaje
Ciberacoso	2	0,2%
Chantaje	2	0,5%
Exclusión	1	0,2%
No es Cyberbullying	2	0,5%
Denigración	4	0,9%
No aplica	4	0,9%
Hostigamiento	5	1,2%
Revelación(Desvelamiento)	5	1,2%
No contestó	6	1,4%
Insulto electrónico	22	5,2%
No ha sido victima	370	87,5%
Total	423	100,0%

Los actos de cyberbullying más frecuentes son los insultos electrónicos, revelación y hostigamiento. Las categorías otorgadas a estas respuestas son los tipos de cyberbullying.

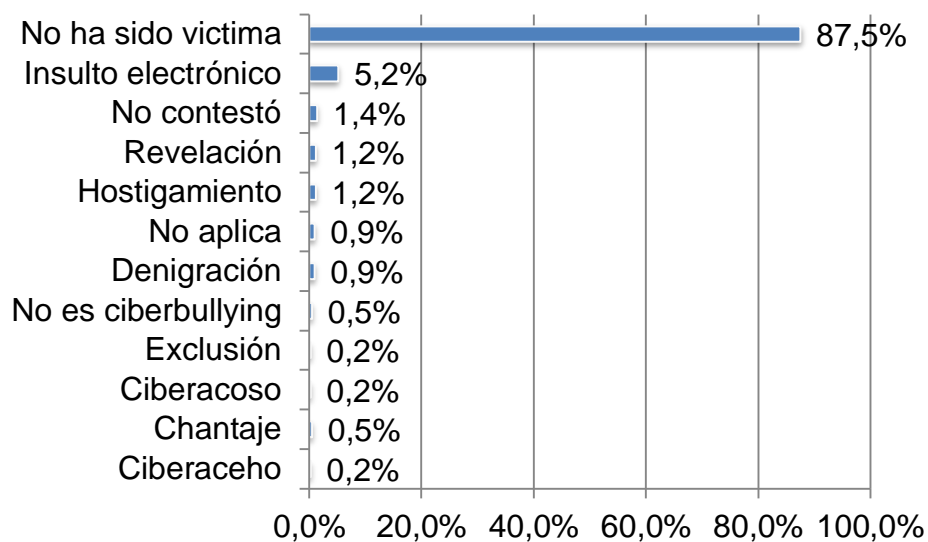


Figura 29. ¿Qué te hicieron? Fuente: Datos del proyecto

En las sugerencias dadas por los estudiantes, se presentan con mayor proporción el control de padres y autoridades competentes en el uso de internet y la educación y campañas de formación el uso consciente, respetuoso y responsable de la información en internet. Conclusión importante en cuanto a la participación de las instituciones en comités de convivencia y talleres de sensibilización.

Tabla 35. Sugerencias para mitigar el Cyberbullying Fuente: datos del proyecto

Sugerencia	Respuestas	
	N	Porcentaje
No opina	127	28,5%
Control de padres y autoridades competentes en el uso de internet	113	25,3%
Educación y campañas de formación el uso consciente, respetuoso y responsable de la información en internet	107	24,0%
Diálogo y conciliación con el apoyo de padres de familia	32	7,2%
Apoyo emocional y psicológico a las víctimas y agresores	26	5,8%

Dar un alto a los agresores a través de acciones legales	31	7,0%
Ignorar el Cyberbullying	5	1,1%
Devolver la agresión recibida	4	0,9%
No hacer uso del celular	1	0,2%
Total	446	100,0%

Otras formas de agredir usando internet o celular

En la tabla 36 se mencionan las formas de agredir usando internet consideradas por los estudiantes de la muestra. La mayor proporción expresa no tener conocimiento del tema, seguido de las preguntas molestas en Ask.

Tabla 36. Otra forma de agredir usando internet o celular Fuente: Datos del proyecto

	Frecuencia	Porcentaje
No especifica	1	0,2%
Acoso por imágenes	2	0,5%
Acoso por parte de hackers	2	0,5%
Acoso por Sexting	2	0,5%
Mensajes de texto denigrantes y/o amenazantes	2	0,5%
Mensajes ofensivos por correo electrónico	2	0,5%
Suplantación de identidad	2	0,5%
Comentarios ofensivos por medio de consolas de video	3	0,7%
Llamadas denigrantes y/o amenazantes	4	1,0%
Publicaciones ofensivas(páginas web, blogs, youtube)	6	1,4%
No especifica	7	1,7%
Preguntas molestas en Ask	7	1,7%

No contestó	29	6,9%
No aplica	30	7,1%
No tengo conocimiento	322	76,5%
Total	421	100,0%

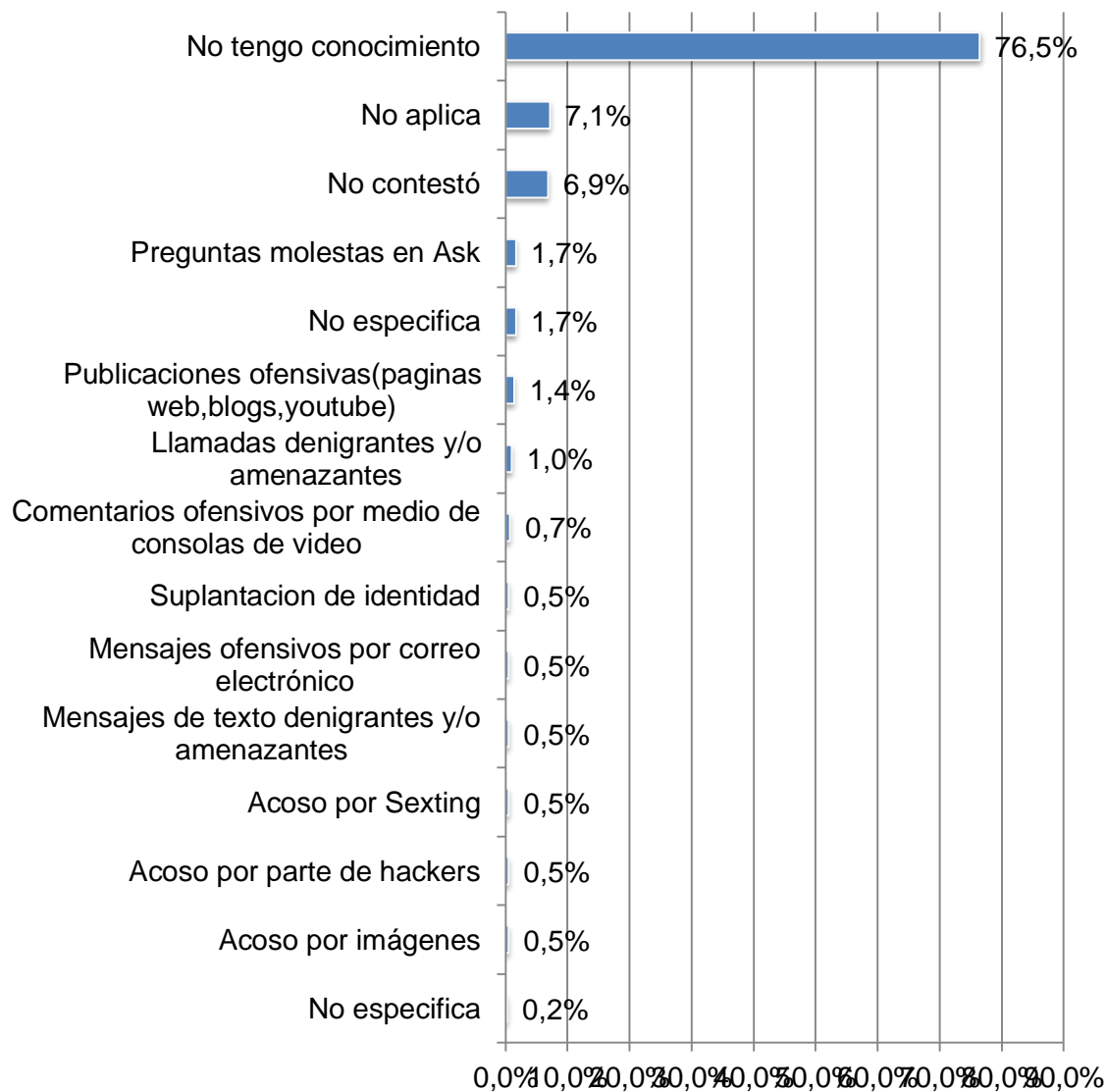


Figura 30. Otra forma de agredir usando internet o celular Fuente: Datos del proyecto

Rendimiento académico

Tabla 37. ¿Cómo te va en los estudios? Fuente: Datos del proyecto

	Frecuencia	Porcentaje
No responde	6	1,4%
Pierdo casi todas las materias	16	3,8%
Pierdo una o dos materias	180	42,8%
Saco buenas notas	219	52,0%
Total	421	100,0%

El 52,2% de los estudiantes expresan sacar buenas notas en sus estudios, sin embargo se presentación una proporción considerable que pierden una o dos materias (correspondiente al 42,8%).

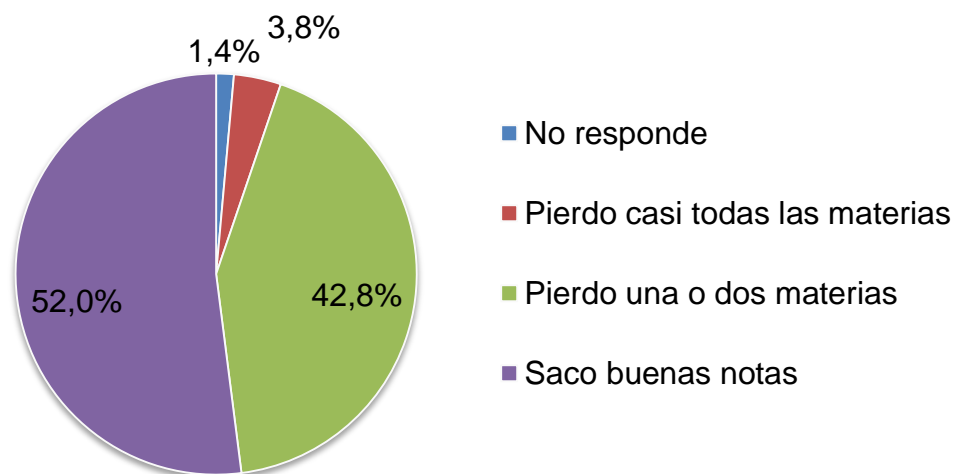


Figura 31. ¿Cómo te va en los estudios? Fuente: Datos del proyecto

5.2. ANÁLISIS BIVARIADO

En esta sección se buscan las asociaciones entre fenómenos para comprender si existe o no relación entre las dos variables relacionadas. El resultado de esta asociación no implica casualidad.

A la relación entre las variables de estudio consideradas, se les realiza la prueba Chi-cuadrado de Pearson analizado con un nivel de significancia del 0,05, para los casos sin este nivel de significancia se asimila independencia entre las variables (una variable no depende de la otra). Se quiere determinar si existe relación entre las siguientes variables:

- Rendimiento académico y roles (agresor, víctima).
- Grados y roles*.
- Roles y género.
- Roles y sentimientos asociados al ciberbullying.
- Roles y frecuencia.
- Género y red social por dónde ha sido víctima o agresor.
- Tener Smartphone y Rol.
- Respuesta o reacción a la agresión y género.
- Sentimientos frente al ciberbullying y frecuencia.
- Sentimientos frente al ciberbullying y género.
- Lugar desde donde se conecta y rol.
- Colegios y casos de ciberbullying.
- Colegios y roles.
- Grados y casos de ciberbullying.

*El color amarillo en las tablas significa que hay una relación significativa moderada entre las variables relacionadas y el rojo, que existe una relación significativa importante.

Rendimiento académico de víctimas

La relación entre el rendimiento en los estudios y el ser agredido a través de internet no presenta una relación significativa.

Tabla 38. Rendimiento académico víctimas Fuentes: Datos del proyecto

Rendimiento académico		¿Te han agredido alguna vez a través de internet?			Total
		No contestó	No	Si	
No contestó	Recuento	0	6	0	6
	% del total	0,0%	1,4%	0,0%	1,4%
Pierdo una o dos materias	Recuento	2	165	13	180
	% del total	0,5%	39,2%	3,1%	42,8%
Pierdo casi todas las materias	Recuento	0	13	3	16
	% del total	0,0%	3,1%	,7%	3,8%
Saco buenas notas	Recuento	2	203	14	219
	% del total	0,5%	48,2%	3,3%	52,0%
Total	Recuento	4	387	30	421
	% del total	1,0%	91,9%	7,1%	100,0%
P-valor Chi-cuadrado: 0,657					

Rendimiento académico de agresores

La relación entre el rendimiento en los estudios y el ser agresor a través de internet no presenta una relación significativa. Este resultado si puede estar en concordancia con otras investigaciones que afirman que los ciberagresores pueden ser socialmente correctos, de familias no disfuncionales y son entre regulares y buenos estudiantes.

Tabla 39. Rendimiento académico de agresores Fuente: Datos del proyecto

Rendimiento académico		¿Has utilizado internet para agredir a alguien?			Total
		No	Si, lo hago con frecuencia	Una o dos veces	
No contestó	Recuento	5	0	1	6
	% del total	1,2%	0,0%	0,2%	1,4%
Pierdo una o dos materias	Recuento	167	0	13	180
	% del total	39,7%	0,0%	3,1%	42,8%
Pierdo casi todas las materias	Recuento	15	0	1	16
	% del total	3,6%	0,0%	0,2%	3,8%
Saco buenas notas	Recuento	197	1	21	219
	% del total	46,8%	0,2%	5,0%	52,0%
Total	Recuento	384	1	36	421
	% del total	91,2%	0,2%	8,6%	100,0%

P-valor Chi-cuadrado: 0,893

Las correlaciones de variables que implican el grado, pretenden evidenciar si existen diferencias de comportamiento en los niveles y edades, con respecto al rol dentro del ciberbullying.

Grados en los que aceptaron ser víctimas

Se encuentra una relación significativa en los grados que aceptan haber sufrido algún tipo de agresión por internet, evidenciando que los grados superiores se encuentran las mayores proporciones de estudiantes que mencionan haber sido víctimas de Ciberbullying.

Tabla 40. Grados en los que aceptaron ser víctimas Fuente: Datos del proyecto

Grado de escolaridad		¿Te han agredido alguna vez a través de internet?			Total
		No contestó	NO	SI	
Noveno	Recuento	1	116	10	127
	% del total	0,2%	27,6%	2,4%	30,2%
Once	Recuento	0	98	14	112
	% del total	0,0%	23,3%	3,3%	26,6%
Sexto	Recuento	3	173	6	182
	% del total	0,7%	41,1%	1,4%	43,2%
Total	Recuento	4	387	30	421
	% del total	1,0%	91,9%	7,1%	100,0%

P-valor Chi-cuadrado: 0,028

Grados en los que aceptaron ser agresores

Se encuentra una relación de dependencia significativa entre el grado de escolaridad y la aceptación de ser agresores, evidenciando que en los grados superiores se encuentran las mayores proporciones de estudiantes que mencionan haber sido agresores de Ciberbullying.

Tabla 41. Grados en los que aceptaron ser agresores Fuente: Datos del proyecto

Grado de escolaridad		¿Has utilizado internet para agredir a alguien?			Total
		No	Si, lo hago con frecuencia	Una o dos veces	
Once	Recuento	93	1	18	112
	% del total	22,1%	0,2%	4,3%	26,6%
Noveno	Recuento	112	0	15	127
	% del total	26,6%	0,0%	3,6%	30,2%
Sexto	Recuento	179	0	3	182
	% del total	42,5%	0,0%	0,7%	43,2%
Total	Recuento	384	1	36	421
	% del total	91,2%	0,2%	8,6%	100,0%

P-valor Chi-cuadrado: 0,000

Grados en los que aceptaron ser espectadores

Se encuentra una relación de dependencia significativa entre el grado de escolaridad y la aceptación de ser testigos, evidenciando que en los grados superiores se encuentran las mayores proporciones de estudiantes que mencionan haber sido testigos de Cyberbullying.

Tabla 42. Grados en los que aceptaron ser espectadores Fuente: Datos del proyecto

Grado de escolaridad		¿Has sido testigo de agresión a algún compañero/a de tu colegio, usando internet o celular?				Total
		No	Solo una o dos veces	Una vez a la semana	Varias veces a la semana	
Once	Recuento	60	34	17	1	112
	% del total	14,3%	8,1%	4,0%	0,2%	26,6%
Noveno	Recuento	86	34	5	2	127
	% del total	20,4%	8,1%	1,2%	0,5%	30,2%
Sexto	Recuento	164	15	3	0	182
	% del total	39,0%	3,6%	0,7%	0,0%	43,2%
Total	Recuento	310	83	25	3	421
	% del total	73,6%	19,7%	5,9%	0,7%	100,0%
P-valor Chi-cuadrado: 0,000						

Relación entre ser víctima y el género

Se encuentra una relación de dependencia significativa entre el ser víctima y el género del estudiante, evidenciando que las mujeres presentan mayor proporción de ser agredidas a través de internet.

Tabla 43. Relación entre ser víctima y el género Fuente: Datos del proyecto

¿Te han agredido alguna vez a través de internet?	FEMENINO		MASCULINO		TOTAL	
	Recuento	% del total	Recuento	% del total	Recuento	% del total
No contestó	2	0,5%	2	0,50%	4	1,00%
NO	225	53,40%	162	38,50%	387	91,90%
SI	27	6,40%	3	0,70%	30	7,10%
Total	254	60,30%	167	39,70%	421	100%
P-valor Chi-cuadrado: 0,002						

Relación entre ser agresor y el género

No se encuentra relación significativa entre el ser agresor y el género del estudiante.

Tabla 44. Relación entre ser agresor y el género Fuente: Datos del proyecto

¿Has utilizado internet para agredir a alguien?	FEMENINO		MASCULINO		TOTAL	
	Recuento	% del total	Recuento	% del total	Recuento	% del total
No	231	54,9%	153	36,3%	384	91,2%
Una o dos veces	22	5,2%	14	3,3%	36	8,6%

Si, lo hago con frecuencia	1	,2%	0	0,0%	1	,2%
Total	254	60,3%	167	39,7%	421	100,0%
P-valor chi-cuadrado: 0,715						

Relación entre ser espectador y el género

Se encuentra relación significativa entre ser espectador de Cyberbullying y el género del estudiante, encontrando que las mujeres han sido testigos principalmente de agresiones por una única vez o una vez a la semana, mientras los hombres observan agresiones varias veces por semana.

Tabla 45. Relación entre ser espectador y el género Fuente: Datos del proyecto

¿Has sido testigo de agresión a algún compañero/a de tu colegio, usando internet o celular?	FEMENINO		MASCULINO		TOTAL	
	Recuento	% del total	Recuento	% del total	Recuento	% del total
No	177	42,0%	133	31,6%	310	73,6%
Solo una vez	61	14,5%	22	5,2%	83	19,7%
Una vez a la semana	15	3,6%	10	2,4%	25	5,9%
Varias veces a	1	,2%	2	,5%	3	,7%

la semana						
Total	254	60,3%	167	39,7%	421	100,0%
P-valor Chi-cuadrado: 0,041						

Relación sentimientos con el género de víctimas

No se encontró relación significativa a un nivel de 0.05 en ninguno de los casos.

Relación sentimientos con el género de agresores

No se encontró relación significativa a un nivel de 0.05 en ninguno de los casos.

Relación sentimientos con el género de testigos

Se encontró relación significativa a un nivel de 0.05 en sentimiento de las víctimas frente al género del espectador para el caso de aquellos estudiantes que han sido testigos por una única vez, encontrando que el sentimiento principalmente considerado es sentirse mal, a consideración de los hombres se da más prioridad a la preocupación frente lo que piensan los demás que el caso de las mujeres.

Tabla 46. Relación sentimientos con el género del testigo Fuente: Datos del proyecto

usando internet o celular?		¿Cómo cree que se siente la víctima?	Género	
			Femenino	Masculino
			Recuento	Recuento

Solo una o dos veces	Se siente mal	49	16
	Se siente triste	42	11
	Se siente indefenso	41	8
	Se siente solo/a, aislado/a	36	9
	Se siente bravo/a	16	8
	No le afecta, no siente nada	3	0
	Le preocupa lo que piensan los demás.	32	10
	Otro sentimiento	4	0
P-valor Chi-cuadrado: 0,020			

Relación de la forma en que agrede y el género del estudiante

No hay relación significativa entre la forma de agresión y el género del estudiante.

Tabla 47. Relación de la forma en que agrede y el género del estudiante Fuente: Datos del proyecto

¿De qué manera agrediste?	FEMENINO		MASCULINO		TOTAL	
	Recuento	% del total	Recuento	% del total	Recuento	% del total
Audios en red social	1	,2%	2	,5%	3	,7%
Comentarios ofensivos en red social	18	4,3%	11	2,6%	29	6,9%
Fotomontaje	1	,2%	1	,2%	2	,5%
Imagenes Incomodas	3	,7%	2	,5%	5	1,2%
No contestó	135	32,1%	74	17,6%	209	49,6%

No he agredido	95	22,6 %	77	18,3 %	172	40,9%
Suplantación de identidad en red social	1	,2%	0	0,0%	1	,2%
Total	254	60,3 %	167	39,7 %	421	100,0 %
P-valor Chi-cuadrado: 0,524						

Relación de la forma en que ha sido agredido y el género del estudiante

No hay relación de dependencia significativa entre la forma que ha sido agredido y el género del estudiante.

Tabla 48. Relación de la forma en que ha sido agredido y el género del estudiante Fuente: Datos del proyecto

¿De qué manera te agredieron?	FEMENINO		MASCULINO		TOTAL	
	Recuento	% del total	Recuento	% del total	Recuento	% del total
Amenaza por acusación	1	,2%	0	0,0%	1	,2%
Amenaza por Redes sociales	2	,5%	0	0,0%	2	,5%
Amenazas de un adulto	1	,2%	0	0,0%	1	,2%
Burla por aspecto físico	1	,2%	0	0,0%	1	,2%
Burlas por Redes Sociales	4	1,0%	1	,2%	5	1,2%
Caso de Bullying	1	,2%	3	,7%	4	1,0%

No contesto	141	33,5%	88	20,9 %	229	54,4%
No ha sido victima	78	18,5%	69	16,4 %	147	34,9%
Suplantación Identidad	1	,2%	0	0,0%	1	,2%
Terminos ofensivos	23	5,5%	6	1,4%	29	6,9%
Violación a la intimidad	1	,2%	0	0,0%	1	,2%
Total	254	60,3%	167	39,7 %	421	100,0 %
P-valor Chi-cuadrado: 0,123						

Relación redes sociales y género del estudiante

En la prueba de relación entre el género del estudiante y la red social se presentó una relación significativa donde el Ciberbullying es sufrido principalmente por estudiantes de género femenino en los casos de redes como Facebook y Whatsapp, mientras que el caso de instagram los casos presentados son únicamente estudiantes de género masculino.

		Género	
		Femenino	Masculino
		Recuento	Recuento
RED SOCIAL	Ninguna red social	213	160
	Snapchat	2	0
	Twitter	1	0

Facebook	30	5
Instagram	0	3
Whatsapp	13	2
Otra red social	3	3
P-valor Chi-Cuadrado: 0,000		

Relación comparación con el Bullying y género del estudiante

No se encuentra una relación de dependencia significativa entre la comparación hecha por el estudiante del Bullying y el Cyberbullying con su género.

Tabla 49. Relación comparación con el Bullying y género del estudiante. Fuente: Datos del proyecto

El cyberbullying comparado con las agresiones directas (bullying) es	FEMENINO		MASCULINO		TOTAL	
	Recuento	% del total	Recuento	% del total	Recuento	% del total
No responde	3	,7%	0	0,0%	3	,7%
No lo sé	68	16,2%	41	9,7%	109	25,9%
Menos grave	6	1,4%	9	2,1%	15	3,6%
Es igual de grave	124	29,5%	75	17,8%	199	47,3%
Más grave	53	12,6%	42	10,0%	95	22,6%
Total	254	60,3%	167	39,7%	421	100,0%
P-valor Chi-cuadrado: 0,207						

Relación actos que ha realizado al ser agredido y el género del estudiante

En la relación de los actos realizados al ser agredido y el género del estudiante, solo se encontró una relación significativa en el hecho de mencionar a sus amigos la situación de agresión sufrida, donde estudiantes de género femenino presentan mayor proporción en realizar dicho acto.

Tabla 50. Acciones de víctima y género. Fuente: Datos del proyecto

Se lo he dicho a mis amigos	FEMENINO		MASCULINO		TOTAL	
	Recuento	% del total	Recuento	% del total	Recuento	% del total
No	237	56,3%	165	39,2%	402	95,5%
Si	17	4,0%	2	,5%	19	4,5%
Total	254	60,3%	167	39,7%	421	100,0%
P-valor Chi-cuadrado: 0,008						

Relación entre poseer Smartphone y casos de víctimas o agresores

No se encuentra una relación de dependencia significativa entre poseer Smartphone y ser víctima de Cyberbullying.

Tabla 51. Relación entre poseer Smartphone y caso de víctima. Fuente: Datos del proyecto

¿Tienes celular con internet?		¿Te han agredido alguna vez a través de internet?			Total
		No contestó	NO	SI	
No contestó	Recuento	0	6	0	6
	% del total	0,0%	1,4%	0,0%	1,4%
No	Recuento	3	179	11	193

	% del total	0,7%	42,5%	2,6%	45,8%
Si	Recuento	1	202	19	222
	% del total	0,2%	48,0%	4,5%	52,7%
Total	Recuento	4	387	30	421
	% del total	1,0%	91,9%	7,1%	100,0%
P-valor Chi-cuadrado: 0,545					

No se encuentra una relación de dependencia significativa entre poseer Smartphone y ser agresor a través de internet, sin embargo el único caso de agresor por Cyberbullying en esta relación, expresa no poseer celular con internet.

Tabla 52. Relación entre poseer Smartphone y caso de agresor. Fuente: Datos del proyecto

¿Has utilizado internet para agredir a alguien?		¿Tienes celular con internet?			Total
		No contestó	No	Si	
No	Recuento	6	181	197	384
	% del total	1,4%	43,0%	46,8%	91,2%
Una o dos veces	Recuento	0	11	25	36
	% del total	0,0%	2,6%	5,9%	8,6%
Si, lo hago con frecuencia	Recuento	0	1	0	1
	% del total	0,0%	,2%	0,0%	0,2%
Total	Recuento	6	193	222	421
	% del total	1,4%	45,8%	52,7%	100,0%
P-valor Chi-cuadrado: 0,217					

Relación de sentimientos vividos con número de veces que ha sido agredido

En la relación de los sentimientos de la víctima con el número de veces que ha sido agredido se tiene una relación significativa donde los sentimientos con mayor frecuencia presentada son: sentirse mal, bravo, triste y sentir preocupación por lo que puedan pensar o hablar los demás. (El caso de Cyberbullying expresa sentirse mal y bravo).

Tabla 53. Relación de sentimientos vividos con número de veces que ha sido agredido. Fuente: Datos del proyecto

¿Cómo se siente al ser agredido a través de internet?	¿Cuántas veces te han agredido a través de internet?			
	No contestó	Ninguna	Una o dos veces	Alrededor una vez a la semana
	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento
Me siento mal	0	12	21	1
Me siento triste	0	10	14	0
Me siento indefenso	0	8	9	0
Me siento solo/a, aislado/a	0	6	11	0
Me siento bravo/a	0	10	15	1
No me afecta, no siento nada	0	18	7	0
Me preocupa lo que los demás puedan pensar o hablar sobre mí.	0	12	12	0
P-valor Chi-cuadrado: 0,001				

Sentimientos que los agresores creen que tienen las víctimas

Principalmente los agresores consideran que las víctimas se sienten mal, les preocupa lo que piensen los demás, se siente triste y aislado, sin embargo la

relación de dependencia no resulta significativa (es mayor que 0.05 pero por muy poco). (En el caso de Cyberbullying el agresor opina que se sienten mal, tristes, indefensos y aislados).

Tabla 54. Sentimientos que los agresores creen que tienen las víctimas. Fuente: Datos del proyecto

¿Cómo crees que se siente la persona agredida o acosada?	¿Has utilizado internet para agredir a alguien?		
	No	Una o dos veces	Si, lo hago con frecuencia
	Recuento	Recuento	Recuento
Se siente mal	309	30	1
Se siente triste	239	19	1
Se siente indefenso	201	17	1
Se siente solo/a, aislado/a	222	19	1
Se siente bravo/a	87	18	1
No le afecta, no siente nada	25	4	0
Le preocupa lo que piensan los demás.	164	21	0
Otro sentimiento	10	2	0
P-valor Chi-cuadrado: 0,055			

Sentimientos que los testigos creen que tienen las víctimas

No se encuentra dependencia significativa, (sin embargo señalo las opiniones en los casos de Cyberbullying. Los más frecuentes son sentirse mal y triste).

Tabla 55. Sentimientos que los testigos creen que tienen las víctimas. Fuente: Datos del proyecto

¿Cómo crees que se	¿Has sido testigo de agresión a algún compañero/a de
--------------------	--

siente la persona agredida o acosada?	tu colegio, usando internet o celular?			
	No	Solo una o dos veces	Una vez a la semana	Varias veces a la semana
	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento
Se siente mal	252	65	20	3
Se siente triste	192	53	13	1
Se siente indefenso	157	49	12	1
Se siente solo/a, aislado/a	182	45	13	2
Se siente bravo/a	70	24	11	1
No le afecta, no siente nada	22	3	4	0
Le preocupa lo que piensan los demás.	126	42	16	1
Otro sentimiento	7	4	1	0
P-valor Chi-cuadrado: 0,313				

Sentimientos que los agredidos creen que tienen las víctimas

Los agredidos creen que las víctimas en general principalmente se sienten mal y triste, la relación entre ser agredido y su opinión en dichos sentimientos tiene una relación de dependencia significativa (como podría esperarse).

Tabla 56. Sentimientos que los agredidos creen que tienen las víctimas. Fuente: Datos del proyecto

¿Cómo crees que se siente la persona agredida o acosada?	¿Te han agredido alguna vez a través de internet?		
	No contestó	NO	SI
	Recuento	Recuento	Recuento
Se siente mal	3	313	24

Se siente triste	2	237	20
Se siente indefenso	2	201	16
Se siente solo/a, aislado/a	2	224	16
Se siente bravo/a	2	89	15
No le afecta, no siente nada	2	26	1
Le preocupa lo que piensan los demás.	3	169	13
Otro sentimiento	0	10	2
P-valor Chi-cuadrado: 0,017			

Relación del género con los sentimientos que consideran que tienen las víctimas

Existe una relación de dependencia significativa entre el género y la consideración de los sentimientos que tiene la víctima (pero esta relación está sujeta a las proporciones de hombres y mujeres en el estudio), puede observarse que para las mujeres y los hombres una víctima se siente principalmente mal, triste, aislado e indefenso.

Tabla 57. Relación del género con los sentimientos que consideran que tienen las víctimas. Fuente: Datos del proyecto

¿Cómo considera que se siente la víctima?	FEMENINO		MASCULINO	
	Recuento	% del total	Recuento	% del total
Se siente mal	212	62,4%	128	37,6%
Se siente triste	168	64,9%	91	35,1%
Se siente indefenso	148	67,6%	71	32,4%
Se siente solo/a, aislado/a	167	69,0%	75	31,0%
Se siente bravo/a	67	63,2%	39	36,8%
No le afecta, no siente	21	72,4%	8	27,6%

nada				
Le preocupa lo que piensan los demás.	123	66,5%	62	33,5%
Otro sentimiento	11	91,7%	1	8,3%
P-valor Chi-cuadrado: 0,000				

Relación conectarse desde el cuarto con ser agresor

La relación de dependencia es significativa, encontrando que para los agresores de baja frecuencia principalmente acceden desde el cuarto y en el caso del agresor frecuente no accede desde su cuarto.

Tabla 58. Relación conectarse desde el cuarto con ser agresor. Fuente: Datos del proyecto

¿Has utilizado internet para agredir a alguien?		Accedo desde mi cuarto		Total
		No	Si	
No	Recuento	216	168	384
	% del total	51,3%	39,9%	91,2%
Si, lo hago con frecuencia	Recuento	1	0	1
	% del total	0,2%	0,0%	0,2%
Una o dos veces	Recuento	11	25	36
	% del total	2,6%	5,9%	8,6%
Total	Recuento	228	193	421
	% del total	54,2%	45,8%	100,0%
P-valor Chi-cuadrado: 0,008				

Relación conectarse desde el cuarto con ser agredido

No se encuentra relación significativa.

Tabla 59. Relación conectarse desde el cuarto con ser agredido. Fuente: Datos del proyecto

¿Te han agredido alguna vez a través de internet?		Accedo desde mi cuarto		Total
		No	Si	
No contestó	Recuento	4	0	4
	% del total	1,0%	0,0%	1,0%
No	Recuento	210	177	387
	% del total	49,9%	42,0%	91,9%
Si	Recuento	14	16	30
	% del total	3,3%	3,8%	7,1%
Total	Recuento	228	193	421
	% del total	54,2%	45,8%	100,0%
P-valor Chi-cuadrado: 0,131				

Relación conectarse desde el cuarto con ser testigo

Se encuentra una relación de dependencia significativa, encontrando que los testigos de casos de Cyberbullying una vez a la semana principalmente acceden desde el cuarto y en los casos de varias veces a la semana no acceden desde el cuarto.

Tabla 60. Relación conectarse desde el cuarto con ser testigo. Fuente: Datos del proyecto

¿Has sido testigo de agresión a algún compañero/a de tu colegio, usando internet o celular?		Accedo desde mi cuarto		Total
		No	Si	
No	Recuento	186	124	310
	% del total	44,2%	29,5%	73,6%
Solo una o dos veces	Recuento	30	53	83

	% del total	7,1%	12,6%	19,7%
Una vez a la semana	Recuento	9	16	25
	% del total	2,1%	3,8%	5,9%
Varias veces a la semana	Recuento	3	0	3
	% del total	0,7%	0,0%	0,7%
Total	Recuento	228	193	421
	% del total	54,2%	45,8%	100,0%
P-valor Chi-cuadrado: 0,000				

Relación institución educativa casos de Cyberbullying

Se presenta relación de dependencia significativa en casos de testigos y agresores, señalo los casos de Cyberbullying según cada uno de los roles, principalmente se dan en el Colegio 4 según testigos, según víctimas en el Colegio 5 y según agresores en el Colegio 5.

Tabla 61. Relación institución educativa casos de Cyberbullying según testigos. Fuente: Datos del proyecto

Institución Educativa		¿Has sido testigo de agresión a algún compañero/a de tu colegio, usando internet o celular?			
		No	Solo una o dos veces	Una vez a la semana	Varias veces a la semana
Colegio 1	Recuento	49	2	0	0
	% del total	11,6%	,5%	0,0%	0,0%
Colegio 2	Recuento	60	17	2	1
	% del total	14,3%	4,0%	0,5%	0,2%
Colegio 3	Recuento	37	34	1	0
	% del	8,8%	8,1%	0,2%	0,0%

	total				
Colegio 4	Recuento	95	10	20	1
	% del total	22,6%	2,4%	4,8%	0,2%
Colegio 5	Recuento	69	20	2	1
	% del total	16,4%	4,8%	,5%	,2%
Total	Recuento	310	83	25	3
	% del total	73,6%	19,7%	5,9%	,7%
P-valor Chi-cuadrado: 0,000					

Tabla 62. Relación institución educativa casos de Cyberbullying según víctimas. Fuente: Datos del proyecto

Institución Educativa		¿Cuántas veces te han agredido a través de internet?				Total
		Alrededor una vez a la semana	No contestó	Ninguna	Una o dos veces	
Colegio 1	Recuento	0	1	49	1	51
	% del total	0,0%	,2%	11,6%	,2%	12,1%
Colegio 2	Recuento	0	1	72	7	80
	% del total	0,0%	,2%	17,1%	1,7%	19,0%
Colegio 3	Recuento	0	0	65	7	72
	% del total	0,0%	0,0%	15,4%	1,7%	17,1%
Colegio 4	Recuento	0	0	118	8	126
	% del total	0,0%	0,0%	28,0%	1,9%	29,9%
Colegio 5	Recuento	1	0	80	11	92
	% del total	,2%	0,0%	19,0%	2,6%	21,9%
Total	Recuento	1	2	384	34	421
	% del total	,2%	,5%	91,2%	8,1%	100,0%

P-valor Chi-cuadrado: 0,328

Tabla 63. Relación institución educativa casos de Cyberbullying según agresores. Fuente: Datos del proyecto

Institución Educativa		¿Has utilizado internet para agredir a alguien?			Total
		No	Si, lo hago con frecuencia	Una o dos veces	
Colegio 1	Recuento	51	0	0	51
	% del total	12,1%	0,0%	0,0%	12,1%
Colegio 2	Recuento	75	0	5	80
	% del total	17,8%	0,0%	1,2%	19,0%
Colegio 3	Recuento	57	0	15	72
	% del total	13,5%	0,0%	3,6%	17,1%
Colegio 4	Recuento	115	0	11	126
	% del total	27,3%	0,0%	2,6%	29,9%
Colegio 5	Recuento	86	1	5	92
	% del total	20,4%	,2%	1,2%	21,9%
Total	Recuento	384	1	36	421
	% del total	91,2%	,2%	8,6%	100,0%

P-valor Chi-cuadrado: 0,002

Relación nivel escolar con caso de Cyberbullying

Se presenta relación de dependencia significativa en casos de testigos y agresores, señalo los casos de Cyberbullying según cada uno de los roles, principalmente se dan en el Noveno y Once según testigos, según víctimas en el grado Once al igual que según los agresores.

Tabla 64. Relación nivel escolar con caso de Cyberbullying según testigos. Fuente: Datos del proyecto

¿Has sido testigo de agresión a algún compañero/a de tu colegio, usando internet o celular?		Nivel escolar			Total
		Noveno	Once	Sexto	
No	Recuento	86	60	164	310
	% del total	20,4%	14,3%	39,0%	73,6%
Solo una o dos veces	Recuento	34	34	15	83
	% del total	8,1%	8,1%	3,6%	19,7%
Una vez a la semana	Recuento	5	17	3	25
	% del total	1,2%	4,0%	,7%	5,9%
Varias veces a la semana	Recuento	2	1	0	3
	% del total	0,5%	0,2%	0,0%	,7%
Total	Recuento	127	112	182	421
	% del total	30,2%	26,6%	43,2%	100,0%
P-valor Chi-cuadrado: 0,000					

Tabla 65. Relación nivel escolar con caso de Cyberbullying según víctimas. Fuente: Datos del proyecto

¿Cuántas veces te han agredido a través de internet?		Nivel escolar			Total
		Noveno	Once	Sexto	
No contestó	Recuento	1	0	1	2
	% del total	,2%	0,0%	,2%	,5%
Ninguna	Recuento	115	96	173	384
	% del total	27,3%	22,8%	41,1%	91,2%
Una o dos veces	Recuento	11	15	8	34
	% del total	2,6%	3,6%	1,9%	8,1%
Alrededor una vez a la semana	Recuento	0	1	0	1
	% del total	0,0%	,2%	0,0%	,2%
Total	Recuento	127	112	182	421
	% del total	30,2%	26,6%	43,2%	100,0%

P-valor Chi-cuadrado: 0,080

Tabla 66. Relación nivel escolar con caso de Cyberbullying según agresores. Fuente: Datos del proyecto

¿Has utilizado internet para agredir a alguien?		Nivel escolar			Total
		Noveno	Once	Sexto	
No	Recuento	112	93	179	384
	% del total	26,6%	22,1%	42,5%	91,2%
Una o dos veces	Recuento	15	18	3	36
	% del total	3,6%	4,3%	,7%	8,6%
Si, lo hago con frecuencia	Recuento	0	1	0	1
	% del total	0,0%	,2%	0,0%	,2%
Total	Recuento	127	112	182	421
	% del total	30,2%	26,6%	43,2%	100,0%
P-valor Chi-cuadrado: 0,000					

DISCUSIÓN

Los hallazgos revisten importancia para el ámbito educativo, pues, además de ofrecer al contexto colombiano unas cifras de calidad y un instrumento internacionalmente homologado para beneficio de los estudios comparativos de prevalencia, deja manifiesta la necesidad de intervenir estos fenómenos desde modelos ecológicos y globales que los asuman integralmente y que actúen sobre la convivencia directa pero también sobre la ciberconvivencia, sin que ello impida acciones específicas para cada uno por separado. (Kowalski et al., 2014; Ortega-Ruiz et al., 2014).

A continuación se contrastan algunos de los resultados del estudio frente a los arrojados por investigaciones realizadas en España, Perú y Colombia las cuales utilizaron el mismo instrumento Cuestionario de Cyberbullying para el desarrollo de sus objetivos. Es probable que algunas de las diferencias encontradas, se deban a los hábitos de uso de las nuevas tecnologías en cada uno de los países y ciudades donde se realizan los diferentes estudios. Sin duda, este es un tópico merece un análisis de mayor profundidad en posteriores trabajos. Los resultados obtenidos en esta investigación nos permiten sacar conclusiones relevantes de cara a los objetivos que nos habíamos planteado al inicio del estudio.

El primer resultado global que se señala del presente estudio es que un 7,1% de la muestra acepta haber sufrido algún tipo de agresión a través de internet, el 0,2% afirmó ser ciberagresor frecuente, el 8,6% expresó haber agredido una o dos veces a través de internet y el 26,4% dice haber sido testigo de cyberbullying al menos una o dos veces en su vida.

Los resultados de la investigación realizada por de Ortega, R. et al., (2008), con una muestra de 830 escolares, en donde se modificó y ajustó el instrumento Cuestionario de Cyberbullying por primera vez, muestra un 1,5% de víctimas implicados en la vertiente severa del cyberbullying, 1,7% como agresores y un 0,6% como agresores victimizados, considerando de forma conjunta las agresiones a través del teléfono móvil y a través de Internet.

De acuerdo a estudio de Guerrero, D. et al, (2015) con una muestra de 1240 estudiantes de los grados 6º, 9º y 11º, los cuales, el 18% ha sido víctima, número considerablemente alto teniendo en cuenta el impacto psicológico que deviene sobre los jóvenes, el 15% declara haber acosado a un compañero al menos alguna vez y el 50% afirma haber sido espectador de este fenómeno intimidatorio.

Estas diferencias en cuanto a los porcentajes de víctimas, menor en España año 2008, mayor en Bogotá año 2015, pueden deberse a que el fenómeno intimidatorio ha venido en aumento debido a la penetración de las TIC en la cotidianidad de los jóvenes. El impacto es menor en la ciudad de Duitama, por ser una ciudad intermedia en donde el entorno de los estudiantes es más tranquilo y más dispuesto a los resultados académicos. Se resalta que el Índice Sintético de Calidad Educativa (Isce) 2016 y 2017 ubica a Duitama en el primer lugar en la categoría de municipios, con un puntaje de 6,83 también con el mejor índice en los tres niveles de educación: 6,52 puntos en primaria; 7,55 en media (de sexto a noveno) y 7,05 en secundaria (décimo y undécimo).

Es importante resaltar la vigencia de posibles casos de ciberbullying de acuerdo a ésta prevalencia, de 7 estudiantes que aceptaron estar agrediendo a sus pares actualmente. En la pregunta 8, solamente 37 estudiantes aceptaron haber agredido o uno de sus pares a través de internet. En la pregunta 9, 45 estudiantes respondieron positivamente al hecho de haber agredido a otros hace un tiempo determinado.

Haciendo referencia al género de los agresores, el resultado muestra que en mayor proporción son chicas a nivel individual y grupos de chicas, esto es tendencia mundial. Sin embargo esta tendencia depende del contexto, pues en otros estudios como el de Cardozo, Dubini, Fantino, Serra y Ramallo (2016), se halló que son más perpetradores de este tipo de conductas los hombres que las mujeres, y que la cantidad de conductas sufridas y observadas (puntuaciones medias) por los varones como por las mujeres son similares. Las cifras evidencian que el 1,4% de las víctimas son acosadas por un grupo de chicas y el 3,8% principalmente por una chica y el 6,4% de los estudiantes de la muestra son víctimas mujeres. Se concluye entonces que las mujeres son protagonistas del ciberbullying en este estudio debido a las cifras de agresión y de victimización. La investigación de Ortega, R. et al., (2008), señala que la variable sexo presenta diferencias significativas en cuanto a los roles de los implicados. Las chicas son

victimizadas en un mayor porcentaje que los chicos, tanto en el perfil moderado (1% chicos y 4,9% chicas) como en el severo (0,2% chicos y 1% chicas). En el estudio de García, A. et al., (2010) desarrollado en Lima, Perú con una muestra de 1703 estudiantes, no existen diferencias significativas en función del género, los hombres y mujeres agreden de manera similar por celular o Internet. Según Chaux, (2013), en cuanto a víctimas por género, se percibe que las mujeres son más propensas a ser atacadas por medios virtuales en Bogotá con un 12% de incidencia, mientras que los niños son víctimas en un 9.8%.

Estas cifras que ubican a las chicas en mayor proporción como agresoras y víctimas, puede ser el resultado de la facilidad para hacer daño sin las implicaciones de enfrentamientos en físico como las riñas, muy frecuentes en el género masculino. Además, en Colombia aún falta educar a las chicas con valores como la sororidad, existe mucha rivalidad entre las mujeres desde la infancia; eso implica que se presenten más casos de agresión de chicas hacia chicas.

En cuanto a los formas frecuentes de hacer ciberbullying podemos señalar que la más usual para acosar a los iguales es a través de Fotomontaje (0,5%), Audios en red social (0,7%), Imágenes Incómodas (1,2%) y Comentarios ofensivos en red social (6,9%); frente a lo evidenciado por resultados de Ortega, R. et al., (2008), mensajería instantánea (el 10,15% de la muestra ha sido acosada por esta vía), seguido por el acoso en las salas de chat (4,6), el envío de SMS (4,3%), los e-mail (2,8%), las llamadas malintencionadas o insultantes (2,7%), el envío de fotografías o vídeos por el teléfono móvil (1,0%) y, por último, el uso de páginas Web (sólo el 0,2% de la muestra). Los resultados de Guerero, D. et al., (2015) independiente del rol o la variable a ser analizada, los insultos son la forma de acosar que más se presentan (28%), seguido de la publicación de fotos y videos (20%) y la calumnia (14%).

Los estudiantes participantes en la investigación llevada a cabo por García, A. et al., (2010) que tienen un rendimiento académico regular son mayoritariamente las víctimas por celular o Internet, existen diferencias significativas de acuerdo al rendimiento académico autopercibido, de igual forma los agresores, a diferencia

de los resultados de éste estudio en donde la relación entre el rendimiento en los estudios y el ser víctima o agresor a través de internet no presenta una relación significativa. Se podría inferir los estudiantes de la ciudad de Duitama participantes en el estudio, están enfocados totalmente en los resultados académicos y por esta razón, los problemas de bullying y ciberbullying no se reflejan negativamente en su rendimiento académico.

Es clara una relación significativa en los grados que aceptan haber sufrido algún tipo de agresión por internet, evidenciando que en los grados superiores se encuentran las mayores proporciones de estudiantes que mencionan haber sido víctimas y agresores de Ciberbullying en contraste con García, A. et al., (2010) en donde no existen diferencias significativas en las víctimas o en los agresores en función del grado escolar. Los estudiantes de cualquier grado escolar son víctimas de ciberbullying de manera similar, ya sea por celular o Internet. De acuerdo a Chaux (2013), los estudios nos indican que la etapa escolar con mayor incidencia es en los grados 8º y 9º. Así mismo, los cursos con menores índices de acoso son 5º y 6º con 7,8% y 10%, respectivamente. Se encuentra una relación significativa en los estudiantes que aceptan haber sido víctimas, agresores y espectadores de ciberbullying, evidenciando que los grados superiores se encuentran las mayores proporciones de estudiantes participantes en el fenómeno intimidatorio desde los distintos roles. Según las observaciones de Chaux realizadas a la investigación, el aumento de la prevalencia con los grados puede deberse a que las preguntas se referían a eventos vividos en algún momento de la vida. Es decir, las personas mayores tienen más años vividos y por eso pueden haber experimentado más eventos de ciberbullying.

En relación a los datos descriptivos los sujetos de la muestra presentan una alta accesibilidad a las nuevas tecnologías de comunicación e información TIC, el mayor porcentaje de los estudiantes afirma poseer celular con la posibilidad de conectarse a Internet (52,7% de la muestra) frente a un 70,7% tiene celular con

acceso a internet, según resultados de García, A. et al., (2010). De acuerdo a Guerrero, D. et al., (2015) se encontró que el 86% posee teléfono móvil propio, el 93% computador en la casa y el 94% accesibilidad a internet. Estas diferencias se pueden notar por el contexto de la provincia diferente al de las grandes ciudades. El ingreso económico de las familias de Duitama que tienen sus hijos en colegios públicos es en promedio de un salario mínimo, ésta es una limitante a la hora de tener el acceso a la tecnología y esta limitante evita la sobre-exposición de los estudiantes a problemas como el ciberbullying.

Con respecto al lugar de acceso a internet se concluye una mayor concentración en la conexión desde la sala del hogar, sin embargo se presenta una alta proporción de estudiantes que acceden a internet desde su cuarto (correspondiente al 27,1%), seguido de la conexión desde su teléfono celular. De este resultado se puede inferir que los datos anteriores estarían dando cuenta de la presencia de una generación de adolescentes con uso frecuente de las TIC con acceso a internet y fuera de toda supervisión que los podría colocar en una condición de vulnerabilidad para ser partícipes de ciberbullying actuando como agresores o víctimas.

Comparados los sentimientos de las víctimas de ciberbullying se encuentran sentimientos de molestia y no afectación experimentados, la preocupación por lo que piensen los demás es mayor por Internet que por celular porque Internet supone la presencia de muchas personas, existe la conciencia en las víctimas que lo que le está sucediendo lo saben muchas personas reforzada por la audiencia imaginaria característica propia de la adolescencia, es igualmente explicable que los adolescentes acepten sentimientos de tristeza e indefensión vividos en menor porcentaje porque sería el reconocimiento de su condición de debilidad afectiva que normalmente se niegan a reconocer ante los demás. (García, A. et al., 2010). En comparación con la actual investigación, los sentimientos asociados al rol de víctima principalmente hacen referencia en mayor porcentaje a que se siente mal

debido a las ciberagresiones sufridas, seguido de quienes expresan sentimientos de rabia, ningún tipo de sentimiento, triste y preocupado por lo que los demás puedan pensar y en último lugar de soledad e indefensión.

En cuanto a la percepción del agresor respecto de los sentimientos experimentados por la víctima cuando éste intimida por Internet son: sentimientos de molestia 9,2%, sentimientos de indefensión y tristeza 6,1%, no afectación 4.1%, preocupación por lo que piensen los demás 3,5%. Por Internet son: molestia 7%, sentimientos de indefensión y tristeza 5,5%, no afectación 2,7%, preocupación por lo que piensen los demás 2,2%. . (García, A. et al., 2010), en contraste con los resultados evidenciados por el presente estudio: No le afecta, no siente nada (2,1%), Se siente bravo/a (7,6%), Le preocupa lo que piensan los demás (13,3%), Se siente indefenso (15,7%), Se siente solo/a, aislado/a (17,4%), Se siente triste (18,6%), Se siente mal (24,4%). Respecto a la percepción de sentimiento que puede tener una víctima de Cyberbullying se presenta mayor frecuencia en la creencia de que la persona se siente mal (24,4%), seguido de personas que consideran sentimientos de tristeza, soledad y sin forma de defenderse.

Al comparar la percepción del daño causado por la intimidación en el bullying y el cyberbullying, se percibe como más dañino al bullying, en éste la intimidación psicológica (insultar, poner apodos, hacer el ridículo) supera ampliamente a la agresión física directa, lo que confirma los datos encontrados por García (2007) De Paul (2003). En contraste, este estudio evidencia que los estudiantes de la muestra consideran que es igual del grave aduciendo a los siguientes factores: Viralidad (4%), Agresividad (4,5%), Violación de los Derechos (6,5%) justificando estas respuestas principalmente por el daño psicológico que presenta la víctima porque las agresiones de forma directa y física o a través de internet, generan un daño a su integridad con consecuencias a nivel psicológico. Algunos estudiantes consideran más grave el cyberbullying porque genera en la víctima Aislamiento (1,1%), Miedo a las dos agresiones, (1,1%), Agresividad

(6,3%), Violación de derechos e intimidad (8,4%), daño psicológico (21,1%) y Viralidad (49,5%).

Los medios principales para llevar a cabo el acoso son las redes sociales (57%), predominando Facebook y Ask.fm , seguido de la mensajería instantánea (16%), y en tercer lugar, aparecen los mensajes de texto (8%). (Guerrero, D. et al, 2015). En la presente prevalencia la red social utilizada con mayor frecuencia en el acoso en Whatsapp (3,4%), seguida de otras como ask (1,4%), Instagram, (0,7%), Snapchar (0,5%) y twitter (0,2%). Los estudiantes de los colegios públicos del municipio de Duitama utilizan las redes sociales más reconocidas.

En esta misma línea de ideas, del porcentaje de los que afirman haber sido víctimas, la mayoría fueron acosados por un compañero de su misma clase o desconocen quien ha sido su acosador (Guerrero, D. et al, 2015). Esta última declaración se le atribuye a la posibilidad de anonimato, en donde se pierde la responsabilidad sobre el acoso gracias a que no existe identidad sobre los actos. Y por si fuera poco, es concordante con uno de nuestros antecedentes (Garcia A. & Jiménez A -2010) ya que según ésta investigación el 58% de los escolares que afirmaron ser agresores acosan a Personas que se encuentra en su misma clase. Los resultados del actual estudio revelan que en mayor medida los ciberacosadores son estudiantes del mismo colegio, pero de diferente curso (5,5%) seguido de ciberacosadores del mismo curso (5%).

Guerrero, D. et al, (2015), afirma que por lo general cuando son acosados, los estudiantes dicen quedarse callados o recurren a los métodos de denuncia establecidos en el internet como reportar a la persona o bloquearla. Los estudiantes participantes de esta investigación, utilizan otras estrategias de afrontamiento, en primer lugar afirman que ignoran lo que estaba pasando (6,8%), seguidos de contárselo a sus amigos (3,8%) y finalmente contestan o se defienden a través de internet o celular, pidiendo no ser mas agredidos, (0,7%). Finalmente

al contrastar las reacciones de los testigos, en los resultados del estudio de Guerrero (2015) los espectadores manifiestan que cuando ven una situación de ciberacoso prefieren quedarse Callados (34%) o simplemente contarle a un amigo (33%) frente a una respuesta de indiferencia de los estudiantes de la presente prevalencia quienes afirman ser indiferentes al ver el acoso (16,9%) y un 11,9% afirmó defender a la víctima, se podría afirmar que en alguna medida los jóvenes de provincia aprenden a ser más solidarios.

6. CONCLUSIONES

El estudio evidencia un rango de edad de la muestra que va de los 10 a los 19 años de edad, con predominio del género femenino, centrándose en quienes poseen actualmente un celular con acceso a internet, en quienes se encontró que se mantienen en línea mediante el uso de este elemento predominantemente en la sala de su hogar o su cuarto.

La mayoría de estudiantes niegan ser víctimas, y quienes lo han sido, expresan haber sufrido esta forma de agresión mediante el empleo de términos ofensivos y burlas, lo que los hace sentirse mal. En cuanto a la reacción asumida al ser agredidos, ignorar la situación vivida es la respuesta predominante, seguida por contar los hechos a sus amigos, contestar a través de internet o celular para detener la agresión y apagar el celular.

Quienes manifestaron ser víctimas de ciberbullying, fueron en su mayoría del género femenino, específicamente 27 mujeres de 30 respuestas afirmativas ante

la pregunta si ha sufrido alguna vez agresión a través de Internet. Este predominio de género se mantiene también en el rol de agresor, donde de 36 respuestas afirmativas a la pregunta ¿Has utilizado internet para agredir a alguien?, 23 corresponden al género femenino.

Se evidencia que los grados superiores aceptan en mayor proporción el hecho de haber sido víctimas, agresores o testigos en casos de ciberbullying, las mujeres presentan mayor proporción de ser agredidas a través de internet, presenciando agresiones ajenas menos número de veces que los hombres.

El Ciberbullying es sufrido principalmente por estudiantes de género femenino en los casos de Facebook y Whatsapp, quienes suelen mencionar a sus amigos la situación de agresión sufrida.

El rol de testigo en el Ciberbullying no es predominante, sin embargo aquellos que han atestado estas agresiones indican que les fue indiferente la situación y pone de manifiesto que existe en el contexto social cierto grado de aceptabilidad al problema, a pesar de que al indagar respecto a la percepción de lo que puede sentir una víctima de Ciberbullying los encuestados consideran que el acosado se siente mal. Es inquietante ver, que a pesar de considerar que no es agradable, sino por el contrario indeseable estar siendo víctima de este tipo de agresión, los testigos manifiestan indiferencia ante el problema.

Quienes evidenciaron su rol como agresores a través de Internet, manifiestan haberlo hecho una o dos veces únicamente hace un año, empleando comentarios ofensivos, imágenes incómodas y ofensas por chat. Por lo general, el agresor se encuentra en un grado diferente al de la víctima.

La principal red social de agresión es Facebook, seguido de Whatsapp y otras redes sociales, en Ask.fm, los actos de Ciberbullying son más frecuentes e incluyen insultos electrónicos, revelación y hostigamiento.

Es indispensable conocer el punto de vista de los estudiantes, y considerar lo que sienten y manifiestan. Las sugerencias dadas por ellos, condensadas en la tabla 30, enfatizan control de padres y autoridades competentes en el uso de Internet, y educación y campañas de formación acerca del uso consciente, respetuoso y responsable de la información en Internet.

7. PROPUESTA DESARROLLO DE SITIO WEB COMO HERRAMIENTA PARA DETERMINAR LA PREVALENCIA DEL CIBERBULLYING EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Este apartado pretende abordar el cumplimiento de uno de los requisitos de la Maestría en TIC, aplicadas a las ciencias de la educación el cual implica el diseño de una propuesta de carácter tecnológico dirigida a instituciones educativas.

Se ha desarrollado una herramienta que permita a Instituciones Educativas de Bachillerato, determinar la prevalencia de ciberbullying con el fin de dar respuesta y soporte a los requerimientos de la Ley 1620 del 15 de marzo del 2013 *"Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar"* que se menciona en el capítulo denominado Marco Legal. (El congreso de Colombia, 2013 p.1).

La herramienta TIC denominada "Ciberlaboratorio de Paz" es un sitio web que pretende convertirse en un medio eficaz, sencillo y oportuno para determinar la prevalencia del Ciberbullying en Instituciones Educativas de Bachillerato, ofreciendo a Directivos y Profesores de los colegios que mediante la aplicación y resolución de un cuestionario en línea a los estudiantes y el posterior análisis cuantitativo de las variables indagadas, se identifique el clima de convivencia entre los estudiantes, la presencia de agresiones a través de internet y se propongan estrategias de acción frente a los riesgos que se reconozcan.

En Colombia existen herramientas diseñadas con el fin de mitigar y controlar el daño que generan algunos comportamientos desarrollados a través de la tecnología disponible en la actualidad. Se encuentra el Kit Papaz de RedPapaz que también incluye la información sobre la nueva Ley 1620 de 2013 y es una iniciativa Estatal que aborda muchos de los problemas que antes se resolvían de manera independiente y los hace parte del nuevo "Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la

Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar”.

La propuesta, Ciberlaboratorio de Paz, se diseñó como una página web con una metodología específica para su desarrollo. La tarea de crear un sitio Web, según González y Cordero (2001), conlleva la realización de una serie de actividades preliminares: (a) definir los objetivos del sitio, (b) definir la estructura de las páginas, (c) diseñar la interacción con el usuario y (d) diseñar la interfaz gráfica, basados en esta estructura desarrollaremos los puntos expresados.

7.1. OBJETIVOS DEL SITIO

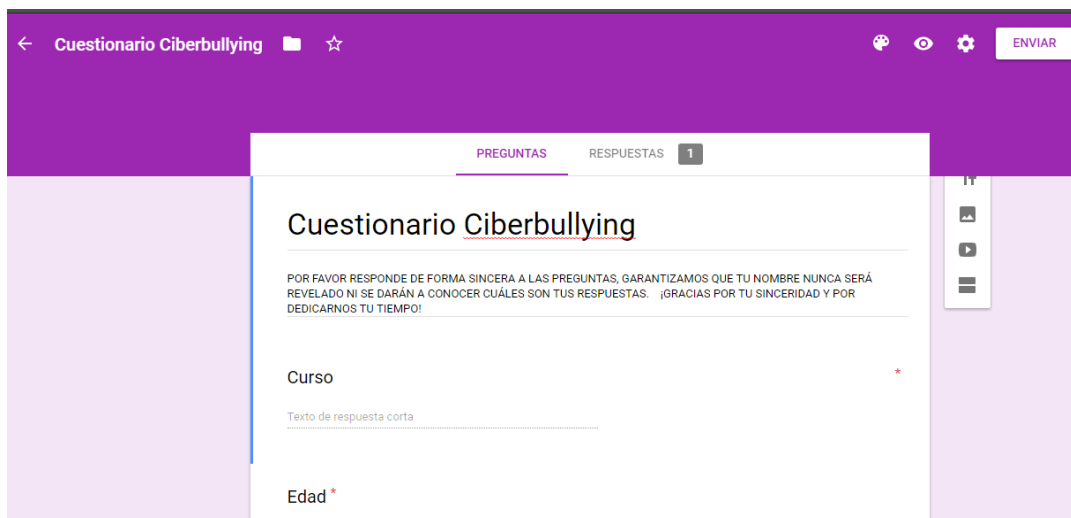
1. Ofrecer un sitio web de capacitación a Directivos y Profesores de Instituciones Educativas de Bachillerato sobre el ciberbullying, marco legal, definiciones y casos.
2. Poner en línea un instrumento TIC basado en la Web, para que las Instituciones Educativas de Bachillerato puedan evaluar e identificar a través de las Encuestas Web la prevalencia del ciberbullying.
3. Sistematizar el proceso de encuesta a los estudiantes y tener unos resultados previos para identificar situaciones críticas evidentes alrededor del ciberbullying en la institución educativa.
4. Permitir la denuncia anónima de eventos de riesgos a título propio o de terceros por parte de estudiantes, que permita a la institución prevenir o actuar frente a casos potenciales de ciberbullying.
5. Ofrecer al experto en ciberbullying una “data” que permita desarrollar un informe cuantitativo de la prevalencia de ciberbullying en la institución, mediante una calificación de riesgo tipo semáforo y con este la Institución pueda desarrollar o aplicar estrategias efectivas para la prevención del ciberbullying o de la protección de las víctimas.

7.2. DISEÑO

El diseño y desarrollo de aplicaciones y páginas web exige diseñar pensando en el usuario, bajo este contexto los usuarios objeto de la herramienta son:

1. Directivos de la Institución Educativa: Son quienes ordenan y autorizan el uso de la aplicación que les permitirá determinar la prevalencia del ciberbullying.
2. Profesores de la Institución Educativa: Es el orientador para la correcta aplicación del instrumento por parte de los estudiantes.
3. Estudiantes: La población objeto de estudio.
4. Padres de estudiantes: Aunque no participan directamente de la herramienta, se requiere de su consentimiento informado para la aplicación de la herramienta.

En nuestra fase experimental desarrollamos un cuestionario de aplicación en la Plataforma Google Drive, como muestra la figura 32.



The image shows a screenshot of a Google Forms questionnaire titled "Cuestionario Ciberbullying". The form is displayed on a mobile device interface. At the top, there is a purple header with a back arrow, the title "Cuestionario Ciberbullying", and icons for search, eye, and settings, along with an "ENVIAR" button. Below the header, there are two tabs: "PREGUNTAS" (selected) and "RESPUESTAS" with a count of "1". The main content area contains the title "Cuestionario Ciberbullying" and a disclaimer: "POR FAVOR RESPONDE DE FORMA SINCERA A LAS PREGUNTAS, GARANTIZAMOS QUE TU NOMBRE NUNCA SERÁ REVELADO NI SE DARÁN A CONOCER CUÁLES SON TUS RESPUESTAS. ¡GRACIAS POR TU SINCERIDAD Y POR DEDICARNOS TU TIEMPO!". Below the disclaimer, there are three input fields: "Curso" with a red asterisk, "Texto de respuesta corta" (short answer text), and "Edad" with a red asterisk. On the right side, there is a vertical toolbar with icons for adding images, videos, and sections.

Figura 32. Pantalla cuestionario en google. Fuente: Creación propia

La figura 32 muestra parte del cuestionario que permitirá medir la interacción, efectividad y eficacia en el uso de estas herramientas, el mismo puede ser enviado por correo electrónico a destinatarios en particular o ser administrado desde un sitio web o blog, automáticamente. Muchas de las respuestas son tabuladas lo que permite identificar resultados representativos del mismo:

Las pruebas de funcionamiento del cuestionario en Google Drive ofrecieron facilidad de uso por parte del usuario y garantizaron el manejo de la información para todos los interesados. La sistematización automática de los datos que ofrece la aplicación almacena los datos en forma de hoja de cálculo como lo muestra la figura 33.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	
1	Marca temporal	Curso	Edad	Colegio	Eres?	¿Tienes celular con Internet?	¿En que sitios accedes a Internet?	¿Has sido testigo de acoso?	¿Cuándo fue la última vez?	¿Cómo actúas cuando presenciaste un caso de acoso?	¿Te han agredido alguna vez?	¿Cuántas veces te han agredido?	¿Hace cuánto tiempo que te agredieron?
2	29/05/2017 13:54:29	1102	16	Seminario	Chica	Si	En mi cuarto, En la sala,	Varias veces a la semana	Hace una semana o menos	Defendí a la víctima	Si	Varias veces a la semana	Actualmente

Figura 33. Datos arrojados en excel. Fuente: Datos del proyecto

El cuestionario puede garantizar objetivos como: participación, fidelidad, datos suficientes, anonimato (si es requerido), bajo costo, uso del cualquier tipo de dispositivo (pc, tablet, movil), sencillez en la presentación y en el uso, uso de los modelos de preguntas que habitualmente utilizan los profesores en sus procesos educativos.

Para evaluar la promoción de la herramienta inicialmente se desarrolló un blog en la plataforma Blogger de Google, con el fin de establecer la usabilidad del mismo y como se debe enfrentar el diseño final de la herramienta en el espacio web.

El primer alcance de blog, se denominó: ciberbullyingencolegios.blogspot.com, el sitio prueba tiene la apariencia que muestra la figura 34:

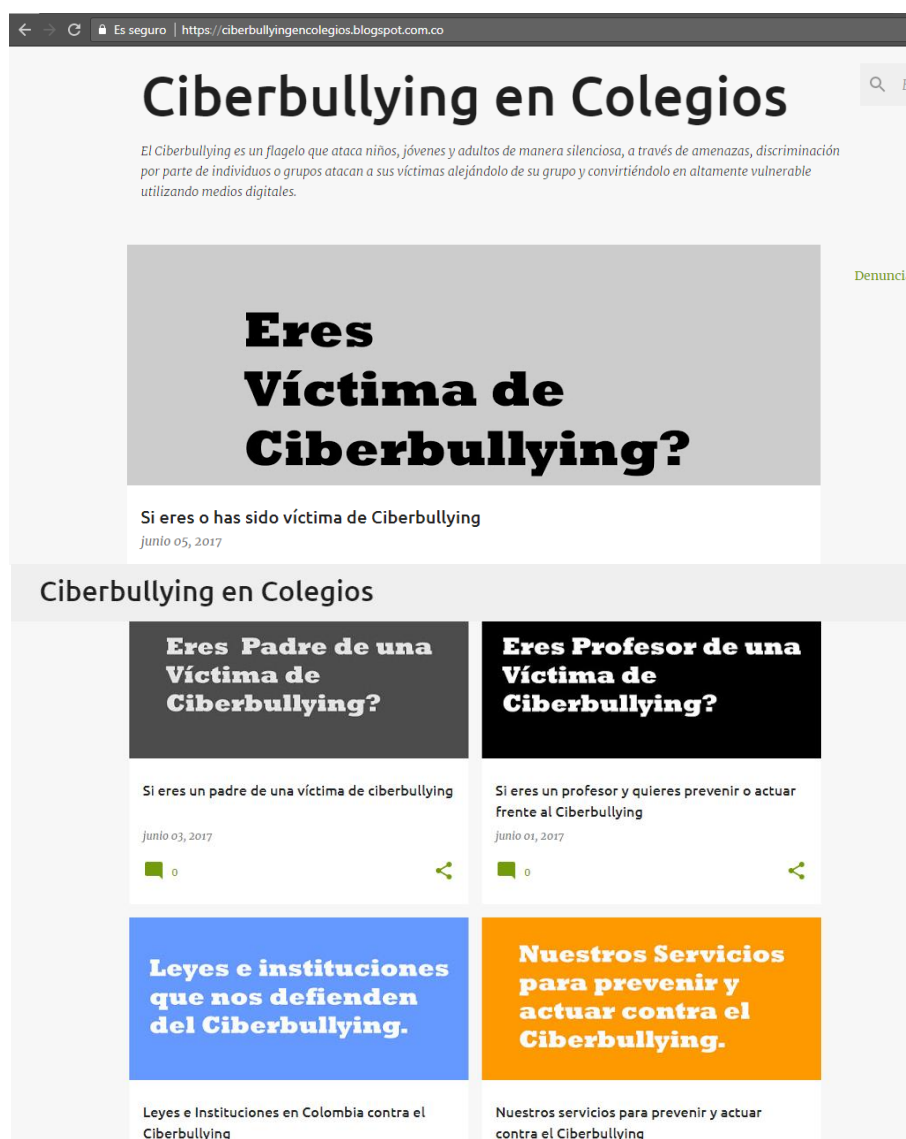


Figura 34. Pantalla del sitio de prueba inicial. Fuente: Creación propia

Estas pruebas piloto de cuestionario y sitio web basado en la plataforma blogger, permiten mejorar la apariencia del diseño y de la estructura del sitio web final.

El prototipado de la herramienta en el escenario TIC, finalizó con la propuesta del Ciberlaboratorio de Paz, como punto de partida para el desarrollo de un sitio web desde el que se acceda a información clave para las Instituciones Educativas y a través del cual puedan desde sus propias salas de computo aplicar el cuestionario a sus estudiantes y recibir una evaluación técnica y objetiva de los datos que se obtenga de los mismos.

7.3. ESTRUCTURA DE LAS PÁGINAS

Se justifica el uso de la página web como herramienta haciendo referencia a la tecnología educativa, la cual con base en el análisis del problema y su contexto, aplicando y evaluando consciente y racionalmente procesos, recursos, técnicas, procedimientos y estrategias para solucionar problemas (Inciarte, 1998). A nivel micro, este concepto sustenta la utilización de Internet, por consiguiente, la página Web para solucionar problemas presentes en la práctica y en la convivencia educativa. Hecha esta justificación, propondremos una estructura que permita de manera simple, fiable y sencilla cumplir con los objetivos propuestos.

Se propone la siguiente estructura de página web, manteniendo los estándares de simpleza y usabilidad como muestra la figura 35.

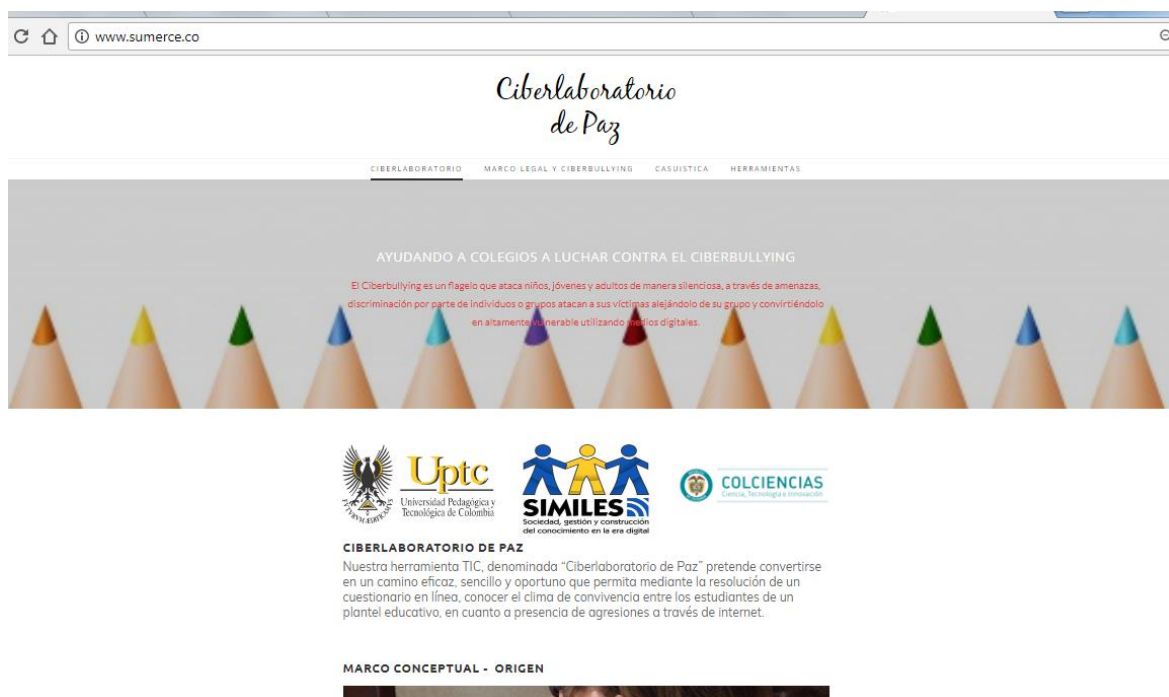


Figura 35. Pantalla final sitio web "Ciberlaboratorio de paz". Fuente: Creación propia

- **Ciberlaboratorio**

Este "layout" contendrá los objetivos del ciberlaboratorio, los datos del equipo de trabajo, las intenciones, el público al que sirve el mismo, el servicio que se ofrece y el modo de usarlo.

Expresará igualmente los propósitos a largo plazo del mismo. En este layout se incluirán fotografías, vídeos, noticias referentes a los alcances del ciberlaboratorio.

En el momento que se autorice, se publicarán los resultados sobre los que se avaló el desarrollo del ciberlaboratorio.

- **Marco Legal y Cyberbullying**

El contenido que se incluirá aquí será basado en la Ley 1620 del 15 de marzo del 2013, las cartillas publicadas y promovidas por el Ministerio de Educación; la documentación existente que explique el Cyberbullying en el entorno educativo, causas, efectos, victimología, perfiles, estrategias, tácticas, recursos sugeridos, etc.

Todas las instituciones educativas tienen la obligación de tener disponible dispositivos 'antibullying' y protocolos de intervención. El profesorado, las familias y orientadores escolares tienen también la obligación de desplegar estos protocolos en cuanto aparezcan los primeros síntomas. No hay excusa, hay que actuar con celeridad", advierte Ortega-Ruiz, que califica de "muy lamentable" las muertes de menores a lo largo del mundo, al suicidarse por el acoso sufrido en sus colegios.

- **Casuística**

El contenido de este layout será exclusivamente dedicado al seguimiento de casos locales, nacionales y mundiales de personas que han sido afectadas por el ciberbullying. Se publicarán noticias, vídeos, presentaciones, documentos que permitan comprender el impacto que el ciberbullying tiene para las víctimas, de igual forma se publicarán los casos solucionados exitosamente y los que no.

- **Herramientas**

- Se ofrecerá un acceso para la solicitud de los servicios del ciberlaboratorio.
- Se ofrecerá un acceso privado con clave al cuestionario en línea para estudiantes de instituciones educativas de bachillerato.
- Se ofrecerá un espacio de denuncia anónima o de solicitud de apoyo, el cual servirá para informar a directivas de los colegios o a las autoridades pertinentes.
- Se ofrecerá un listado de sitios web sugeridos.
- Se ofrecerá unas estrategias genéricas que pueden aplicar directivas y profesores para prevenir el Ciberbullying como presentaciones, vídeos, ejercicios de apoyo en el salón de clases, etc.
- Evaluación online sobre la comprensión del ciberbullying en Instituciones Educativas de Bachillerato.
- Observaciones sobre el Cuestionario en línea: Quienes deben utilizarlo de manera simple, fiable y cómoda, debido a que el objetivo final es

ofrecer la posibilidad de que los estudiantes de manera anónima o en nombre propio, contesten el Cuestionario de Cyberbullying y con base en sus respuestas determinar un nivel de alertas según se presenten o no casos de este fenómeno intimidatorio, para tomar decisiones asertivas frente a los estudiantes participantes desde sus diferentes roles en estos tipos de agresión.

7.4. INTERACCIÓN CON EL USUARIO

El Ciberlaboratorio de Paz se diseña pensando en el tres (3) usuarios del sitio Web, (1) Profesores y Directivos; (2) Estudiantes y (3) Analistas.

El primer usuario serán los Profesores y Directivos de las instituciones educativas, quienes deben encontrar en él un medio para aprender y comprender sobre el Cyberbullying, sus implicaciones por el impacto que han generado los casos que han sucedido en el mundo; interacción por el marco legal actualmente existente.

El segundo usuario serán los estudiantes quienes serán invitados por la Institución Educativa a la aplicación del Instrumento, este usuario ingresará a la encuesta a través de una clave, la misma la desarrollará de manera anónima.

Finalmente existe un tercer usuario que serán los analistas quienes con la información producida por el cuestionario en línea, escriben y depuran un informe descriptivo y un semáforo de alertas, basado en las respuestas de los estudiantes al Instrumentos, para esta etapa serán los investigadores de este proyecto y sus asistentes.

Para la propuesta del Ciberlaboratorio de Paz fue necesario tener en cuenta que hay unos sitios ya especializados para recibir denuncias como es el caso de la página Te Protejo www.teprotejo.org enlazada con la Policía Colombiana; este aplicativo deberá tener un enlace a esta página.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aranzales, Y.D., Castaño, J.J., Figueroa, R.A., Jaramillo, S., Landazuri, J.N. Muriel, V., Rodríguez, A. y Valencia, K. (2014). Frecuencia de acoso y ciberacoso, y sus formas de presentación en estudiantes de secundaria de colegios públicos de la ciudad de Manizales, 2013. *Arch Med (Manizales)* 2014; 4(1):65-82.
- Baquero, A. y Avendaño, B.L. (2015). Diseño y análisis psicométrico de un instrumento para detectar presencia de ciberbullying en un contexto escolar. *Psychology, Society, & Education* Vol.7, N° 2pp. 213-226
- Bauman, S. (2011) *Cyberbullying: What Counselors Need to Know*. United States of America: American Counseling Association.
- Ballesta, F.J., Lozano, J., Cerezo, M.C., Soriano, E. (2015). Internet, redes sociales y adolescencia: un estudio en centros de educación secundaria de la región de Murcia. Revista Fuentes, pp. 109-130 109. D.O.I.: <http://dx.doi.org/10.12795/revistafuentes.2015.i16.05>*
- Burnham, J., Wright, V., & Houser, R. (2011). Cyberbullying: Emergent Concerns for Adolescents and Challenges for School Counselors. *Journal of School Counseling*, v9 n15
- Cabra, F., Marciales, G. (2012). Comunicación Electrónica y Ciberbullying: Temas emergentes para la investigación e intervención socioeducativa. *Psicología desde el Caribe. Universidad del Norte*. Vol. 29(3), 707-730, 2012

- Cardozo, G., Dubini, P., Fantino, I.E., Serra, M.A. y Ramallo, M.G. (2016). Bullying y cyberbullying en adolescentes escolarizados. *VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIII Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Castro, A. (2013). Formar para la ciberconvivencia. Internet y prevención del cyberbullying. *Integra Educativa* Vol. VI / Nº 2
- Chaux, E. (2013). La amenaza virtual: Cyberbullying. Ruta maestra, edición 4. p.29. Ediciones Santillana.
- Contreras, A.P. (2013) El fenómeno de *bullying* en Colombia. *Revista Logos Ciencia & Tecnología* Vol. 4. No. 2, pp. 100-114
- Del Río, J., Bringue, X., Sádaba Ch. y González, D. (2009). Cyberbullying: un análisis comparativo en estudiantes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela. *V Congr s Internacional de Comunicaci  i Realitat*. Barcelona: Universitat Ramon Llull.
- Del R o, J., S daba, Ch. y Bringue, X. (2010). Menores y redes  sociales?: de la amistad al cyberbullying. *Revista de estudios de juventud*, 88, 115-129.
- Dorantes, J.J. (2016). Redes sociales y el *ciberbullying* en la Universidad Veracruzana. *Revista Ensayos Pedag gicos Edici n Especial*. 169-188, ISSN 1659-0104
- Durango, A. (2014). Las Redes Sociales. Createspace Independent Publishing Platform. ISBN-13: 9781496193872

Enríquez, M.F. y Garzón, F. (2015). El acoso escolar. *Saber, Ciencia y Libertad* Vol. 10, No.1

García, I., Orellana, O., Pomalaya, R., Yanac, E., Sotelo, L., Herrera, E., Sotelo, N., Chavez, H., García, N., Macazana, D., Orellana, D. y Fernandini, P. (2010). Cyberbullying en Escolares de Educación Secundaria de Lima Metropolitana. *Revista de Investigación en Psicología - VOL. 13, N.º 2 PP. 83 - 99*

García-Maldonado, G., Joffre-Velázquez, V.M., Martínez-Salazar, G.J. & Llanes-Castillo, A. (2011). Ciberbullying: forma virtual de intimidación escolar. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, vol. 40, núm. 1, pp. 115-130

Giménez, A., Hunter, S., Durkin, K., Arnaiz, P. y , J. (2015). The emotional impact of cyberbullying: Differences in perceptions and experiences as a function of role. *Computers & Education*. Volume 82, Pages 228-235

Gómez, J.F. (2014). Cuando ya me dañas... la intimidación escolar". En: Colombia. Precop - Programa de Educación Continuada en Pediatría. p.21 - 26 v.13

González, V., Mariaca, J. I. y Arias J. L. (2014). Estudio exploratorio del *bullying* en Medellín. *Pensando Psicología*, 10(17), 17-25. doi: <http://dx.doi.org/10.16925/pe.v10i17.776>

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M.P. (2014). Metodología de la Investigación. Bogotá: MacGraw Hill Education

Herrera-López, M., Romera, E., & Ortega-Ruiz, R. (2017). *Bullying y cyberbullying* en Colombia; coocurrencia en adolescentes escolarizados. *Revista Latinoamericana de Psicología* <http://dx.doi.org/10.1016/j.rlp.2016.08.001>

- Huertas, O. (2014). *Bullying y cyberbullying: las violencias en auge entre los niños, niñas y adolescentes*. Revista *Educación y Humanismo*, 16(26), 73-82.
- Kadushin, C. (2013). *Comprender las redes sociales: Teorías, conceptos y hallazgos*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas
- Kowalski, R., Giumetti, G., Schroeder, A. y Lattanner, M. (2014). *Bullying in the Digital Age: A Critical Review and Meta-Analysis of Cyberbullying Research Among Youth*. *Psychological Bulletin* Vol. 140, No. 4, 1073–1137
- Laplacette, J.A., Becher, C., Fernández, S., Gómez, L.A., Lanzillotti, A. y Lara, L.A. (2011). *Ciberbullying en la adolescencia: análisis de un fenómeno tan virtual como real*. *III Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVIII Jornadas de Investigación Séptimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Lengua, C. (2015). *Una revisión: Ciberacoso “Entre Iguales”, otra demanda social*. Revista *Escenarios* N°. 19, pp 58-66.
- Luna, D. (2016) *Ruta maestra*, Edición 18. p.118. Ediciones Santillana.
- Ley 1620 (2013). Congreso de la República de Colombia. Bogotá, D.C.
- Martínez, J.G. (2013) *Ruta maestra*, Edición 4. p.18. Ediciones Santillana.
- Matos, A., Vieira, C., Amado, J., Pessoa, T. y Martins, M. (2018). *Cyberbullying in Portuguese Schools: Prevalence and Characteristics*. *Journal of School Violence* Vol. 17, Iss. 1.

- Maya, A. (2014). Prevención del acoso escolar *Bullying y Cyberbullying*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Costa Rica: Ministerio de Educación de Costa Rica
- Mellado, E. y Rivas, J. (2015). Riesgos en el uso de TIC en alumnos de enseñanza básica. El caso de un colegio en Chillán, Chile. *Integra Educativa* Vol. VIII, N° 3, pp. 147-166
- MEN – Ministerio de Educación Nacional (2014). En Ministerio guía a entidades territoriales hacia la convivencia escolar. Recuperado de: <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-339538.html>
- MINTIC (s.f.) Colombia es uno de los países con más usuarios en redes sociales en la región. Recuperado de: <http://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-article-2713.html>
- Ministerio de educación Nacional (2010). Encuesta Nacional de Deserción escolar ENDE. Colombia: DANE, Universidad Nacional.
- Morduchowicz, R., Marcon, A., Sylvestre, V. y Ballestrini, F. (2010). Los adolescentes y las Redes Sociales. Argentina: Ministerio de Educación de la Nación.
- Mortera, F.J. (2015). Cyber Bullying y la cultura de violencia estudiantil: Desarrollo de competencias digitales para su concientización, basadas en el uso de Recursos Educativos Abiertos. En Colección Háblame de TIC 2. Internet en la Educación Superior. Argentina: Editorial Brujas

- Morales, T., Serrano, M.C., Miranda, D.A. y Santos, A. (2014) *Cyberbullying*, acoso cibernético y delitos invisibles. Experiencias psicopedagógicas. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México
- Oliveira, J., Lourenço, L., y Senra, L.. (2015). A produção científica sobre o cyberbullying: uma revisão bibliométrica. *Psicologia em Pesquisa*, 9(1), 31-39.
- Oliveros, M., Amemiya, I., Condorimay Y., Oliveros, R., Barrientos, A. y Rivas, B. (2012). Cyberbullying - Nueva tecnología electrónica al servicio del acoso escolar en alumnos de dos distritos de Lima, Perú. *An Fac med.* 73(1):13-8
- Pérez, C. (2000). *Técnicas de Muestreo Estadístico: Teoría, práctica y aplicaciones informáticas*. México: Grupo Editor Alfaomega.
- Pinilla, R.F. (2015) *Cyberbullying* entre estudiantes de grado 10º: ¿cómo cerrar las puertas para protegerlos cuando el bravucón del cole puede entra con un sólo mensaje?. En Premio a la investigación e innovación educativa y pedagógica 2013. Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP.
- Purcell, R, Pathé M, Mullen P. (2004) Stalking: defining and prosecuting a new category of offending. *Int J Law Psychiatry.* Mar-Apr;27(2):157-69.
- Puerta-Cortés, D. X. y Carbonell, X. (2013). Uso problemático de Internet en una muestra de estudiantes universitarios colombianos. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 31(3), 620-631.

- Olweus, D. (1999). En Smith, P.K., Morita, Y., Junger-Tas, J., Olweus, D., Catalano, R., & Slee, P. (1999) *The Nature of School Bullying: A Cross-National Perspective*. London & New York: Routledge
- Olweus, D. (2013). School bullying: Development and some important challenges. *Annual Review of Clinical Psychology*, 9, 751–780. doi: 10.1146/annurev-clinpsy-050212-185516
- Pinilla, R.F. (2015). Ciberbullying entre estudiantes de grado 10º: ¿cómo cerrar las puertas para protegerlos cuando el bravucón del cole puede entra con un sólo mensaje?. Serie Premio Investigación e Innovación. Bogotá, D.C.: Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/idep/20151020091419/Premio2013.pdf>
- Redondo, J., Luzardo-Briceno, M., Garcia-Lizarazo, K. L. e Inglés, C. J. (2017). Impacto psicologico del ciberbullying en estudiantes universitarios: un estudio exploratorio. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 8(2), pp. 458-478. DOI: <http://dx.doi.org/10.21501/22161201.2061>
- Rincón, A. I. y Ávila, W. D. (2014). Simbiosis vital para describir el ciberbullying en Colombia. *Rev. Cient. Gen. José María Córdova* 12(14), 149-164
- Rodas, J.E., Vázquez, G.A., Zhiminaycela, M.O. y Mosquera L.E. (2015). Características del ciberbullying en los estudiantes de la unidad educativa César Dávila Andrade, Cuenca - Ecuador. 2013. *Rev. Fac. Cienc. Méd. Univ. Cuenca*. 33 (3): 41-49
- Rodríguez, D. y Rodríguez, J. (2015). Violencia escolar y método PEACE. *Revista Criterios*, 22(1), 239-279.

- Roldán, L.M. (2010). El uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTICs) en la enseñanza de la física moderna. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, vol. 10, núm. 1, pp. 1-13
- Salguero, N.G., Garzón, J.A. y García, C.P. (2017). Acoso escolar, ciberbullying y su impacto socioafectivo y psicológico en los estudiantes de las instituciones educativas. *Revista Virtual Redipe: Año 6 Volumen 7*
- Slonje, R., Smith, P., Frisén, A. (2012), The nature of cyberbullying, and strategies for prevention. *Computers in Human Behavior*
<http://dx.doi.org/10.1016/j.chb.2012.05.024>
- Torres, G. (2014). Uso de las redes sociales virtuales en un grupo de estudiantes de un colegio femenino privado en Santiago de Chile: sus implicaciones psicológicas y algunos aportes sobre el tema. *Itinerario Educativo*, (64), 143-161
- UIT - Unión Internacional de Telecomunicaciones (2015). *Informe sobre Medición de la Sociedad de la Información*. Ginebra, Suiza. Recuperado de:
https://www.itu.int/dms_pub/itu-d/opb/ind/D-IND-ICTOI-2015-SUM-PDF-S.pdf
- Smith, P. K., Mahdavi, J., Carvalho, M., Fisher, S., Russell, S. y Tippett, N. (2008). Cyberbullying: Its nature and impact in secondary school pupils. *Journal of Child Psychology and Psychiatry and Allied Disciplines*, 49(4),376-385
- Slonje, R., Smith, P.K., & Frisén, A. (2012). The nature of cyberbullying, and strategies for prevention. *Computers in Human Behavior* <http://dx.doi.org/10.1016/j.chb.2012.05.024>

Willard, N. (2006), *A parents guide to Cyber Bullying*. Centerfor Safe and Responsible Internet Use, USA

9. APÉNDICES O ANEXOS

Anexo 1. Cuestionario de cyberbullying

FECHA: _____ CURSO: _____ EDAD: _____

CUESTIONARIO CIBERBULLYING

Por favor responde de forma sincera a las preguntas, garantizamos que tu nombre NUNCA será revelado ni se darán a conocer cuáles son tus respuestas. ¡Gracias por tu sinceridad y por dedicarnos tu tiempo!

Colegio : _____

Eres: Chico Chica

¿Tienes celular con internet? SÍ NO

¿En qué sitio accedes a internet?

No accedo a internet

En mi cuarto

En la sala

En una café internet

En el colegio

En mi celular con internet

En otro sitio (¿dónde?) _____

El cyberbullying es un tipo de molestia, acoso, agresión en que se utilizan medios tecnológicos con internet para acosar u hostigar a alguien, como por ejemplo a través de las redes sociales.

1. ¿Has sido testigo de agresión a algún compañero/a de tu colegio, usando internet o celular?

No, no he sido testigo

Sólo lo he visto una o dos veces.

Alrededor de una vez a la semana.

Varias veces a la semana.

2. ¿Cuándo fue la última vez que lo viste?

Nunca

El año pasado

Este año

El último mes

Hace una semana o menos

Otro: _____

3. ¿Cómo actúas cuando presencias la agresión (acoso) a otras personas a través de internet o celular?

No he sido testigo.

Ayudé a agredir a otros.

Me fue indiferente.

Defendí a la víctima

4. ¿Te han agredido alguna vez a través de internet?

No, nunca

Si, a través de: _____

Otro(Cuál?): _____

5. ¿Cuántas veces te han agredido a través de internet?

Ninguna, no ha sucedido.

Sólo ha sucedido una o dos veces.

Alrededor de una vez a la semana.

Varias veces a la semana.

Otro: _____

6. Hace cuánto tiempo fue la última vez que te agredieron?

No me han agredido

Actualmente me esta sucediendo

Hace una semana

Hace un mes

Hace mas de un mes

Hace un año

Otro: _____

7. ¿De qué manera te agredieron? Relata tu experiencia

8. ¿Has utilizado internet para agredir a alguien?

No, no lo he hecho.

Sólo lo he hecho una o dos veces.

Sí, lo hago con frecuencia.

Otro: _____

9. ¿Hace cuánto tiempo agrediste a otros?

No lo he hecho

Actualmente lo estoy haciendo

Hace una semana

Hace un mes

Hace mas de un mes

Hace un año

Otro: _____

10. ¿De qué manera agrediste? (Ej: imágenes, videos, audio, a través de facebook, twitter, snapchat entre otras).

11. Crees que agredir a alguien usando medios tecnológicos con internet comparado con las agresiones directas (bullying) es:

Menos grave para la persona.

Es igual de grave para la persona.

Mas grave para la persona.

No lo sé.

Justifica tu respuesta:

12. ¿Si has sufrido agresiones cómo te sentiste? (Para esta pregunta puedes marcar más de una opción).

No me ha pasado nada de eso.

Me siento mal.

Me siento triste.

Indefenso/a, nadie puede ayudarme.

Solo, aislado/a

Me siento bravo/a

No me afecta, no siento nada

Me preocupa lo que los demás puedan pensar o hablar sobre mí.

13. ¿Cómo crees que se siente la persona agredida o acosada? (Para esta pregunta puedes marcar más de una opción).

Se siente mal.

Se siente triste.

Se siente indefenso/a.

Se siente solo/a, aislado/a.

Se siente bravo/a.

No le afecta, no siente nada

Le preocupa lo que piensan los demás.

Otro: _____

14. ¿En qué curso está la persona o personas que te han agredido? (Para esta pregunta puedes marcar más de una opción)

En ninguna, no me ha sucedido.

En mi curso.

En otros cursos (superiores, inferiores...)

Lo conozco, pero no es de mi colegio.

No sé quién me acosa a través de celular o internet.

15. Mis agresores o acosadores son:

No tengo acosador/es.

Principalmente una chica.

Un grupo de chicas.

Principalmente un chico.

Un grupo de chicos.

Un grupo de chicos y chicas.

No sé quién me acosa.

16. ¿Durante cuánto tiempo viviste o has vivido la situación de acoso o maltrato?

No me han agredido a través de celular o internet

Duró más de un año

Duró más de seis meses

Duró dos o tres semanas

Una semana o menos

17. ¿Qué has hecho normalmente cuando alguien te agrede? (Para esta pregunta puedes marcar más de una opción)

Nadie me ha agredido (o acosado).

Me he puesto a llorar.

He apagado el celular.

He apagado el computador.

He ignorado lo que estaba pasando.

Contesté a través de internet o celular, que no me agredieran mas.

Se lo he dicho a mis amigos.

Se lo he dicho a mis padres.

Se lo he dicho a la sicologa del colegio u otro profesor.

He intentado hacerles lo que ellos a mí.

Otro _____

18. ¿A través de qué red social te han agredido?

- Ninguna
- Snapchat
- Twitter
- facebook
- Instagram
- Whatsapp
- Otro: _____

Qué te hicieron? _____

Sugiere algo para detener las agresiones, maltrato o acoso con alguien a través de celular o internet

19. ¿Hay otra forma de agredir o acosar, usando Internet o celular, que no hayamos mencionado?

- No
- Si (por favor descríbela).

20. Para terminar, por favor, ¿nos podrías decir cómo te va en los estudios?

- Saco buenas notas
- Pierdo 1 o 2 materias
- Pierdo casi todas las materias

Ya has terminado el cuestionario. Todas las secciones que has completado son confidenciales por lo que te pedimos que no discutas las respuestas que has escrito con tus amigos o cualquier otra persona, pero si tienes algún problema de este tipo y quieres hablar con nosotros escribe aquí tú teléfono o e-mail:

MUCHAS GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN

Nombre: _____

No es obligatorio escribir tu nombre, solo si lo quieres compartir con nosotros.

Anexo 2. Consentimiento informado para padres de familia. Creación propia

CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES O ACUDIENTES DE ESTUDIANTES

Institución Educativa: _____

Municipio: **DUITAMA**

La presente circular tiene como fin solicitar su consentimiento para que su hijo (a) participe en un estudio realizado por la investigadora Angela Liliana Pinzón, candidata a Magister en TIC aplicadas a las ciencias de la educación de la UPTC Duitama, encaminada a investigar el fenómeno del ciberbullying, (agresiones entre adolescentes a través de medios digitales), en escenarios educativos bajo una perspectiva social y psicológica. Se pretende hacer una panorámica de este acontecimiento en las redes sociales y hacer una comprensión de los acontecimientos socioemocionales que llevan a estos estudiantes a comportamientos agresores. El estudio tomará una muestra de los colegios de Duitama y se procederá a realizar la caracterización, por medio de técnicas de la investigación social descriptiva; desde la perspectiva cualitativa; se empleará un cuestionario, las entrevistas a profundidad y los grupos focales.

Yo (Padre) _____, yo (Madre) _____ o yo (Acudiente) _____, mayor de edad, representante legal del **estudiante** _____ de _____ años de edad, del **GRADO:** _____ he (hemos) sido informado(s) acerca del objetivo de la investigación y entendemos que:

- La participación de mi (nuestro) hijo(a) en esta investigación o los resultados obtenidos por el investigador **no** tendrán repercusiones o consecuencias en sus actividades escolares, evaluaciones o calificaciones en el curso.
- La participación de mi (nuestro) hijo(a) en esta investigación **no** generará ningún gasto, ni recibiremos remuneración alguna por su participación.
- No habrá ninguna sanción para mi (nuestro) hijo(a) en caso de que no autoricemos su participación.
- La identidad de mi (nuestro) hijo(a) **no** será publicada y las imágenes y sonidos registrados durante la entrevista se utilizarán únicamente para los propósitos de la investigación.
- Se garantizará la protección de la información, las imágenes de mi (nuestro) hijo(a) y el uso de las mismas, de acuerdo con la normatividad vigente, durante y posteriormente a la presente investigación.

Atendiendo a la normatividad vigente sobre consentimientos informados, y de forma consciente y voluntaria

[] DOY (DAMOS) EL CONSENTIMIENTO [] NO DOY (DAMOS) EL CONSENTIMIENTO

Marcar con una X, para la participación de mi (nuestro) hijo (a) en la presente investigación acerca de ciberbullying.

Lugar y Fecha: _____

FIRMA MADRE

CC

FIRMA PADRE

CC

FIRMA ACUDIENTE

CC